

Universidad Andina Simón Bolívar

Sede Ecuador

Área de Gestión

Maestría Profesional en Economía y Finanzas Populares y Solidarias

Implementación de un modelo de aprendizaje de educación financiera para el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, enfocado en las cooperativas de ahorro y crédito segmento uno, de la ciudad de Quito

Brenda Viviana Villamarín Llorente

Tutor: Diego Fabián Andrade Izurieta

Quito, 2025

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional		
	Reconocimiento de créditos de la obra	
	No comercial	
	Sin obras derivadas	
Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia		

Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Brenda Viviana Villamarín Llorente, autora de la tesis intitulada “Implementación de un modelo de aprendizaje de Educación Financiera para el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, enfocado en las cooperativas de ahorro y crédito segmento uno, de la ciudad de Quito”, mediante el presente documento de constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Economía Popular y Solidaria en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que, en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

6 de mayo de 2025

Firma: _____

Resumen

Esta investigación plantea la implementación de un modelo de aprendizaje de Educación Financiera para el sector de la Economía Popular y Solidaria, enfocado en las principales cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno de Quito.

En un principio, se examina el marco legal vigente (Estrategia Nacional de Educación Financiera, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, así como el Reglamento actualizado), su relación con la Educación Financiera y con las entidades correspondientes, tales como el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria.

De igual forma, son analizados los modelos de Educación Financiera utilizados por las principales cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno en la ciudad de Quito, de acuerdo con el listado emitido por la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria. Esta revisión incluye una breve historia de la entidad en cuestión, el modelo aplicado y qué tipo de aprendizaje es utilizado para difundir los contenidos pertinentes.

Luego, son abordados los factores que inciden en el diseño de un modelo de Educación Financiera y se presenta una propuesta de enseñanza (esquema, características, tipo de aprendizaje sugerido, objetivo general, objetivos específicos y contenido del programa) acorde a las necesidades del socio, cliente o usuario de las cooperativas involucradas. Finalmente, se analizan las variables relacionadas con una implementación de este tipo, tales como el factor motivacional, medición y de los resultados, así como la estrategia de comunicación más idónea para la socialización del modelo planteado.

Las conclusiones y recomendaciones finales de esta investigación buscan concientizar sobre la importancia de establecer un modelo de Educación Financiera basado en las necesidades del socio, cliente y usuario de la cooperativa de ahorro y crédito, en estricto cumplimiento con la normativa vigente.

Palabras clave: valores, principios, teorías y tipos de aprendizaje, cooperativas de ahorro y crédito, estrategias educativas, elementos participativos, propuesta de mejora

A Dios, por el invaluable regalo de la vida y por ser la luz que me guía
permanentemente

A mi madre Blanca, por su apoyo constante y ejemplo de superación

A mi esposo Christian, por su amor y dedicación

A mi abuelita Mélida, un abrazo infinito al cielo

A Sherlock Horacio, mi ángel de soporte emocional

Agradecimientos

Mis más altos sentimientos de consideración y aprecio para la Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador, el área de Gestión y el cuerpo de docentes de la Maestría en Economía y Finanzas Populares y Solidarias, por todos los conocimientos impartidos y el permanente apoyo brindado durante el periodo de estudios correspondiente.

De manera especial, extendiendo mi más sincero agradecimiento al magíster Diego Andrade, por la acertada orientación durante el desarrollo de este trabajo en su calidad de tutor.

Tabla de contenidos

Figuras y tablas.....	15
Introducción.....	17
Estrategia Nacional de Educación Financiera y su relación con la LOEPS y Reglamento Vigente.....	21
1. Junta de Política y Regulación Financiera	21
2. Política Nacional de Inclusión Financiera.....	22
3. La LOEPS como ente regulador y de control	22
3.1 Antecedentes de la LOEPS	23
3.2 Entidades relacionadas con la LOEPS	23
3.2.1 Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)	24
3.2.2 Corporación Nacional de Finanzas Populares.....	24
3.2.3 Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria	25
3.3 La LOEPS y su relación con la Educación Financiera	26
3.3.1 Contexto cooperativista de la Educación Financiera	27
3.3.2 Valores cooperativistas aplicados a Educación Financiera.....	29
4. Análisis de la normativa sobre Educación Financiera presente en la LOEPS	30
4.1 Bienestar financiero: factores que inciden en su comportamiento.....	32
4.2 Educación financiera y sus elementos de participación.....	33
Importancia de los modelos de aprendizaje como herramienta lúdica de la Educación Financiera.....	35
1.1 Influencia de las teorías de aprendizaje en el desarrollo de un modelo	37
1.1.1 Conductismo	37
1.1.2 Cognitivismo.....	37
1.1.3 Constructivismo	38
1.2 Descripción de los principales tipos de aprendizaje	38
Análisis de los modelos de Educación Financiera empleadas en las principales cooperativas de ahorro, segmento uno, en la ciudad de Quito.....	43
1. La educación financiera en las entidades del sector financiero de la EPS.....	43
1.1 Contexto general en el ámbito ecuatoriano.....	44
1.2 Segmentación institucional en el sector Financiero Popular y Solidario.....	46

2.	Situación actual de la Educación Financiera en las COAC pertenecientes al segmento uno en Quito.....	48
2.1	Modelos de educación financiera empleados por las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno en Quito.....	49
2.1.1	Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	50
2.1.2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	54
2.1.3	Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.....	58
2.1.4	Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	61
2.1.5	Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.	63
2.1.6	Cooperativa de Ahorro y Crédito Servidores Públicos Ministerio de Educación y Cultura.....	66
	Análisis de parámetros para el diseño de un modelo de Educación Financiera eficiente para el cliente y/o socio de una cooperativa de ahorro y crédito	69
1.	Factores que inciden en el diseño de un modelo de Educación Financiera eficiente para el cliente y/o socio de una cooperativa de ahorro y crédito	69
1.1	Fortalecimiento de la identidad individual en cada cooperativa de ahorro y crédito involucrada.....	71
1.2	Crear un sentido de responsabilidad como entidades con misión social	72
1.3	Divulgar adecuadamente proyectos relacionados con prácticas responsables y transparentes.....	73
1.4	Generar espacios de incidencia que promueven políticas públicas a favor del sector	73
1.5	Establecer programas de formación educativa para comunidades basado en procesos dinámicos	73
1.6	Propiciar ambientes favorables para la economía popular y solidaria, así como para sus actores	73
1.7	Calificar desde el punto de vista de la calidad a la gestión de la cooperativa de ahorro y crédito	74
1.8	Determinar un punto de equilibrio en el Balance Social, respecto a los beneficios de tipo social y las utilidades generadas	74
2.	Propuesta modelo de Educación Financiera para una COAC segmento uno en Quito	75
2.1	Esquema propuesto y sus características.....	75
2.2	Objetivo general de la propuesta.....	79

2.3	Objetivos específicos de la propuesta	80
2.4	Contenido del modelo de aprendizaje	80
3.	Implementación modelo de Educación Financiera para una COAC segmento uno en Quito.....	86
3.1	Factor motivacional para los socios / clientes participantes	86
3.2	Gestión social de la institución	87
3.3	Fortalecimiento del modelo de Educación Financiera	87
3.4	Medición de resultados	87
4.	Evaluación de resultados luego de la aplicación del modelo de Educación Financiera.....	88
5.	Estrategia de comunicación más idónea para la socialización del modelo de educación financiera.....	89
	Conclusiones y recomendaciones.....	91
	Lista de referencias	95
	Anexos.....	105

Figuras y tablas

Figura 1 Bienestar financiero y sus factores de influencia.....	32
Figura 2 Tipos de aprendizaje	40
Figura 3. Modelo de aprendizaje C.A.S.A.	42
Figura 4. Resultados históricos de capacitaciones GMW / período 2014-2023.....	45
Figura 5. Objetivo general “ABC Financiero” COAC Andalucía Ltda.	51
Figura 6. Objetivos Específicos “ABC Financiero” COAC Andalucía Ltda.	51
Figura 7. Reporte de ejecución plan de Educación Financiera COAC Andalucía Ltda.	52
Figura 8. Programa de Educación Financiera para mujeres cabezas de hogar COAC Cooprogreso Ltda.	55
Figura 9. Postulados de la Inclusión Financiera.....	71
Figura 10. Infografía tipos de aprendizaje para una Escuela de Educación Financiera .	77
Tabla 1 Funciones de la Junta de Política y Regulación Financiera	21
Tabla 2 Objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera.....	22
Tabla 3 Beneficiarios asistencia Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria..	24
Tabla 4 Ejes estratégicos de la CONAFIPS	25
Tabla 5 Valores promovidos por la SEPS	26
Tabla 6 Principios cooperativos Alianza Cooperativa Internacional	29
Tabla 7 Valores éticos complementarios para la Educación Financiera	30
Tabla 8 Títulos que conforman la LOEPS.....	30
Tabla 9 Factores que inciden en el bienestar financiero.....	32
Tabla 10 Aplicación de principios cooperativistas en Educación Financiera	33
Tabla 11 Segmentación de instituciones financieras del sector Popular y Solidario en función al monto de sus activos.....	46
Tabla 12 Cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno del sector financiero Popular y Solidario ubicadas en Quito	47
Tabla 13 Talleres de Educación Financiera impartidos por la COAC Andalucía Ltda. durante el período 2022-junio 2024.....	52
Tabla 14 Memorias de sostenibilidad de la COAC Cooprogreso Ltda. / período 2019 – 2022	56

Tabla 15 Matriz de Diagnóstico Situacional sobre los modelos de aprendizaje de Educación Financiera en el sector financiero Popular y Solidario, segmento uno de Quito	70
Tabla 16 Diferencias entre los enfoques filantrópico e integral / responsabilidades y argumentos.....	72
Tabla 17 Tipos de inteligencia y su aplicación práctica en Educación Financiera	79
Tabla 18 Cronograma de actividades semanales / escuela de Educación Financiera	83

Introducción

Aunque su papel como motor de desarrollo en la sociedad sea desestimado en forma constante, no se puede negar que la Educación Financiera es un instrumento que permite mejorar la toma de decisiones en el ámbito económico, ya que constituye una herramienta indispensable para luchar a favor de la disminución en los índices de pobreza, además de aportar significativamente al progreso económico en el mediano y largo plazo.

La Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, las Ciencias y la Educación (UNESCO, por sus siglas en inglés), en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,¹ establece como una de sus metas primordiales garantizar que todo ser humano acceda a una Educación de calidad y generar oportunidades equitativas de aprendizaje a lo largo de su vida.

En este sentido, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD) define a la Educación Financiera como el medio más idóneo para que el consumidor comprenda y asimile de mejor manera los conceptos relacionados con los productos financieros, con lo cual se encontrará en la capacidad de desarrollar habilidades para la toma de decisiones bien informadas.

Por otro lado, la Educación Financiera busca generar hábitos y cambios de comportamiento en el consumidor, a fin de establecer un manejo financiero adecuado Baddeley (2020), acertadamente indica que la economía conductual o de comportamiento amplía los principios económicos mediante el efecto que tienen las influencias sociales y psicológicas, además que la inexperiencia en esta rama provoca dificultades al momento de asimilar conceptos claves.

En este contexto, la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF) es el organismo que define las regulaciones para fomentar la inclusión financiera en personas naturales y jurídicas; es así como, mediante Resolución No. JPRF-P-2023-080 emitida con fecha 25 de septiembre de 2023, se presentó la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF), cuyo primer instrumento de ejecución es la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), proyecto macro asociado a la necesidad de sentar las bases

¹ Aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta agenda establece una serie de parámetros para que los 193 miembros de esta organización alcancen la sostenibilidad económica, social y ambiental hasta el año 2030.

definitivas para lograr el bienestar económico del ciudadano en coordinación con instituciones públicas y privadas.

La ENIF se encuentra conformada por 5 áreas de intervención y es precisamente con esta resolución que la Junta de Política y Regulación Financiera busca generar las políticas y estrategias más adecuadas para fomentar la inclusión financiera y donde la Educación juega un papel preponderante para instruir a los sectores más vulnerables, como lo expresa (EC Junta de Política y Regulación Financiera 2024).

Por otro lado, la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario vigente en el país considera como integrantes del Sector Financiero Popular y Solidario a varias entidades con personería jurídica vinculadas, tales como las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro, tal como consta en el artículo 78, Capítulo I De las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, Título III Del Sector Financiero Popular y Solidario.

Una de las áreas de intervención propuestas por la ENIF gira en torno a la Educación Financiera como una herramienta para fortalecer los mecanismos de amparo al usuario, garantizándole que disponga de una información completa de los productos / servicios financieros disponibles y contenidos didácticos de calidad en lo que respecta a programas vigentes.

El objetivo principal del presente trabajo propone la implementación de un modelo de aprendizaje de Educación Financiera para el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, dirigido a las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno ubicadas en la ciudad de Quito, enfocado desde la perspectiva de un instrumento fundamental para la asimilación de conceptos relacionados con el tema.

Con este fin, en el primer apartado efectúa un análisis sobre la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENIF) y su relación con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria vigente, detallando las funciones que cumplen entidades como la Junta de Política y Regulación Financiera, la Política Nacional de Inclusión Financiera, el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; de igual forma, se analizará el papel que cumplen la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y su Reglamento Vigente como entes reguladores y de control en las instituciones pertenecientes al Sector Financiero Popular y Solidario, tales como las cooperativas de

ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

En el apartado segundo se analiza la importancia de los modelos de aprendizaje como herramienta lúdica de la Educación Financiera, la influencia de las teorías de aprendizaje en el desarrollo de un modelo y sus diferentes corrientes (conductismo, cognitivismo y constructivismo, así como sus teorías subsecuentes), hasta llegar a los principales tipos de aprendizajes relacionados con la generación de contenidos educativos.

El tercer apartado investiga los modelos de Educación Financiera empleados en las principales cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno ubicadas en la ciudad de Quito, a fin de establecer si se cumple con lo establecido en la Norma de Control sobre los Principios y Lineamientos de Educación Financiera ordenado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, en lo relacionado a crear hábitos y cambiar el comportamiento del cliente desde el punto de vista financiero.

Finalmente, el cuarto apartado realiza un análisis de los parámetros necesarios para el diseño de un modelo de Educación Financiera eficiente para el socio / cliente de una cooperativa de ahorro y crédito, la descripción de los elementos más destacados que conforman la parte modular de la propuesta (objetivo general, objetivos específicos, contenido del modelo) y los argumentos de soporte que respaldan la implementación de este modelo (medición y evaluación de resultados, estrategias de comunicación más idóneas) en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento uno ubicadas en la ciudad de Quito.

Estrategia Nacional de Educación Financiera y su relación con la LOEPS y Reglamento Vigente

Considerado el primer instrumento para ejecutar la Política Nacional de Inclusión Financiera, la Estrategia Nacional de Educación Financiera es la parte culminante de un trabajo participativo entre instituciones públicas y privadas; este programa se fundamenta en los puntos de acceso y canales, oferta de productos / servicios financieros digitales, financiamiento a la MiPymes² e infraestructura de crédito, protección al usuario financiero y Educación Financiera.

En conjunto, se espera que las áreas mencionadas aporten de forma significativa en el bienestar financiero de todas las familias en el Ecuador, con una mayor productividad y que se traduzca en el decrecimiento de los índices de pobreza actuales.

1. Junta de Política y Regulación Financiera

Según el Código Monetario y Financiero³ detallado en el sitio web V Lex Información Jurídica del Ecuador (2014), las funciones de esta junta son las siguientes:

Tabla 1
Funciones de la Junta de Política y Regulación Financiera

Junta de Política y Regulación Financiera	Enunciar las respectivas políticas crediticias, financieras, políticas de seguros, atención integral de salud prepagada y valores
	Emitir las regulaciones correspondientes para mantener la integridad, solidez, sostenibilidad y estabilidad de los sistemas nacionales de valores y seguros
	Expedir las regulaciones para los sectores financieros nacional, valores, seguros y atención integral de salud prepagada en sus ámbitos de competencia
	Establecer las políticas más adecuadas para fomentar la inclusión financiera en Ecuador, en coordinación con instituciones públicas y privadas relacionadas
	Organizar los protocolos de respuesta frente a posibles crisis en el sistema, previo conocimiento de la Presidencia de la República (si fuera el caso)

Fuente: Código Monetario y Financiero
Elaboración propia

² Micro, pequeñas y medianas empresas.

³ Libro I, Título Preliminar Disposiciones Comunes, Cap. 2 De las Entidades, Art. 14 Ámbito

2. **Política Nacional de Inclusión Financiera**

Con el fin de priorizar la inclusión financiera entre los grupos de atención preferencial (tanto para personas naturales como personas jurídicas), la Junta de Política y Regulación Financiera emitió la Política Nacional de Inclusión Financiera⁴.

Según la Junta de Política y Regulación Financiera del Ecuador (2023), sus objetivos son:

Tabla 2
Objetivos de la Política Nacional de Inclusión Financiera

Política Nacional de Inclusión Financiera	Promocionar el libre acceso de la ciudadanía en general a los diferentes productos y servicios financieros formales
	Impulsar el uso correcto, fundamentado y responsable de los servicios y productos financieros formales dirigidos a la ciudadanía
	Promover el acceso y uso de productos y servicios financieros regulados, con énfasis en la protección al usuario, la educación y la inclusión financiera
	Incentivar el uso de servicios y productos financieros con transparencia, trato justo y respeto, además de la protección al usuario financiero
	Gestionar las acciones que sean necesarias para que la ciudadanía comprenda, asimile y planifique sus finanzas personales y familiares

Fuente: Junta de Política y Regulación Financiera del Ecuador
Elaboración propia

3. **La LOEPS⁵ como ente regulador y de control**

El fin de esta Ley es reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario, tal como lo especifica su artículo 3. Específicamente, fue promulgada para apoyar la generación de ingresos relacionados con la práctica de la economía popular y solidaria entre los integrantes de todas las comunidades que así lo requieran, al amparo de un marco jurídico común.

En congruencia con sus postulados, la LOEPS regula los principios referentes a derechos, obligaciones y beneficios de los ciudadanos e instituciones sujetas a su normativa, como es el caso de las cooperativas de ahorro y crédito.

A partir del año 2008⁶, es considerada como un importante elemento de desarrollo para la economía del país y un factor clave para reducir la desigualdad Financiera, influyendo en forma notoria en todas las entidades que conforman la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

⁴ Según Resolución No. JPRF-P-2023-080, emitida con fecha 25 de septiembre de 2023
⁵ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
⁶ La Economía Popular y Solidaria es reconocida como parte del Sistema Económico Social y Solidario en la Constitución del Ecuador del año 2008

3.1 Antecedentes de la LOEPS

La coyuntura política en América Latina, a principios del siglo XXI, originó la aparición de gobiernos autodenominados “de izquierda”, cuyo propósito fue generar crecimiento económico basado en principios de solidaridad, reciprocidad y complementariedad, aunque los resultados logrados en Ecuador continúan siendo insuficientes, como lo manifiesta por Castro Medina (2018).

En estos países, el Estado se constituyó en el ente responsable de establecer políticas a ejecutar para una mejor organización económica; en el caso ecuatoriano, la Constitución del año 2008 determinó que el sistema sea social y solidario, integrado por varias formas de organización económica (pública, privada, mixta, popular y solidaria) con la suficiente capacidad para implementar proyectos que fortalezcan a la EPS.⁷

Coraggio (2020) sostiene que la construcción de una economía social solidaria por y para la sociedad no excluye a las relaciones mercantiles, ni comportamientos individuales, pero los subordina al principio ético de vivir dignamente. Sin embargo, plantear un sistema así implica realizar cambios profundos, debido a la necesidad de enlazar la economía popular con la economía solidaria dentro de un marco legal que propicie la unidad, generación de trabajo y la inclusión.

Una vez reconocida la importancia de la LOEPS en la economía de los sectores popular y solidario, fue publicada en el Registro Oficial del Ecuador No. 444 con fecha 10 de mayo de 2011, que a su vez se complementó con la expedición del COMYF⁸ en el año 2014 y cuyo fin es regular los sistemas monetarios, financieros, de valores y seguros del país (incluido el Sistema Financiero de la Economía Popular y Solidaria).

Fue necesario implementar una plataforma institucional capaz de involucrar a entidades públicas relacionadas con el tema, como por ejemplo el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IESP), la Corporación Nacional de Finanzas Populares (CONAFIPS) y la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS).

3.2 Entidades relacionadas con la LOEPS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 137 de la LOEPS, se procede a implementar medidas que protejan personas y organizaciones, tales como fomento del comercio justo y responsable, simplificación efectiva para aprobación de trámites

⁷ Estas iniciales corresponden al término Economía Popular y Solidaria.

⁸ Iniciales de Código Orgánico Monetario y Financiero

administrativos y una promoción adecuada de programas públicos para la capacitación en temas de interés general. Para gestionar y ejecutar estas disposiciones, se encuentran las siguientes instituciones:

3.2.1 Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS)

Esta entidad busca apoyar permanentemente a las organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativas (así como a las unidades de la economía popular y solidaria) durante los procesos de contratación pública, tal como lo expresa en su sitio web el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2024).

El servicio patrocina ferias inclusivas⁹ y difunde un catálogo inclusivo,¹⁰ con lo cual se cumple a lo dispuesto en la legislación vigente; de otro lado, las organizaciones a quienes está dirigida se encuentran en varios sectores de la EPS y la asistencia del IEPS comprende no solo el servicio de apoyo sino también la ayuda técnica para el manejo comercial de emprendimientos; los beneficiarios de este apoyo se encuentran en:

Tabla 3	
Beneficiarios asistencia Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	
Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria	Sector comunitario: organizaciones vinculadas por lazos territoriales, familiares, étnicos, culturales, comunidades o nacionalidades, creadas para comercializar bienes/servicios bajo principios de solidaridad y autogestión
	Sector asociativo: asociaciones conformadas por personas naturales con una actividad económica similar o complementaria, creadas para producir y comercializar bienes/servicios para consumo propio o venta (con principios de solidaridad y autogestión)
	Sector cooperativista: los fines asociativos de este sector se enfocan en la satisfacción de necesidades relacionadas con factores económicos, sociales y culturales, bajo la figura de personalidad jurídica con orientación social
	Unidades económicas populares: abarcan varios tipos de emprendimientos: personales, familiares, comerciantes minoristas y artesanales (en este último se incluye producción, comercialización y prestación de servicio asociados, cumpliendo lineamientos solidarios)

Fuente: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria
Elaboración propia

3.2.2 Corporación Nacional de Finanzas Populares

Conocida como CONAFIPS, es una entidad pública con funciones de banca de segundo piso, es decir, son entidades de economía mixta que buscan fomentar ciertos

⁹ Procedimiento usado por toda entidad contratante para adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, generando oportunidades de participación incluyente para artesanos, micro y pequeños productores (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria 2024)

¹⁰ Registro donde constan bienes y servicios normalizados de micro y pequeñas empresas, artesanos o actores de la EPS, se encuentra publicado en el portal institucional del SERCOP y su aplicación busca promover la contratación directa (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria 2024)

sectores a través de la colocación de créditos, como menciona Jiménez Colombo (2022); también procura impulsar las finanzas populares y solidarias como una herramienta para contribuir al desarrollo local de la economía popular y solidaria en el Ecuador.

La falta de crédito en condiciones favorables es el principal problema de las microempresas para crear las condiciones que permitan su desarrollo económico de manera sostenida, sumado a la ausencia de instituciones financieras capaces de ofrecer productos a la medida de quienes los necesitan.

El Decreto Ejecutivo No. 1669 publicado en el Registro Oficial del Ecuador (2009) con fecha 27 de abril de 2009, expone la necesidad de crear estrategias anticrisis para la generación de fuentes de empleo como una política de Estado, en función a factores como la inclusión económica para micro y pequeños productores, impulso de la economía popular y solidaria, estímulos productivos para sectores generadores de empleo, direccionar la inversión pública hacia fuentes de trabajo y precautelar los ingresos económicos pertenecientes a familias del Ecuador.

La Corporación Nacional de Finanzas Populares del Ecuador (2024) señala como sus principales ejes estratégicos a los siguientes conceptos:

Tabla 4
Ejes estratégicos de la CONAFIPS

Corporación Nacional de Finanzas Populares	Diseño de productos y líneas de crédito asequibles para los actores de la EPS, en términos de plazo y monto
	Crear incentivos de financiamiento para la modernización y tecnificación de las organizaciones pertenecientes a la EPS
	Apoyar la generación de valor agregado y fomento de empleo por medio de los correspondientes incentivos de financiamiento
	Ampliar los porcentajes de cobertura y volumen para la colocación de créditos y del Fondo de Garantía ¹¹
	Implementar proyectos para el fortalecimiento financiero, técnico y administrativo de las organizaciones pertenecientes al SFPS, para dinamizar la economía local
	Difundir los espacios que sean necesarios para la coordinación interinstitucional, alineados con el fomento y desarrollo de la EPS

Fuente: Corporación Nacional de Finanzas Populares
Elaboración propia

3.2.3 Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS)

El portal web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2024), la define como un organismo técnico de supervisión y control de las

¹¹ La CONAFIPS asume el papel de garante para personas naturales, emprendedores o asociaciones de la EPS que desarrollen actividades productivas y no cuenten con el suficiente apalancamiento financiero para su crédito, o para la movilización de recursos financieros entre organizaciones del SFPS (Corporación Nacional de Finanzas Populares 2024)

entidades pertenecientes al SFPS y de las organizaciones de la EPS, cuya función es promover la sostenibilidad en beneficio de sus asociados. Busca consolidarse a nivel nacional e internacional como un referente de estrategias sólidas para mejorar el control de la economía popular y solidaria, apoyado en conceptos claros de sostenibilidad.

Su aplicación se basa principalmente en los siguientes valores:

Tabla 5
Valores promovidos por la SEPS

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria	Transparencia: entendida como la capacidad de la SEPS para garantizar a la opinión pública el acceso a información de sus acciones, recursos y decisiones
	Honradez: sinónimo de pensar y actuar según las reglas éticas de la sociedad, incluido no faltar a la verdad al interior de la institución y con la ciudadanía
	Responsabilidad: es el compromiso institucional para proceder moralmente, al asumir la responsabilidad en sus actos y evaluar las consecuencias producidas
	Integridad: capacidad del funcionario para cumplir en forma correcta con las labores encomendadas, aún sin la presencia de un superior inmediato
	Lealtad: cumplimiento en el desempeño de las funciones que tienen los colaboradores de la SEPS para con la institución, sociedad y el país mismo.
	Solidaridad: cualidad que permite generar empatía y apoyar en forma desinteresada una causa o buscar la solución justa a un problema específico
	Cortesía: respeto hacia el ciudadano que tiene algún tipo de requerimiento y se dirige a un área específica en la SEPS, mereciendo una atención cortés

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración propia

La página web de la SEPS cuenta con una plataforma de capacitación virtual permanente, donde ofrece en forma gratuita cursos sobre temas relacionados con Fundamentos de la EPS, Funcionamiento de las organizaciones de la EPS, Control Interno para OEPS¹², Gobierno Corporativo y Educación Financiera, para dar cumplimiento a la normativa dispuesta para este fin¹³; la estructura de estos talleres virtuales se compone de objetivo, estructura, formas de evaluación y emisión del certificado correspondiente, sin olvidar los resultados que se obtendrán luego de finalizar el contenido.

3.3 La LOEPS y su relación con la Educación Financiera

Para los autores Guadalupe Sánchez, y otros (2022), la promulgación de la LOEPS vino a respaldar el proceso para adoptar un sistema económico basado en lo social y solidario, pese a las constantes fluctuaciones en las tasas de desempleo durante los últimos 10 años y la ineficiencia de las instituciones que la aplican; a fin de subsanar este vacío,

¹² Iniciales de Organización de la Economía Popular y Solidaria
¹³ Resolución No. SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSEFS-INGINT-2024-007 del 30 dic 2024

la SEPS ha implementado varias mejoras durante el período 2012 a 2022, gracias a las necesidades surgidas durante el tiempo mencionado.

Las acciones implementadas se han enfocado en aspectos básicos, tales como el marco normativo, supervisión y control, sistema de información, atención al ciudadano e inclusión financiera; en este último aspecto, la revista Forbes Ecuador (2023) destaca el nacimiento de la Red de Educación Financiera en el Ecuador, gracias a las acciones emprendidas por el Proyecto de Inclusión Económica USAID – WOCCU¹⁴ en conjunto con la Red Transaccional de Cooperativas (COONECTA) y la Red De Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ICORED).

La prioridad de esta red se basa en tres ejes: promoción del programa de educación virtual, fortalecimiento de los procesos de inclusión en Educación Financiera (orientado a la perspectiva de género dentro del Sector Financiero Popular y Solidario) y apoyo institucional en el proceso de sinergia tecnológica.

La perspectiva de enfoque de género busca que la mujer acceda a la Educación Financiera y sus productos/servicios con pleno conocimiento de los beneficios y obligaciones que generan, con lo cual pueda desarrollar habilidades para la toma de mejores decisiones y se fomente su independencia económica¹⁵.

3.3.1 Contexto cooperativista de la Educación Financiera

De acuerdo con Ruiz (2020), la Educación es aquella práctica social que resulta definitoria en la vida del ser humano, ya que se presenta en todas las formas conocidas de sociedad, desde las comunidades primitivas hasta los países con los más altos estándares de tecnología.

El derecho a una educación digna se encuentra consagrado en el Artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, motivo por el cual se consideró incluirlo en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹⁶ como el Objetivo No.4 de Desarrollo Sostenible.

¹⁴ Proyecto patrocinado por la Agencia de los Estados Unidos de Desarrollo Internacional (USAID) e implementado por el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU) para generar oportunidades de inserción laboral, fortalecimiento de microempresas y acceso a servicios financieros (Agencia de los Estados Unidos de Desarrollo Internacional 2024).

¹⁵ Las acciones respectivas deben tomarse en forma conjunta con los organismos involucrados para mantener un fortalecimiento sostenido.

¹⁶ Visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 países miembros de las Naciones Unidas hasta el año 2030, a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible diseñados para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad general (Comisión Económica para América Latina y el Caribe 2024).

A tal efecto, se busca consolidar hasta el año 2030 una Educación de calidad, inclusiva y equitativa, capaz de promover aprendizaje permanente sin discriminación, como lo menciona el sitio web de la Organización de las Naciones Unidas (2024).

Para Guerra (2016), la Educación Financiera ocupa un lugar preponderante en la construcción de una sociedad responsable, ya que lo considera el medio más idóneo para que la ciudadanía defienda sus derechos como consumidor al momento de tomar un producto/servicio ofertado por una entidad del sector financiero popular y solidario.

Las grandes economías mundiales consideran necesario que sus ciudadanos manejen un nivel de conocimiento financiero aceptable como un factor de peso enfocado desde la perspectiva de la estabilidad económica.

Por temas culturales, en Ecuador existe un déficit en entendimiento y manejo responsable de los conceptos financieros elementales, de acuerdo con las cifras presentadas por la Corporación Andina de Fomento (2013)¹⁷, donde es evidente que el ciudadano usa incorrectamente sus recursos y no comprende de Educación Financiera.

Si bien los esfuerzos realizados por las COAC¹⁸ para que el cliente maneje con tino sus productos y/o servicios ha tenido un éxito leve, los criterios de la EPS exigen una concientización más profunda en cuestiones como inclusión financiera, diversificación de riesgo, gobierno cooperativo de calidad y participación social con responsabilidad, a fin de lograr un empoderamiento integro.

Las COAC son las instituciones con mayor relevancia en la SFPS, lo que obliga a generar un modelo de aprendizaje socio/educativo eficaz para contribuir con la Educación Financiera del sector, respetando los principios y valores del cooperativismo.

Para comprender el alcance de la Educación Financiera con relación a la EPS, es necesario analizar lo que propone al respecto Guerra (2016):

- Basado en los principios del cooperativismo y con la premisa de fomentar el ahorro, la Educación Financiera propone generar un aprendizaje sólido gracias a la cooperación desinteresada de sus actores, apoyado en herramientas administrativas, tecnológicas y educativas.
- Una Educación Financiera cimentada en valores resulta una experiencia altamente recomendable para los socios y clientes de las COAC, ya que fortalece su conocimiento de los productos/servicios para tomar decisiones.

¹⁷ “La Educación Financiera en América Latina y el Caribe: Situación Actual y Perspectivas – Serie Políticas Públicas y Transformación Productiva”

¹⁸ Cooperativa de ahorro y crédito

- Gracias a las TICs¹⁹ más modernas (con la capacidad de ofrecer grandes cantidades de información poco tiempo), la Educación Financiera debe ofrecer una enseñanza dinámica para beneficio del socio o cliente.
- Con un entorno cada vez más competitivo debido a la globalización, el conocimiento financiero se vuelve necesario para todos los miembros de una sociedad, por lo que se requiere formación adecuada y constante en el tema.
- El desarrollo personal, laboral y profesional necesita de una Educación Financiera práctica, basada en conceptos de fácil aplicación en el diario vivir y donde el individuo sea capaz de asimilarla para comprender sus beneficios

3.3.2 Valores cooperativistas aplicados a Educación Financiera

La educación financiera se encuentra ligada al reconocimiento de los valores cooperativistas como la base fundamental para cualquier tipo de enseñanza formal, ya que promueve la vinculación del cliente/socio con el entorno financiero de las COAC.

Al respecto, la ACI²⁰ manifiesta que estas entidades deben fundamentarse en los siguientes valores:

Tabla 6
Principios cooperativos Alianza Cooperativa Internacional

Principios cooperativos A.C.I.	1. Adhesión voluntaria y abierta	Organizaciones voluntarias, abiertas a quienes deseen utilizar sus servicios, sin discriminación de género, social, racial, política o religiosa
	2. Gestión democrática de los miembros	Entidades organizadas en forma democrática, donde todos sus miembros participan activamente en la toma de decisiones
	3. Participación económica de los miembros	Los socios contribuyen en forma equitativa al capital de la COAC, donde al menos una parte suele ser propiedad común de la misma
	4. Autonomía e independencia	Se manejan en forma autónoma y se caracterizan por la autoayuda que gestionan sus miembros (aportes externos garantizarán su autonomía)
	5. Educación, formación e información	Ofrecen educación y formación a todos los miembros, para que puedan contribuir de forma efectiva al desarrollo de su institución
	6. Cooperación entre cooperativas	Promueven un servicio más efectivo a sus miembros por medio de la cooperación con entidades locales, nacionales, regionales e internacionales
	7. Interés por la comunidad	Las COAC se caracterizan por trabajar para que la comunidad se desarrolle en forma sostenible, a través de políticas aprobados por sus miembros

Fuente: Alianza Cooperativa Internacional
Elaboración propia

¹⁹ Iniciales de “Tecnologías de la Información y Comunicación”, son motores de la economía digital que contribuyen a impulsar la innovación, crecimiento económico, aumento de productividad y ventaja competitiva respecto a la competencia en un área del conocimiento determinada (EC Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información 2024).

²⁰ Alianza Cooperativa Internacional, organización no gubernamental que representa a las COAC en todo el mundo. Fue fundada en 1895 y tiene su sede internacional en Bruselas.

Para Aguilar Rubio y Vargas Vasserot (2024), esas entidades no deben evaluarse únicamente considerando solo un principio determinado, sino que dicha apreciación debe analizar cómo se adhieren todos los principios en conjunto; sobre esta afirmación, es necesario considerar a los llamados valores éticos, tales como:

Tabla 7

Valores éticos complementarios para la Educación Financiera

Valores éticos	Honestidad	Cumplimiento de obligaciones encomendadas, guardando rigor profesional y garantizado con la integridad del individuo
	Transparencia	Veracidad en los actos y alinearse con las políticas institucionales, a fin de generar un ambiente de seguridad y credibilidad
	Responsabilidad social	Asumida como la facultad de identificar los problemas que impiden el desarrollo de una comunidad y proponer soluciones
	Compromiso con los demás	Ligado a la misión y visión de las COAC, lo que las convierte en actores claves para el desarrollo sostenido

Fuente: (Aguilar Rubio y Vargas Vasserot 2024)
Elaboración propia

4. Análisis de la normativa sobre Educación Financiera presente en la LOEPS

La normativa relacionada con la Educación Financiera es muy escueta dentro del cuerpo legal que compone la LOEPS, resaltando únicamente sus funciones como un ente regulador y de control; la mencionada ley está compuesta de siete títulos, donde se especifica en forma general la obligación de establecer programas de aprendizaje en temas relacionados con actividades productivas y comercio de bienes / servicio.

Los apartados en mención son:

Tabla 8

Títulos que conforman la LOEPS

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria	Título I	Del Ámbito, Objetos y Principios
	Título II	De la Economía Popular y Solidaria
	Título III	Del Sector Financiero Popular y Solidario
	Título IV	De los Organismos de Integración y Entidades de Apoyo
	Título V	Del Fomento, Promoción e Incentivos
	Título VI	De las Relaciones con el Estado
	Título VII	De las Obligaciones, Infracciones y Sanciones

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
Elaboración propia

La función del Reglamento es netamente de control, aunque existen menciones a la Educación Financiera, tal como consta en la base legal de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2024); el Artículo 34 Atribuciones y Deberes²¹ menciona que es un deber del Consejo de Administración “*aprobar los programas de Educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos*”.

En el Artículo 46²² se indica que es una atribución del Consejo de Administración nombrar una comisión de Educación, en tanto que para las entidades de ahorro y crédito se deben mantener los comités y comisiones considerados necesarios para un funcionamiento eficaz; el artículo 117²³ hace referencia a las federaciones como organismos de representación de las unidades económicas populares, organizaciones comunitarias, entidades de la EPS y COAC, tanto a nivel nacional como internacional.

Se establece que las Normas de Control sobre los Principios y Lineamientos de Educación Financiera son de aplicación obligatoria para las COAC y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para viviendas que se encuentren bajo su control²⁴ y tiene como finalidad establecer lineamientos claros y concisos para que las entidades pertenecientes al SFPS planifiquen sus programas de Educación Financiera, guiados por un enfoque de género e inclusión.

A través de la Educación Financiera, es posible tomar decisiones inteligentes de ahorro o inversión a largo plazo, así como manejar con claridad obligaciones económicas; ahora bien, para que funcione como un instrumento que impulse la inclusión financiera, se debe identificar el tipo de estrategia que puede generar mayor impacto, tanto por su facilidad de aprendizaje como por su simplicidad al momento de usar los productos/servicios ofrecidos por las COAC, creando lo que Red de Instituciones Financieras de Desarrollo del Ecuador (2022) ha denominado como bienestar financiero.²⁵

²¹ Título II De las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria, Cap. IV De las Organizaciones del Sector Cooperativo, Sección II Organización Interna, Parágrafo II Del Consejo de Administración

²² Título II De las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria, Cap. IV De las Organizaciones del Sector Cooperativo, Sección II Organización Interna, Parágrafo VII De las Comisiones Especiales,

²³ Título IV De los Organismos de Integración y Entidades de Apoyo, Cap. I Integración Representativa

²⁴ Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172 del 2 de agosto 2024 SEPS

²⁵ Estado bajo el cual una persona es capaz de cumplir a cabalidad con sus obligaciones Financieras para decidir con seguridad sobre su futuro y qué decisiones tomar para su bienestar (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo Ec. 2022)

4.1 Bienestar financiero: factores que inciden en su comportamiento

Para Del Ángel Mobarak, Díaz - Infante Chapa y Pérez Sosa (2023), el bienestar financiero es un complejo concepto, donde se involucran aspectos que cada individuo evalúa de forma diferente, aunque si es necesario que se incluyan cuatro elementos básicos para la consecución de esta meta:

Tabla 9
Factores que inciden en el bienestar financiero

Bienestar financiero	Finanzas diarias vigiladas , es decir, la capacidad innata para proyectar el cumplimiento de pagos en deudas planificadas, así como de gastos imprevistos recurrentes en el día a día
	Resiliencias frente a eventos adversos , constituye un factor clave e incluso una cualidad de la persona para sobrellevar sucesos financieros desfavorables que se presentan sin aviso
	Alcanzar las metas propuestas , percibido como una señal en la toma de decisiones acertadas y asociado a cambios sustanciales en el estilo de vida de la persona, como la compra de un inmueble por ejemplo
	Decisiones financieras tomadas con autonomía , así como con la debida responsabilidad para afrontar gastos que por su naturaleza no corresponden a las necesidades básicas del individuo

Fuente: (Del Ángel Mobarak, Díaz - Infante Chapa y Pérez Sosa 2023)
Elaboración propia

Los contenidos de Educación Financiera impartidos deben guardar un equilibrio entre conceptos estudiados y el compromiso del beneficiario para concretar sus objetivos personales; en la siguiente figura, se puede identificar cómo las oportunidades disponibles están en función del entorno económico y social, actitud del individuo, contexto de la decisión, conocimientos, habilidades y el comportamiento para alcanzarlas.



Figura 1 Bienestar financiero y sus factores de influencia
Fuente: Oficina para la Protección Financiera del Consumidor (CFBP)²⁶

²⁶ Agencia gubernamental de los Estados Unidos de Norteamérica (CFPB por sus siglas en inglés), dedicada regular y proteger al consumidor en este país frente a prácticas desleales de bancos, prestamistas y otras entidades financieras (Oficina para la Protección Financiera del Consumidor 2024)

Considerando el entorno social del individuo, el bienestar financiero no depende de los conocimientos adquiridos sino de potenciar habilidades y aprovechar al máximo las experiencias vividas; sin embargo, para que un modelo de Educación Financiera sea efectivo, es necesario considerar la influencia de determinados factores.

4.2 Educación financiera y sus elementos de participación

El sector donde se desenvuelven las COAC requiere impulsar la generación de trabajo y del ser humano como eje de la actividad económica, a través de acciones que equilibren la asistencia solidaria sin fines de lucro con los principios cooperativistas; Guerra (2016) manifiesta que una educación financiera efectiva debe contemplar la aplicación de los siguientes principios cooperativistas:

Tabla 10
Aplicación de principios cooperativistas en Educación Financiera

Aplicación principios cooperativistas	Membresía abierta y voluntaria	Este principio menciona que las cooperativas son organizaciones abiertas para toda persona que desee adherirse y utilizar sus productos / servicios con responsabilidad, tal como lo indican Arnáez Arce e Izquierdo Muciño (2018)
	Control democrático de los miembros	Indica que determinaciones, estrategias, temas de control administrativo de recursos y políticas institucionales serán consensuadas entre los miembros activos de la COAC en forma democrática, luego de lo cual los directivos ejecutarán el proceso correspondiente.
	Participación económica de los miembros	Los socios aportan al capital de la COAC en forma equitativa, situación que los convierte en dueños de la institución y responsables de asumir los excedentes obtenidos, pero también de compartir las pérdidas que se pudieren generar.
	Autonomía e independencia	Hace referencia a la libertad que tiene una COAC para manejar sus propias transacciones frente a otras organizaciones, financiadores externos e incluso el mismo gobierno, como lo plantea Arango Jaramillo (2023) y donde la seriedad de los socios para asumir este compromiso es de suma importancia.
	Educación, entrenamiento e información	En palabras de Arrieta Idiakez (2023), en este principio se puede distinguir tres aspectos: educación en torno a los valores cooperativos, entrenamiento como un instrumento educativo e información, tanto de tipo interno (miembros de la cooperativa) como de tipo externo (clientes / proveedores).
	Cooperación entre cooperativas	Asume una verdad irrefutable: la COAC que niega algún tipo de colaboración a una entidad similar simplemente ha traicionado su razón de ser; en el caso ecuatoriano, las condiciones actuales del mercado popular y solidario se han encargado de privilegiar la competencia por encima del sentido profesional.
	Compromiso con la comunidad	Es una de las metas a alcanzar por parte de las COAC; esta responsabilidad se traduce en un apoyo sostenible al trabajo desarrollado en una localidad específica desde el punto de vista social, económico y ecológico, para lo cual se requiere el desarrollo de políticas que equilibren estas tres variables.

Fuente: (Guerra 2016)

Elaboración: propia

Para este fin, se requiere una metodología de Educación Financiera basada en herramientas que permitan medir el nivel de eficiencia en cada entidad respecto al grupo social donde se pretende llegar y en cuya evaluación se analice en qué forma se han adherido los principios cooperativistas como elementos de participación activos.

Importancia de los modelos de aprendizaje como herramienta lúdica de la Educación Financiera

Es incuestionable que un programa de Educación Financiera debe reunir ciertas condiciones para que su contenido sea completamente asimilado por los integrantes del segmento al cual se dirige y no menos cierto es que se requiere aplicar un modelo de aprendizaje lo suficientemente sólido para que los conceptos impartidos puedan aplicarse en el día a día.

Sáez López (2018) considera que el aprendizaje es un cambio de comportamiento relativamente permanente que se produce como resultado de la experiencia o la práctica, donde es posible visibilizar, luego de un lapso de tiempo específico, una actitud diferente en el individuo objeto de la enseñanza frente a determinada situación.

De igual forma, el sitio web Tekman Revolución y Aprendizaje (2021) señala que un modelo pedagógico adecuado debe responder a estas cuestiones:

- *Qué enseñar*
- *A quién*
- *Con qué procedimiento enseñarlo*
- *Cuándo*
- *En qué reglamento disciplinario basarse*²⁷

Para que un modelo basado en el aprendizaje rinda los frutos deseados, es indispensable cumplir a cabalidad con cuatro variables esenciales:

- Es básico que prevalezca entre los individuos de un segmento establecido la necesidad de aprender todo lo relacionado con un área del conocimiento específica, a fin de contar con las herramientas más adecuadas para el cumplimiento de sus metas.
- Necesariamente, las personas deben manifestar una real predisposición hacia el aprendizaje, para que los conceptos impartidos puedan aprovecharse en forma correcta, sean aplicados de acuerdo con sus necesidades y se vuelvan un hábito saludable.
- La situación económica actual del sujeto constituye un incentivo al momento de inmiscuirse en un proceso de aprendizaje relacionado con la Educación

²⁷ Para el caso de un modelo de aprendizaje aplicado a Educación Financiera, se toma como referencia a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Financiera, ya que lo predispone a conocer la mayor cantidad de conceptos relacionados con el tema.

- Solo a través de una apropiada interacción, ejemplificando situaciones de la vida real en el ámbito financiero, el individuo toma conciencia de lo que sucede en su entorno, lo que sin duda mejora sus habilidades para responder en eventos futuros.

Además de estas variables, es importante que existan las condiciones necesarias para que el modelo de aprendizaje seleccionado sea efectivo, como por ejemplo las siguientes:

- *Motivación*, entendida como aquel proceso mental enfocado en direccionar la conducta del individuo para lograr una meta; en este caso, el estímulo se relaciona con la posibilidad de adquirir los conocimientos necesarios en Educación Financiero para su posterior aplicación.
- *Seguridad psicológica*, es decir, la capacidad de generar un ambiente propicio para que el individuo sienta seguridad y no tema expresarse libremente, sin recelo de ser juzgado por sus conocimientos en la materia (aplica para todo tipo de dinámicas de integración, por citar un caso).
- *Experimentación*, además del conocimiento teórico, es recomendable que el participante explore por su cuenta (siempre bajo la guía de quien lo está capacitando) y compruebe la veracidad de los conceptos impartidos, ya que este tipo de actos genera pensamientos críticos.
- *Retroalimentación*, considerada como una forma de evaluación sobre los progresos logrados durante del proceso de aprendizaje, los resultados reflejan el grado de asimilación del sujeto luego de recibir el material de Educación Financiera y su interés por seguir aprendiendo.
- *Práctica*, es una condición necesaria que se encuentra ligada al proceso de enseñanza, debido a la necesidad de familiarizarse con las nociones impartidas y su posterior aplicación en actividades cotidianas (es necesario que se planifique en forma conjunta con la parte teórica).
- *Pertenencia y configuración*, se relacionan con un cambio en el patrón de conocimientos anteriores al aprendizaje impartido, hecho que se logra a través de una práctica frecuente y el compromiso de actualizarse dentro de la medida de sus necesidades en el corto, mediano y largo plazo.

- *Integración*, definida como la fase culminante del ciclo, donde la persona aprende a manejar la información recibida y la emplea como una herramienta para buscar soluciones financieras a una problemática determinada, en el menor tiempo posible.

1.1 Influencia de las teorías de aprendizaje en el desarrollo de un modelo

Tomando como referencia lo expresado por Sáez López (2018), se define a las teorías de aprendizaje como aquellos marcos conceptuales con la capacidad de describir en qué forma la información es asimilada, comprendida y sujeta del proceso de enseñanza correspondiente; a continuación, se detallan las tres principales teorías asociadas con el aprendizaje:

1.1.1 Conductismo

Definido por como aquel postulado que se ocupa principalmente de los comportamientos basados en un sistema de rutinas, donde el sujeto recibe un reconocimiento positivo cuando efectúa un buen trabajo.

A su vez, en esta categoría se encuentran teorías de sumo interés, entre las que destacan las siguientes:

- *Teoría de Thorndike sobre el Aprendizaje de Errores*, se basa en que el individuo logra asimilar el aprendizaje correcto luego de cometer una serie de errores involuntarios ante una situación en particular.
- *Teoría Clásica de Pavlov*, está relacionado con la respuesta de la persona ante un estado de condicionamiento y su forma de responder cuando existe un estímulo para cumplir con una tarea.
- *Teoría de Skinner sobre Condicionamiento Operante*, es un proceso de aprendizaje basado en las consecuencias posteriores, donde la clave del éxito se encuentra en una retroalimentación adecuada.

1.1.2 Cognitivismo

Es catalogado por Ruiz - Velasco Sánchez y Bárcenas López (2019) como la teoría que se fundamenta en la adquisición del conocimiento y en la creación de estructuras mentales como el apoyo idóneo para su organización y recuperación. Se subdivide en:

- *Aprendizaje Perspicaz*, proceso basado en la necesidad de enfocarse bajo un propósito y con objetivos plenamente definidos, además de una motivación que estimule al individuo.
- *Aprendizaje Social*, en cambio, privilegia a la observación como una herramienta fundamental para aprender en base a la imitación de otros comportamientos que resulten favorecedores.

1.1.3 Constructivismo

Es conceptualizado por Pulgar Burgos (2023) como la capacidad de aprender en cada momento, de acuerdo con la propia capacidad cognitiva, los conocimientos previos y las interacciones posteriores, gracias a lo cual es posible solucionar un problema determinado.

1.2 Descripción de los principales tipos de aprendizaje

En contexto con las diferentes teorías relacionadas con la enseñanza, Sáez López (2018) describe a continuación los principales tipos de aprendizaje:

- *Aprendizaje impronta*, se refiere al tipo de aprendizaje que ocurre en una etapa determinada en la vida del individuo, basado en un estímulo determinado.
- *Aprendizaje observacional*, constituye el método más empleado por el ser humano dentro de un proceso educativo, ya que se basa en la imitación de una conducta.
- *Aprendizaje por enculturación*, describe una fase mediante la cual una persona adquiere los valores establecidos por la cultura que le rodea, incluyendo su entorno más cercano.
- *Aprendizaje episódico*, aborda un cambio importante en el comportamiento del sujeto debido a un suceso agradable o desagradable, el mismo que sirve como una experiencia.
- *Aprendizaje multimedia*, se aproxima a los modernos sistemas de enseñanza, fundamentados en la tecnología de estímulos audiovisuales de un software especializado.
- *E-learning y aprendizaje aumentado*, comprende todas aquellas formas de generar contenidos educativos en línea, gracias al uso de Internet y con el apoyo de dispositivos como teléfonos celulares.

- *Aprendizaje mejorado por tecnología*, conocido también como T.E.L.,²⁸ se encarga de prestar soporte a las actividades educativas que usan este medio, sin importar el enfoque pedagógico empleado.
- *Aprendizaje por rutina o memorístico*, es empleado en los casos donde se busca evitar la complejidad del tema a través de la memorización del material entregado al sujeto.²⁹
- *Aprendizaje significativo*, al contrario del aprendizaje memorístico, este concepto busca la comprensión total de la enseñanza propuesta, a través del razonamiento y pensamiento crítico.
- *Aprendizaje informal*, actividad que se centra en la enseñanza donde no interviene ningún tipo de pedagogía, siendo el método más empleado la observación de una actividad para instruirse.
- *Aprendizaje formal*, es aquel tipo de enseñanza que sigue determinados tipos de parámetros establecidos con anterioridad y que se rigen a un horario, carga académica, etc.
- *Aprendizaje no formal*, se aplica de una manera no convencional, ya que se enfoca en una educación basada en parámetros comunes, tales como intereses, aficiones, gustos comunes, etc.
- *Aprendizaje tangencial*, entendido como aquel proceso donde el individuo se auto educa en un tema de su interés; generalmente, se trata de personas independientes.
- *Aprendizaje activo*, denominado de esta forma cuando la persona ha tomado el control de la enseñanza que recibe, donde es importante que el material impartido sea entendido.
- *Aprendizaje sincrónico*, aplica cuando existe una interacción simultánea entre dos o más individuos, para lo cual se utiliza herramientas tecnológicas virtuales (Zoom, videollamadas, Microsoft Teams, etc.).
- *Aprendizaje asincrónico*, aprovecha las ventajas educativas que brinda la tecnología, siendo flexible en cuanto a horarios (permite apoyarse en grabaciones, podcasts, correo electrónico o foros de participación en plataformas).

²⁸ Siglas de Technology Enhance Learning

²⁹ Un ejemplo de este tipo de aprendizaje es la enseñanza de matemáticas o teoría musical

Gracias a los conceptos analizados en la teoría de aprendizaje, es posible determinar el modelo de Educación Financiera más idóneo para el sector financiero de la EPS; esta implementación se enfocará en los socios y clientes de las COAC segmento uno ubicadas en Quito – con un rango de edad entre los 18 y 65 años –, a fin de diseñar un modelo educativo coherente con sus necesidades.

Se ha considerado sustentar este modelo en el diseño instruccional, definido por Guillén-Gómez, y otros (2021) como un proceso a partir del cual se delinea y dispone un entorno de aprendizaje con varios recursos que faciliten alcanzar los objetivos planteados; el contenido propuesto, la temática del modelo educativo y la duración de los mismos deben guardar coherencia con las necesidades de aprendizaje de los socios, clientes o usuarios en el rango de edad mencionado en párrafos anteriores, de tal manera que pueda evidenciarse una diferencia con los tipos de enseñanza ofrecidos por las COAC pertenecientes al segmento uno del sector financiero de la EPS en Quito.

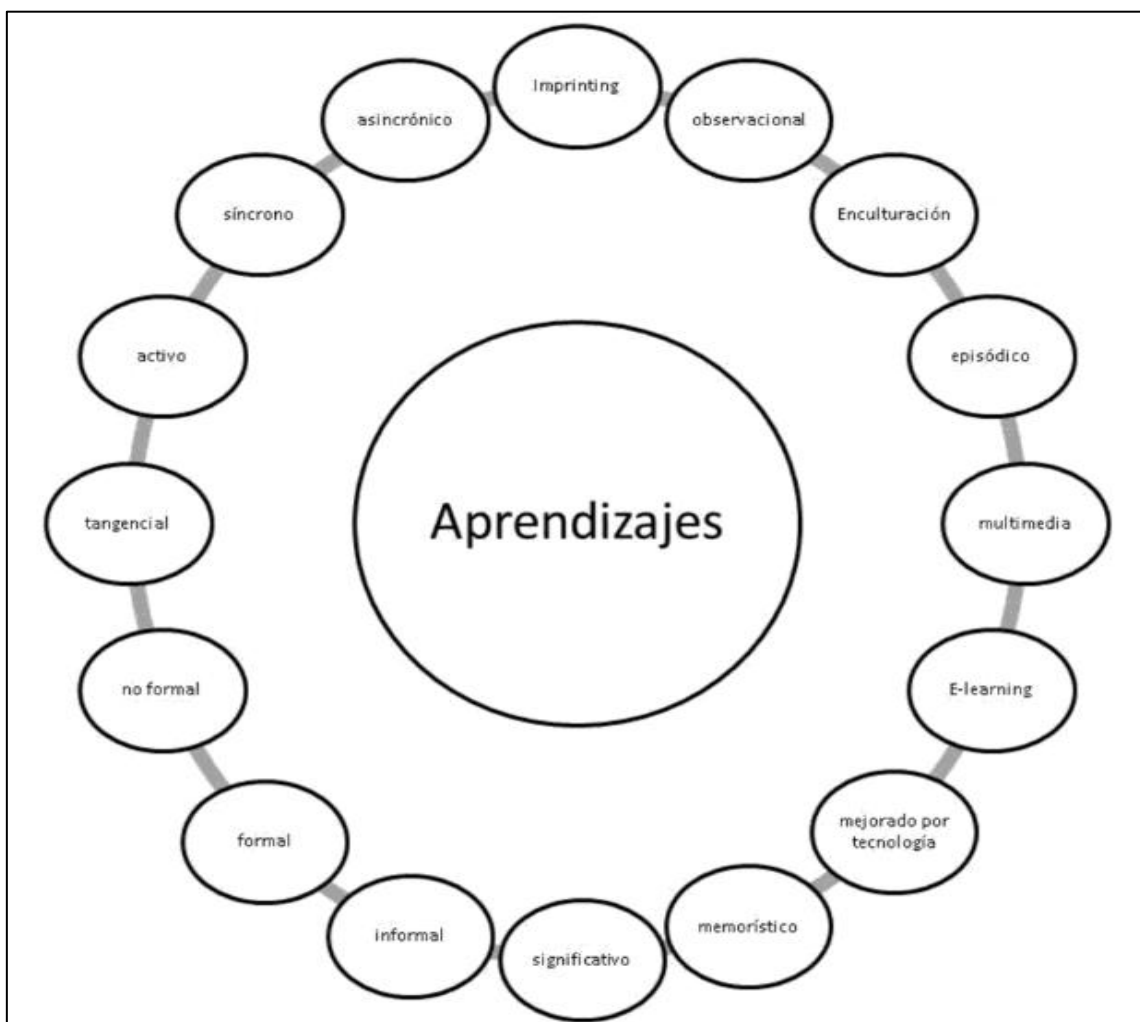


Figura 2 Tipos de aprendizaje
Fuente y elaboración: (Sáez López 2018)

Un diseño instruccional propicio para cumplir con la propuesta planteada son los principios de aprendizaje de Merrill, los cuales subrayan la importancia de crear un entorno de aprendizaje dinámico en función a determinadas variables, como las que se presentan a continuación:

- *Principio de centralidad de la tarea*, se fundamenta en una secuencia de eventos paulatinos, donde sea posible generar un grado de motivación en el individuo para que pueda involucrarse en forma activa con el proceso de aprendizaje establecido.
- *Principio de activación*, establece una variable donde se busca incentivar en el sujeto la capacidad de explorar en conocimientos adquiridos con anterioridad, de tal manera que se pueda establecer algún grado de familiaridad con el tema propuesto.
- *Principio de demostración*, es empleado bajo la premisa de que la persona efectúe una manifestación de los conceptos aprendidos con anterioridad, como consecuencia directa de experiencias vividas y en qué medida esta formación afectó su cotidianidad.
- *Principio de aplicación*, conlleva la posibilidad de motivar al sujeto para que aplique los conocimientos adquiridos en una experiencia previa, siempre y cuando las condiciones sean similares a los eventos transcurridos con anterioridad.
- *Principio de integración*, permite que el individuo sea capaz de integrar un conjunto de conocimientos adquiridos a su escala de hábitos rutinarios, por medio de la aplicación práctica en cualquier tipo de situación que se le presente en la vida real.

Una referencia adicional a este tipo de diseño constituye el modelo C.A.S.A. (iniciales de Comparte, Analiza, Sintetiza, Aplica), una iniciativa de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Sur (UCACSUR) en conjunto con la Fundación de las Cajas de Ahorro Alemanas³⁰, fundamentado en los conceptos que se detallan a continuación:

³⁰ También conocidas como Sparkassenstiftung, es una organización sin fines de lucro para la cooperación internacional que busca impulsar el sector financiero local de países en vías de desarrollo (Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y El Caribe 2024).

Comparte →	Analiza →	Sintetiza →	Aplica
Experiencias y conocimientos previos sobre el tema a tratar y aprender.	A través de simulación de casos, el participante analiza la información, conforme a lo que considera que pueda ser de utilidad.	El participante comprende y sintetiza la información, con base a sus necesidades.	El participante es capaz de transferir el aprendizaje adquirido y llevarlo a la práctica.

Figura 3. Modelo de aprendizaje C.A.S.A.

Fuente y elaboración: (Guerra 2016)

Análisis de los modelos de Educación Financiera empleadas en las principales cooperativas de ahorro, segmento uno, en la ciudad de Quito

1. La educación financiera en las entidades del sector financiero de la EPS

Para recalcar la importancia que tiene entre las diferentes instituciones que componen el sector financiero de la EPS, concretamente las principales COAC ubicadas en el segmento uno de Quito, Guerra (2016) destaca a la Educación Financiera como el factor que dinamiza la concepción de la economía popular y solidaria, a la vez que impulsa el desarrollo de un sistema identificado con una visión social por excelencia.

En países desarrollados y varias economías emergentes,³¹ sus gobiernos han impulsado programas de Educación Financiera para la ciudadanía en general, ya que han reconocido su importancia como una variable clave para mantener la estabilidad económica/financiera del país; si bien es cierto que estas iniciativas constituyen un esfuerzo importante, la realidad como tal es muy diferente.

La idiosincrasia³² del ciudadano en Ecuador se manifiesta en conductas notorias como la falta de visión para su futuro, impuntualidad en horarios asignados (la tristemente célebre “hora ecuatoriana” es el caso más emblemático), irrespeto a las normas de tránsito, entre otras, donde la Educación Financiera difícilmente es considerada una prioridad de aprendizaje.

En consecuencia, la despreocupación en temas de Educación Financiera genera inconvenientes como la falta de recursos económicos para cubrir necesidades básicas familiares, gastos innecesarios en bienes suntuarios, ausencia de una planificación financiera en el corto y mediano plazo, y una percepción errada sobre el ahorro constante.

Con estos antecedentes, las COAC juegan un papel fundamental como gestoras de políticas relevantes para el sector financiero popular y solidario, ya que deben promover modelos de desarrollo capaces de contribuir con la Educación Financiera de los socios y comunidad en general, impartidos a través de programas didácticos de fácil asimilación para los participantes.

³¹ Mercados con economías estables, sólido crecimiento sostenido, capaces de producir bienes con un mayor valor agregado, participación notoria en el comercio mundial y una integración manifiesta con el mercado financiero mundial (Fondo Monetario Internacional 2021).

³² Comportamientos, actitudes y costumbres propias de un grupo humano

1.1 Contexto general en el ámbito ecuatoriano

La Educación Financiera es considerada como una importante herramienta de inclusión, cuya función primordial es valorar adecuadamente la gestión social y fortalecer el comportamiento y capacidades Financieras de socios y clientes para tomar mejores decisiones económicas que mejoren sustancialmente la calidad de vida. Su correcta difusión y asimilación constituye un desafío para las instituciones que componen el Sector Financiero de la Economía Popular y Solidaria (SFEPS), en especial las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno de la Economía Popular y Solidaria (EPS) ubicadas en la ciudad de Quito.

La Junta de Política y Regulación Financiera³³ establece que la Educación Financiera es un pilar fundamental para la inclusión Financiera, ya que a través de ella es posible que los ciudadanos fortalezcan conocimientos, desarrollen habilidades y apliquen comportamientos adecuados para una buena administración de sus recursos económicos.

En tal sentido, es necesario que esta formación de los socios/clientes vaya de la mano con una comprensión apropiada para adquirir los diferentes productos y servicios financieros que ofrecen las COAC del segmento uno ubicadas en Quito, siempre en función de sus necesidades más apremiantes.

El Programa de Educación Financiera YO DECIDO, auspiciado por la Red de Integración Ecuatoriana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ICORED), constituye una herramienta de enseñanza fundamental para empoderar a las comunidades, promoviendo la autonomía y libertad Financiera para generar mejores condiciones de vida.

Enríquez Bysh (2021) manifiesta que los efectos de un mal manejo económico es consecuencia directa de una Educación deficiente en materia Financiera, hecho que ha generado en los últimos años una gran conciencia global para revertir la situación; con este fin, es de suma importancia que las nociones más elementales sobre ahorro se difundan desde la más temprana escolaridad, a fin de crear un hábito saludable que acompañe al individuo durante su desarrollo personal y profesional.

La SEPS auspició el evento Global Money Week (GMW) o Semana Mundial del Dinero como una iniciativa dirigida a crear conciencia sobre la necesidad de crear espacios para que los niños, adolescentes y jóvenes reciban conceptos básicos de

³³ Resolución No. JPRF-P-2023-080, emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera con fecha 25 de septiembre de 2023

Educación Financiera, de tal manera que sean capaces de tomar decisiones financieras inteligentes en el futuro.

Este encuentro se desarrolló en la semana de 18 al 24 de marzo de 2024, con la participación de entidades financieras como bancos, cooperativas de ahorro y crédito, así como institutos de educación superior y universidades legalmente registradas en el Ecuador;³⁴ el tema seleccionado para esta ocasión fue «Protege tu dinero, asegura tu futuro» y el número de niños y jóvenes capacitados superó las expectativas de los organizadores.

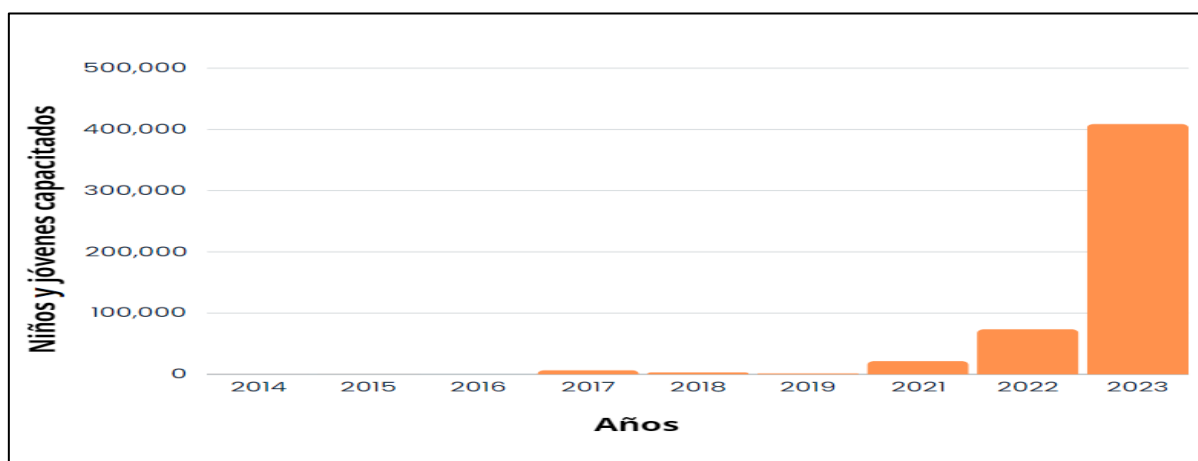


Figura 4. Resultados históricos de capacitaciones GMW / período 2014-2023

Fuente y elaboración: (Global Money Week 2024)

El sitio web de Global Money Week (2024) señala que durante el período 2021-2023 participaron 125 entidades pertenecientes al sector financiero de la EPS, organizaciones privadas e instituciones de Educación Superior y, gracias a este contingente, fue posible capacitar a más de 500 mil participantes (entre niños, adolescentes y jóvenes) durante el mencionado lapso.

De igual forma y según la misma fuente, un total de 325 unidades educativas, ubicadas en las 24 provincias del país, fueron capacitadas en los temas concernientes a Educación Financiera, con el objeto de reforzar en el alumnado los conceptos previamente impartidos; en respuesta a una participación más activa de la mujer, el 52 % de las participantes pertenecen a este género.

Global Money Week ofrece varios recursos para que el usuario comprenda y asimile los conceptos más elementales de Educación Financiera, además de tips para el

³⁴ El detalle completo de las instituciones participantes en el evento desglosado por provincia, se encuentra a disposición del público en el siguiente enlace: <https://globalmoneyweek.seps.gob.ec/quienes-participan/>

buen uso del dinero, ahorro y evitar gastos innecesarios, con el apoyo de presentaciones didácticas descargables para uso de niños y adolescentes (incluye también láminas de actividades para aplicar los conocimientos adquiridos).

La Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172, establece que este tipo de iniciativas relacionadas con la Educación Financiera deben cimentar bases de Educación Financiera lo suficientemente sólidas, de tal manera que se pueda garantizar un bienestar financiero estable para los socios, clientes, usuarios y público general relacionado de una u otra forma con el sector financiero popular y solidario; este proceso debe responder a una planificación rigurosa para el corto, mediano y largo plazo, luego de lo cual se requiere determinar los parámetros necesarios para la medición correspondiente, a fin de justificar tiempo y recursos invertidos.

1.2 Segmentación institucional en el sector Financiero Popular y Solidario

Las normas para segmentar a las entidades del SFPS fueron reformadas en virtud a lo establecido en la Resolución No. 521-2019-F (JPRMF 2019); de acuerdo a los cambios efectuados, según el tipo y el saldo de sus activos, estas instituciones se han segmentado de la siguiente manera:

Tabla 11
Segmentación de instituciones financieras del sector Popular y Solidario en función al monto de sus activos

Segmento No.	Monto de activos
1	Mayor a USD \$80 millones
2	Mayor a USD \$20 millones hasta USD \$80 millones
3	Mayor a USD \$5 millones hasta USD \$20 millones
4	Mayor a USD \$1 millón hasta USD \$5 millones
5	Hasta USD \$1 millón

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración propia

Es necesario recalcar que las disposiciones expresadas en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172, son de aplicación obligatoria para las cooperativas de ahorro y crédito y las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para vivienda, sujetas al control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

En líneas generales, la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172 promueve que tanto las cooperativas de ahorro y crédito como las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para vivienda cumplan con incorporen en sus programas de Educación Financiera las iniciativas que sean necesarias para el bienestar financiero de sus socios, clientes, usuarios y público en general.

La implementación de un modelo de aprendizaje de Educación Financiera para el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria ha centrado su atención específica en las COAC pertenecientes al segmento uno, ubicadas en Quito; para este fin, se ha tomado como referencia el listado emitido por la SEPS con fecha de corte 05 de junio de 2023 respecto a las entidades que conforman el SFPS en el segmento uno.

El mencionado informe sostiene que existen a nivel nacional 47 cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno, mientras que el número de cooperativas que tienen su oficina matriz en Quito suma 6 entidades.

Tabla 12
Cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno del sector financiero Popular y Solidario ubicadas en Quito

COAC	RUC	DIRECCIÓN OFICINA MATRIZ
Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.	1790325083001	Pichincha / Quito / Iñaquito / Jorge Piedra Oe5-95 y Azógues
Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.	1790451801001	Pichincha / Quito / Pomasqui / Av. Manuel Córdova Galarza 9380 y Marieta de Veintimilla
Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.	1790501469001	Pichincha / Quito / Amaguaña / Duchicela 1011 y Huancavilca
Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.	1790567699001	Pichincha / Quito / La Magdalena / Cañaris Oe6-140 y Mariscal Sucre
Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.	1790866084001	Pichincha / Quito / Iñaquito / Av. 10 de Agosto N31-232 y Mariana de Jesús
Coop. Ahorro y Crédito Servidores Públicos Ministerio de Educación	1790979016001	Pichincha / Quito / Belisario Quevedo / El Oro N19-22 y Av. Universitaria

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración propia

En las COAC mencionadas en la Tabla No.12, sus programas de Educación Financiera se basan en la realidad individual de cada socio cliente y usuario, así como sus necesidades respecto a determinado productos financieros; en forma general, los temas giran en torno al ahorro y el manejo responsable de presupuestos e inversiones asociado a la cartera de productos y servicios que estas cooperativas ofrecen al público.

Los programas de Educación Financiera en estas cooperativas inducen a sus socios y clientes en el uso de los productos y servicios disponibles, relegando a un segundo plano la verdadera esencia del tema: proceso que permite dotar a las personas de habilidades o capacidades en el mercado financiero, lográndose con ello, comprender mejor la economía, como lo expresa Euroinnova (2024).

En consonancia con lo dispuesto en las Normas de Control sobre Principios y Lineamientos de Educación Financiera³⁵, la implementación de un modelo de aprendizaje de Educación Financiera debe promover el conocimiento entre los socios, clientes y usuarios de sus derechos y obligaciones para un manejo correcto de los productos y servicios financieros disponibles.

2. Situación actual de la Educación Financiera en las COAC pertenecientes al segmento uno en Quito

El comportamiento económico asociado a la Educación Financiera del individuo y su hogar es una tendencia mundial en franco ascenso, debido a una serie de variables que condicionan su comprensión al ciento por ciento, de acuerdo con lo señalado por García, y otros (2013) en un estudio para la OECD³⁶

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo Ecuador (2022) manifiesta que la Educación Financiera es la combinación de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos que un individuo necesita para tomar la mejor decisión económica en procura de su bienestar, apoyado en el uso de las herramientas tecnológicas de vanguardia más usadas.

Con esta premisa, la Educación Financiera se ha convertido en un tema prioritario para la política pública de varios países, con el fin de reforzar aquellos temas relacionados la inclusión financiera y protección al consumidor, de acuerdo al criterio de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2020), quienes además destacan que más de setenta países a nivel mundial han establecido un compromiso prioritario el diseño, implementación y evaluación de políticas para el desarrollo de capacidades financieras en toda la población, considerando obviamente la realidad en cada nación.

³⁵ Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172

³⁶ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés).

En el caso de Ecuador, la misma Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (2020) señala que hasta el momento no existe ninguna propuesta para generar una estrategia de Educación Financiera a nivel nacional que abarque a todos los sectores de la población, salvo iniciativas aisladas del Banco Central del Ecuador (BCE) en conjunto con el Banco Mundial (BM); es necesario evaluar objetivamente los resultados para conocer si el enfoque usado para difundir programas de Educación Financiera entre los ecuatorianos ha sido el más adecuado.

A decir de Santamaría Muñoz (2019), la Educación como un proceso social en permanente innovación necesita adaptarse continuamente a los requerimientos de la dinámica moderna; por ello, la implementación de un modelo de aprendizaje de Educación Financiera para el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, enfocado en las COAC segmento uno de Quito conlleva la posibilidad de generar conciencia en el individuo para una asimilación efectiva.

2.1 Modelos de educación financiera empleados por las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento uno en Quito

Con la finalidad de generar conocimientos sólidos en el tema de Educación Financiera, López Sánchez (2022) sostiene que la implementación de un modelo apropiado necesariamente debe componerse de varias actividades relacionadas, tales como detalle de los módulos a impartirse, definición de la temática para cada uno de ellos, modalidades de indicadores de evaluación, productos/servicios financieros disponibles y los resultados obtenidos luego de su aplicación.

Tomando como referencia la información presentada en la Tabla No. 12, respecto a las instituciones de este tipo que pertenecen al segmento uno y se ubican en Quito, se ha procedido con a revisar y analizar el contenido en sus programas de Educación Financiera; dicha investigación tiene como la finalidad establecer si el material impartido es adecuado para el segmento donde se desenvuelve la COAC, la metodología de enseñanza guarda consonancia con el principio 5 de la ACI, s existe pertinencia en cuanto a la duración y tiempo dedicados a impartir estos conocimientos, que los funcionarios encargados de la capacitación conozcan del tema y, sobre todo, corroborar que los modelos empleados cumplan con lo estipulado en la LOEPS.

De igual forma, se ha tomado en cuenta los temas social y ambiental, los mismos que son complementarios a la Educación Financiera y sirven para comprender la importancia de estos conceptos en el tema propuesto.

2.1.1 Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.

Breve historia

Empieza formalmente sus actividades el 27 de julio de 1969, con un capital inicial de 230 sucres y un grupo de 28 socios fundadores. Se ubica en el sector residencial de Andalucía (norte de Quito) y fue fundada por el padre Gonzalo Pérez, en su calidad de párroco de la Iglesia Nuestra Señora de Fátima, con la finalidad de entregar créditos en las mejores condiciones a aquellas personas que no podía acceder a un préstamo bancario.

En la actualidad, cuenta con 13 agencias a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, Cumbayá y el Valle de los Chillos, además de sucursales en los cantones Pedro Vicente Maldonado, Lago Agrio, Urcuquí, Cotacachi y la recientemente inaugurada oficina en Manta. Durante sus 54 años de vida institucional, ha logrado consolidar una base de 160 mil socios y un saldo en cartera de más de 530 millones de dólares, de acuerdo con el sitio COAC Andalucía (2024).

Modelo de Educación Financiera aplicado

En cuanto a esta materia, la COAC Andalucía Ltda. ofrece a socios y clientes un programa denominado “ABC Financiero”, con el objetivo de impartir conocimientos, técnicas, tips y consejos útiles para alcanzar una economía saludable, tal como lo expresa en el sitio web institucional de la COAC Andalucía (2024).

De igual manera, se abordan conceptos de relevancia que complementan el programa principal, tales como gastos hormiga,³⁷ tasas de interés nominal y efectiva,³⁸ capital para emprender, robos cibernéticos, estatutos, estructura de una cooperativa, principios y valores del cooperativismo, productos financieros, funciones del COSEDE,³⁹ consecuencias de caer en mora, planificación financiera, crédito seguro y presupuesto familiar.

Dicho programa se sostiene en base a un Objetivo General, siete Objetivos Específicos y los Resultados de su ejecución desde principios del año 2020 con corte hasta el mes de agosto de 2021, tal como se expresa en los siguientes gráficos:

³⁷ Compras del día a día de productos sin planificación previa y que no parecen importantes, como por ejemplo confites, propinas, compras impulsivas, etc. (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria 2024)

³⁸ La tasa de interés nominal es una tasa expresada anualmente que se puede capitalizar varias veces al año, en tanto que la tasa de interés efectiva refleja el costo real que se está pagando en el tiempo (Finanzas en Línea 2024).

³⁹ Siglas corresponden a Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, institución creada para proteger el dinero depositado en entidades financieras autorizadas en el Ecuador (COSEDE 2024).

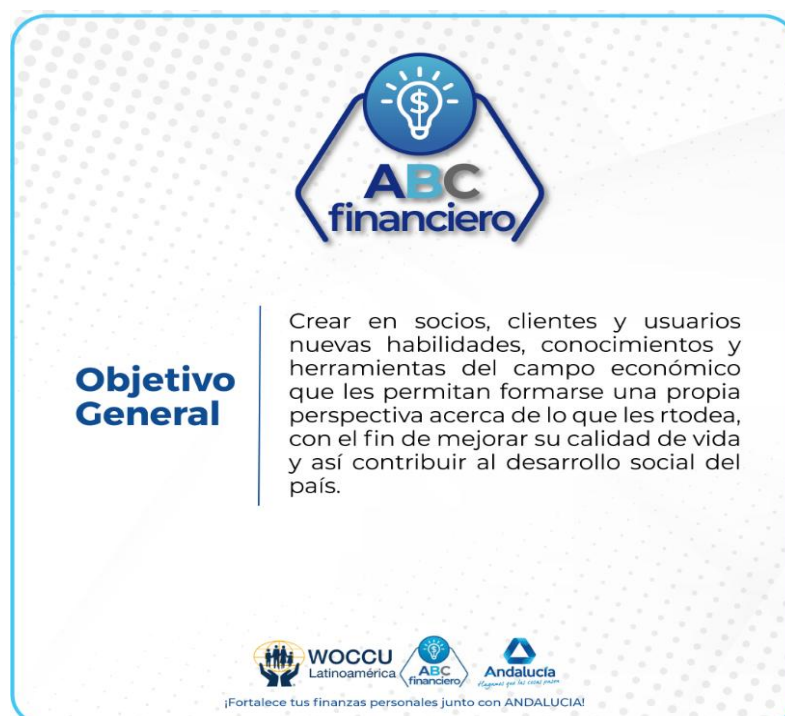


Figura 5. Objetivo general “ABC Financiero” COAC Andalucía Ltda.
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. (2024)



Figura 6. Objetivos Específicos “ABC Financiero” COAC Andalucía Ltda.
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. (2024)



Figura 7. Reporte de ejecución plan de Educación Financiera COAC Andalucía Ltda.
Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. (2024)

La siguiente table muestra información sobre los Talleres de Educación Financiera impartidos desde el año 2022 hasta junio de 2024:

Tabla 13
Talleres de Educación Financiera impartidos por la COAC Andalucía Ltda. durante el período 2022-junio 2024

AÑO	TEMAS IMPARTIDOS / TALLERES DE EDUCACIÓN FINANCIERA
2022	Alfabetización digital
	Productos y servicios
	Planificación financiera y presupuesto
	Cooperativismo
	Ahorro y manejo del dinero
	Emprendimiento
2023	Normativa de derechos y obligaciones de socios
	Oferta financiera de productos y servicios
	Salud mental y planificación emocional
	Educación financiera práctica para el microempresario
	Técnicas de comunicación efectiva
	Planificando nuestras finanzas para un futuro sano / jóvenes
2024	Atención al cliente con enfoque cooperativista
	Empoderamiento femenino

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. 2024)
Elaboración propia

En la Tabla 13 se detallan los temas impartidos por concepto de Educación Financiera durante el período 2022 hasta junio 2024, dictados por la empresa WOCCU Latinoamérica, una consultora especializada en ahorro y crédito, donde las capacitaciones son gratuitas y se basan en actividades lúdicas para una mejor comprensión, además de videos con casos en particular, como lo menciona la Revista Gestión (2020).

Este programa permite al usuario la posibilidad de revisar el contenido de la capacitación a cualquier hora, bajo la modalidad 24/7, lo que significa que la institución maneja tres tipos de aprendizaje: *multimedia*⁴⁰, *e-learning*⁴¹ y *mejorado por tecnología*⁴², ya que no existe una interacción con la persona que cumple el rol de capacitador.

Si bien el contenido de Educación Financiera propuesto por la COAC Andalucía Ltda. cumple con el enfoque constructivista de aprendizaje⁴³, no brinda al socio y/o cliente la motivación del caso para instruirse en este tema y tomar mejores decisiones respecto al portafolio de productos y servicios puestos a su disposición, en un hecho que puede afectar su seguridad (especialmente cuando no posee el suficiente conocimiento financiero).

A pesar de que el enfoque en los temas propuestos para los Talleres de Educación Financiera impartidos por esta entidad se encuentran alineados con el quinto principio del cooperativismo, el contenido se enfoca en la parte económica esencialmente; una breve revisión de los mismos ha permitido evidenciar la ausencia de postulados relacionados con la parte social y ambiental, a pesar de que esta COAC mantiene la Certificación Internacional de Responsabilidad Social Empresarial WORLDCOB-CSR:2011.2⁴⁴ y también la Certificación Internacional de Responsabilidad Social Empresarial WORLDCOB-CSR:2011.3⁴⁵, ambas otorgadas por WORLDCOB, entidad cuya misión es promover el desarrollo empresarial desde el punto de vista comercial, de acuerdo a lo señalado en el sitio web World Confederation Of Business USA (2025).

⁴⁰ Denota cercanía con los métodos de enseñanza que se fundamentan en los avances tecnológicos, por medio de estímulos audiovisuales

⁴¹ Se relaciona con el e-learning, gracias a la generación de contenidos educativos para su revisión en línea

⁴² Presta soporte a las actividades educativas que usan este medio de aprendizaje, sin importar el enfoque pedagógico utilizado

⁴³ Teoría definida por Pulgar Burgos (2023) como la capacidad de aprender en cada momento, en función a factores como la capacidad cognitiva, conocimiento previo e interacciones posteriores

⁴⁴ Apoyo a iniciativas que aporten en la construcción de una sociedad equitativa, justa, solidaria y participativa

⁴⁵ Reconocimiento por comunicar oportunamente a la comunidad las buenas prácticas relacionadas con la Responsabilidad Social y gestionadas por la COAC

2.1.2 Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda.

Breve historia

El origen de esta entidad financiera se remonta a agosto de 1969 en la parroquia rural Atahualpa, perteneciente al Distrito Metropolitano de Quito (provincia de Pichincha), según lo expresado en la página institucional de esta cooperativa (2020).

Cuenta en la actualidad con 55 años de vida institucional y su oficina matriz se encuentra al momento en Pomasqui, ubicada al norte de la ciudad; la entidad se mantiene en el top 5 del ranking correspondiente a las cooperativas más grandes del Ecuador, avalado por sus 370 mil socios ubicados en 33 agencias y puntos de atención de 10 provincias del país, tal como lo menciona el sitio web de Cooprogreso (2024).

Una de las principales características de esta cooperativa es el apoyo que brinda a sus socios y clientes en proyectos de desarrollo sostenible, generando beneficios para la comunidad en las áreas de salud, brigadas médicas preventivas y sobre todo Educación Financiera.

Educación financiera

En la COAC Cooprogreso Ltda., esta temática se centra en un proyecto denominado Finanzas en la Práctica – Programa de Educación Financiera, cuyo contenido se encuentra basado en los siguientes enunciados de acuerdo con la página web de la institución (2020):

- *Cooperativismo dentro de la Economía Popular y Solidaria*
- *¿Qué es el ahorro?*
- *Finanzas para microempresarios*
- *Cómo armar un presupuesto familiar*

En concordancia con las políticas institucionales y alineados con el 5to. Principio Cooperativo “Educación, capacitación e información”, esta institución ha desarrollado programas de Educación Financiera abiertos a todos los miembros de la comunidad, de acuerdo con lo expresado en COAC Cooprogreso Ltda. (2024).

De manera significativa y con especial énfasis en el apoyo a las mujeres cabeza de hogar (pertenecientes a la modalidad *crédito comunal*), Cooprogreso Ltda. ofrece a este grupo cursos de Educación Financiera basada en los siguientes aspectos:



Figura 8. Programa de Educación Financiera para mujeres cabezas de hogar COAC
Cooprogreso Ltda.

Fuente: Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Ltda. (2020)

A fin de facilitar el acceso de socios, clientes, funcionarios, estudiantes y público en general, esta cooperativa ha desarrollado una plataforma digital especializada en Educación Financiera; impulsada en forma conjunta con la Red de Instituciones Financieras para el Desarrollo (RFD), permite a los participantes acceder gratuitamente a los siguientes cursos:⁴⁶

- *Educación Financiera para Grupos Comunales y Microcrédito*
- *Educación Financiera para Socios*
- *Educación Financiera para Asambleístas*
- *Conceptos sobre Seguro de Depósito*
- *Nociones básicas para Estudiantes*

Las plataformas empleadas por esta COAC para impartir su programa de Educación Financiera son las siguientes:

- *Programa Aprender es Ganar*, capacitación gratuita por medios digitales.
- *Webinars*,⁴⁷ impartidos en forma trimestral en horarios a elección.
- *Concursos intercolegiales de oratoria* en temas relacionados con Educación Financiera y Cooperativismo, dirigido a estudiantes de los últimos años de bachillerato.

⁴⁶ El enlace de acceso a este campus virtual es el siguiente:
https://campus.rfd.org.ec/course/index.php?categoryid=14&utm_source=pop&utm_medium=print&utm_campaign=EF

⁴⁷ Plataforma de divulgación digital basada en temas educativos, se imparte a través de Internet en formato video y con un contenido específico (Inbound Cycle 2023)

Debido a las complicaciones derivadas de la pandemia de COVID 19, estas modalidades tuvieron una mayor acogida, lo que significó un incremento en el número de participantes; de manera complementaria, el socio y cliente de la institución disponen de otras alternativas educativas, tales como Consejos de Educación Financiera y un Manual de Inclusión Social y Financiera.

Otros documentos de apoyo a la gestión efectuada por concepto de Educación Financiera son las llamadas Memorias de Sostenibilidad, que básicamente es una reseña anual donde se incluyen informes sobre gestión institucional, socios y clientes, portafolio de servicios, gestión social, gestión económica, entre las más importantes, efectuados durante el período 2019 – 2022.

Tabla 14
Memorias de sostenibilidad de la COAC Cooprogreso Ltda. / período 2019 – 2022

PERÍODO DE TIEMPO	TEMAS DE RELEVANCIA MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD
2019 – 2022	Base de la gestión institucional
	Presencia en el mercado nacional
	Desarrollo económico
	Eficiencia y valor compartido
	Principios de gestión
	Estructura de gobernanza
	Perfil de socios y/o clientes
	Defensa del consumidor
	Cartera de producto y servicios
	Índice de satisfacción
	Gestión social y ambiental
	Programa de Educación para el Desarrollo

Fuente: (COAC Cooprogreso Ltda. 2020)

Elaboración propia

El modelo de Educación Financiera aplicado por esta entidad se encuentra alineado con la teoría del cognitivismo⁴⁸, la misma que fue explicada detalladamente en el apartado referente a los modelos de aprendizaje; de acuerdo a la información obtenida en la web COAC Cooprogreso Ltda. (2020), sus esfuerzos en Educación Financiera se han centrado en grupos comunales, socios de la institución, estudiantes secundarios y universitarios, hasta assembleístas en funciones, lo que remite a los conceptos propios del

⁴⁸ Ruiz - Velasco Sánchez y Bárcenas López (2019) manifiestan que esta teoría se fundamenta en la adquisición del conocimiento y en la creación de estructuras mentales como el apoyo idóneo para la organización y recuperación de la información recibida.

aprendizaje perspicaz⁴⁹ (en este caso, el propósito es impartir conceptos de Educación Financiera y los objetivos giran alrededor del contenido expuesto a los asistentes).

Respecto a las capacitaciones brindadas a mujeres que son cabeza de hogar y que han sufrido problemas de violencia intrafamiliar, se ha aplicado el aprendizaje episódico⁵⁰; de igual manera, esta COAC se apoya en los servicios e-learning ofrecidos por CAMRED Virtual (perteneciente a la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo) con lo cual se están aplicando dos tipos de aprendizaje formulados por Sáez López (2018): tangencial⁵¹ y asincrónico⁵²; en este marco, la institución busca crear conciencia en socios/clientes sobre el uso responsable de los recursos económicos por medio de la iniciativa “*Círculo de Progreso*”, un programa destinado a que las familias de escasos ingresos ajusten sus decisiones de ahorro e inversión en función a su perfil de riesgo y las necesidades más emergentes.

El impacto causado por esta COAC respecto al compromiso con la comunidad se ve reflejado en acciones puntuales dirigidas hacia integrantes de los grupos con mayor vulnerabilidad, tal es el caso del Albergue San Juan de Dios, el cual ha recibido la cooperación de esta entidad para que tanto niños como adultos sean atendidos – son importar su condición médica – por sus brigadas de salud gratuitas a nivel nacional y en forma mensual; dicha ayuda ha sido gestionada por la comisión de gestión social a cargo de los miembros de la Asamblea (para este cometido, se han efectuado alianzas estratégicas con entidades como UNICEF EC⁵³ y PUCE⁵⁴).

En cuanto al compromiso con medio ambiente, la institución ha implementado prácticas responsables destinadas a concientizar desde adentro sobre la importancia de proteger el entorno en forma sostenible; prueba de ello, es que han logrado identificar fuentes de emisión de carbono y determinar las estrategias más adecuadas para reducir estos niveles de contaminación. De igual forma, efectúa campañas trimestrales sobre los beneficios derivados del consumo responsable de agua, energía eléctrica y papel en todas sus agencias (además, sus colaboradores son instruidos en planes de reciclaje y el uso de contenedores especiales para este cometido).

⁴⁹ Se trata de una subdivisión del cognitivismo, basa su proceder en la necesidad de enfocarse en un propósito y con objetivos definidos

⁵⁰ Descrito por Sáez López (2018) como el tipo de aprendizaje que influencia el comportamiento del individuo debido a un suceso determinante, que luego es aprovechado como una experiencia de vida

⁵¹ Corresponde al tipo de aprendizaje donde el individuo se educa en temas de su interés

⁵² Aprovecha las ventajas que brinda la tecnología para flexibilizar los horarios de estudio

⁵³ Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (por sus siglas en inglés)

⁵⁴ Pontificia Universidad Católica del Ecuador

2.1.3 Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda.

Breve historia

Surge como una iniciativa de moradores pertenecientes al barrio Chaupitena, en el Valle de los Chillos (suroriente de Quito), quienes alrededor del año 1970 identifican la necesidad de crear una institución con visión solidaria, capaz de respaldar los proyectos de la naciente comunidad, según lo señalado en la web Alianza del Valle Ltda. (2024).

A lo largo de 54 años de trayectoria, esta COAC ha ofrecido diversos productos y servicios financieros innovadores, con enfoque digital y altos estándares de experiencia, para contribuir al desarrollo económico de sus socios y clientes, de acuerdo con su página institucional (2024).

Su trabajo se basa en la aplicación de valores como la equidad, honestidad, responsabilidad, disciplina y solidaridad, los que se complementan a la perfección con herramientas como:

- *Alianza Sostenible*: compromiso de equilibrar logros económicos con el desarrollo de manera sostenible.
- *Transparencia de la Información*: proporcionar al público en general toda la información financiera de la entidad.
- *Blog de Noticias*: espacio para actualizar los conocimientos que le permitan al socio / cliente tomar mejores decisiones en el área financiera.

Educación financiera

Las acciones desarrolladas por concepto de Educación Financiera por parte de esta institución, de acuerdo con el sitio web institucional (2024), se encuentran registradas en el informe denominado *Memoria Alianza 2022*, definió como un motor de desarrollo socioeconómico, susceptible de prestar ayuda al socio y/o cliente para la toma de decisiones que conduzcan a un manejo económico prudente.

En tal sentido, los actores involucrados en el sector financiero de la EPS se encuentran en la necesidad de comprender y asimilar los conceptos más importantes de Educación Financiera, con la finalidad de afrontar con conocimiento de causa los retos económicos y tecnológicos que se presentan en la actualidad.

Durante el año 2022, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. realizó de forma mensual talleres de Educación Financiera para capacitar a sus socios, clientes y comunidad en general, en temas relacionados con el uso y cuidado del dinero,

servicios y productos financieros ofrecidos por la institución, emprendimiento, seguridad de la información e inclusive intermediación financiera.

La entidad estima que 1500 usuarios fueron beneficiados con estos cursos, en tanto que durante la semana mundial del dinero (Global Money Week) se capacitó a 1500 estudiantes sobre la importancia en el manejo del dinero, como lo expresa la COAC Alianza del Valle Ltda. (2023).

Entre sus prioridades institucionales, se destaca la política de promover y regular todos aquellos procesos/procedimientos relacionados con el concepto de *mejora continua*⁵⁵; con esta premisa, en el literal f) de su Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales – donde se aborda el tema de educación – señala que su objetivo es impulsar la Educación Financiera por medio del uso de medios digitales o tradicionales, a fin de desarrollar y fortalecer aquellos conocimientos que se encuentren debidamente alineados con la cultura del ahorro.

Esta COAC se basa en el aprendizaje formal⁵⁶ como un modelo de Educación Financiera, donde no interviene la tecnología para impartir los conocimientos asociados con los temas de capacitación propuestos; en vista que los cursos dictados por esta cooperativa son presenciales, se aplica el factor motivacional con los asistentes para guiarlos de manera adecuada en la asimilación de los conceptos propuestos, los mismos que luego serán aplicados en la cotidianidad.

La enseñanza presencial empleada por esta entidad permite apoyarse en la experimentación y la práctica como modelos de aprendizaje eficaz, ya que en estos talleres es frecuente el uso de material relacionado con los productos financieros de la entidad, de tal manera que la enseñanza tiene un componente de información bastante verídico.

De la misma forma, esta singularidad permite la retroalimentación del caso ante cualquier duda o inquietud, permitiendo obtener datos que pueden ser analizados para evaluar el grado de comprensión de los temas tratados y reforzar los conceptos que no se han asimilado correctamente.

⁵⁵ En su Política de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, Capítulo III Gestión Integral, numeral 3.2 Grupos de Interés, sub numeral 3.2.3 Socios, Clientes, Comunidad, se reconoce a los grupos vulnerables como prioritarios para el desarrollo institucional, según lo indicado en la web de la COAC Alianza del Valle Limitada (2023)

⁵⁶ Tipo de enseñanza que se caracteriza por seguir determinados parámetros establecidos con anterioridad, tales como horario de asistencia, pénsum académico, etc.

En respuesta a los nuevos desafíos mundiales, la COAC Alianza del Valle Ltda. apuesta por una sostenibilidad financiera basada en tres ejes programáticos: ambiental, social y económico; es así como en el año 2022 la cooperativa emitió la *Carta de Compromiso Pacto Global Naciones Unidas*⁵⁷, en claro apoyo a las políticas de este programa (derechos humanos, laborales, medio ambiente y lucha anticorrupción), con lo cual la entidad afirma su derecho a buscar rentabilidad en el giro de su negocio pero considerando la protección al medio ambiente y las acciones sociales para construir un mundo donde todos gocen de las mismas oportunidades (esta visión ya se encuentra socializándose con colaboradores, socios, clientes y comunidad para un pleno conocimiento de la iniciativa).

Para esta COAC, la responsabilidad social es un medio para incidir en forma positiva dentro de una comunidad y aportar al bienestar de sus socios/clientes, mediante el uso de las estrategias más adecuadas para tales fines; entre las acciones más importantes, se destacan campañas médicas para chequeos generales y audiovisuales en el mes de aniversario institucional (los beneficiarios fueron niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad cercanos a la agencia Carapungo), monitoreo permanente al cumplimiento de la equidad de género en la nómina, aporte al desarrollo de proyectos en varios sectores de la ciudad, valorizar el aporte de los socios mediante su participación activa en mesas de trabajo e implementación del sistema SARAS⁵⁸ para monitorear actividades que cuentan con financiamiento de esta COAC, con la finalidad de detectar posibles afectaciones ambientales y sociales derivadas dichas prácticas.

En el tema ambiental, las políticas de esta cooperativa giran en torno a dos objetivos: la iniciativa *Cero Papel*, creada con el objeto de disminuir el consumo de papel en todas sus formas (papeletas de depósito, de retiro, certificados de depósitos a plazo fijo, entre otros), sustituyéndolo paulatinamente por medios como validación biométrica o correos electrónicos; la segunda iniciativa tiene que ver con su participación en eventos de reforestación en beneficio del planeta, para lo cual la institución colaboró con la siembra de 1800 árboles en la comunidad Angamarca, ubicada en el cerro Ilaló (zona aledaña a Quito).

⁵⁷ Iniciativa planteada por las ONU, que promueve la operación sostenible y responsable en el sector empresarial, para lo cual se basa en 10 principios universales, de acuerdo con el sitio web de las Naciones Unidas (2019)

⁵⁸ Corresponde a las iniciales de Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales, herramienta basada en procedimientos para gestionar la exposición de una entidad financiera a riesgos ambientales y sociales de sus clientes, según la RFD (2025)

2.1.4 Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda.

Breve historia

Esta COAC se conformó gracias a la iniciativa de un grupo de militares pertenecientes a la rama del paracaidismo, quienes conformaron una precooperativa de ahorro y crédito el 20 de octubre de 1967, la cual posteriormente fue constituida legalmente en mayo de 1972 bajo la denominación con que es conocida hoy en día.

Recibió la autorización para ejercer como institución financiera el día 29 de septiembre de 1999⁵⁹, con lo cual esta cooperativa queda facultada para realizar actividades de intermediación financiera con la comunidad en general, de acuerdo con su web institucional COAC 29 de Octubre Ltda. (2024).

A la fecha, todas las operaciones desarrolladas por la entidad se encuentran reguladas por las normas y controles dictaminados por la SEPS del Ecuador, con lo cual esta entidad busca la excelencia en el servicio personalizado dirigido a sus socios, clientes y comunidad en general (concretamente, la entidad busca alcanzar el 90% en el índice de satisfacción del socio/cliente).

Educación financiera

La institución ha logrado articular su programa de Educación Financiera como una política institucional desde el punto de vista de la Responsabilidad Social, dirigiendo este esfuerzo a la capacitación de socios, clientes y colaboradores de la entidad.

Para tales fines, se pretende genera conciencia financiera a través de charlas en la modalidad presencial para sus socios y clientes, con un promedio de 1400 personas capacitadas durante los 6 primeros meses del año y cuyo aprendizaje gira en torno al manejo adecuado de presupuestos, conceptos de ahorro e inversión, planificación financiera, etc., según lo señalado en la página COAC 29 de Octubre Ltda. (2024).

Con el apoyo de las facilidades tecnológicas que brinda una plataforma virtual, la cooperativa ofrece a sus socios, clientes y miembros de la comunidad acceso sin costo alguno al programa “Yo Decido”, un sistema de Educación Financiera basado en el autoaprendizaje y evaluación de contenido.

El curso de Educación Financiera ofrecido por la cooperativa consta de 8 módulos, cada uno de los cuales presenta una introducción al mismo, evaluación inicial de

⁵⁹ Según la Resolución SB-INCOOP-99-0178 emitida por la Superintendencia de Bancos y Seguros

conocimientos, material de apoyo y desarrollo de conceptos; la temática de cada unidad aborda conceptos prácticos sobre Ahorro, Inversión, Presupuesto y Planificación Familiar, Endeudamiento Responsable, Economía Popular y Solidaria y Educación Financiera con Enfoque de Género (los restantes dos módulos corresponden a los Productos y Servicios Financieros que oferta la entidad, así como las Seguridades Digitales asociadas a su uso).

Además de estas iniciativas sobre Educación Financiera, la institución ha trabajado en programas de apoyo a la comunidad: *brigadas médicas* (atención gratuita a socios/clientes y público en general), *donaciones de alimentos y vestimenta* (familias en situación de vulnerabilidad, hogares de ancianos y centros de atención a personas con discapacidad), *apoyo a organizaciones locales de conservación* (especies en peligro de extinción), *colaboración a refugios de animales en Quito* (jornadas de limpieza coordinadas con voluntarios) y *educación ambiental* (dirigida a los alumnos de escuelas cercanas).

Igualmente, los esfuerzos de esta COAC se han encaminado en la parte ambiental con las siguientes iniciativas: *gestión de residuos* (generación y adecuación de puntos de reciclaje para cartón, papel y plástico, además de incentivar la separación de residuos orgánicos), *día de reciclaje* (gestionado por el personal de la institución y cuyos residuos fueron entregados a una asociación especializada para apoyar su trabajo) y *programa de reforestación* (apoyado por colaboradores de la cooperativa para plantar 200 árboles en el parque protector Bellavista de Quito).

Es importante subrayar el programa denominado *Gestión de Recursos*, el cual se apoya en tres pilares fundamentales: *Energía* (eficiencia energética fundamentada en mantenimiento preventivo y correctivo de infraestructura eléctrica), *Agua* (instalación de grifos automatizados en conjunto con sistemas ahorradores para baterías sanitarias) y *Papel* (campañas de reutilización de hojas impresas por un lado y restricciones para impresiones a color).

Respecto a las capacitaciones en Educación Financiera bajo la modalidad presencial y dirigidas a socios y/o clientes, se sustentan en el aprendizaje conductista⁶⁰ y se alinean con la Teoría de Skinner sobre Condicionamiento Operante⁶¹; en el primer

⁶⁰ Teoría donde se afirma que el comportamiento sigue un sistema de rutinas, donde el sujeto recibe un reconocimiento cuando el trabajo es bien realizado

⁶¹ Proceso de aprendizaje basado en las consecuencias posteriores, donde la clave del éxito es una retroalimentación adecuada

caso, la institución entrega un diploma certificado a quienes concluyen con éxito los módulos que conforman el programa “Yo Decido” y en el segundo caso, la asimilación de los conocimientos recibidos será beneficioso para el participante siempre y cuando reciba una correcta retroalimentación y asesoría luego de la capacitación, ya que así puede despejar cualquier inquietud al respecto.

En tal sentido, el programa educativo virtual auspiciado por la COAC 29 de Octubre Ltda. direcciona sus esfuerzos bajo el modelo de aprendizaje conductista, exactamente la Teoría Clásica de Pavlov⁶², ya que el participante encuentra su incentivo para concluir con todos los módulos en el certificado que la plataforma entrega luego de cumplir con todos los parámetros establecidos.

De igual forma, la educación virtual en esta capacitación la remite con los tipos de aprendizaje multimedia, e-learning y mejorado por tecnología⁶³, en tanto que el aprendizaje significativo⁶⁴ se encuentra implícito en el temario propuesto para cada módulo, el mismo que debe ser analizado con detenimiento por el estudiante para su comprensión total antes de la evaluación correspondiente.

2.1.5 Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.

Breve historia

Nace el 29 de junio de 1976 gracias a la iniciativa de 35 servidores policiales, quienes buscaron agruparse para ayudar económicamente a compañeros que lo necesitaran, animados por los beneficios que una entidad de este tipo puede ofrecer; en un principio, los productos y servicios institucionales se destinaron únicamente al personal relacionado con la Policía Nacional (incluyendo luego a sus familiares), para luego abrir sus puertas al público en general.

Durante estos 48 años, la cooperativa ha conseguido varias metas institucionales, tales como desarrollar un modelo de negocio eficiente y altamente competitivo, según lo mencionado el sitio web Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional (2024), gracias a lo cual cuenta ya con más de 120 mil socios activos e inversionistas.

⁶² Se encuentra relacionado con la respuesta de la persona ante un estado de condicionamiento y su forma de responder cuando existe un estímulo para cumplir con una tarea

⁶³ Ibid. p.53

⁶⁴ Contrario al aprendizaje memorístico, este concepto busca la comprensión educativa por medio del razonamiento y pensamiento crítico

Los valores promovidos por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda. se resumen en lo siguiente:

- *Seguridad*, para custodiar recursos de socios, clientes e inversionistas.
- *Pasión*, para cumplir de manera sobresaliente y superar las expectativas.
- *Solidaridad*, búsqueda del bienestar para sus socios, clientes e inversionistas.
- *Compromiso*, para la mejora constante de procesos en el día a día.
- *Innovación*, en cada producto / servicio, con la debida garantía tecnológica.

Educación financiera

Al contrario de otras instituciones analizadas, la COAC Policía Nacional Ltda. no considera a la Educación Financiera como parte de su programa de Responsabilidad Social, sino como un servicio ofrecido de forma gratuita para quien desee usarlo; para ello, se emplea el programa denominado Finanzas Personales, donde se abordan temas como los mencionados en su página institucional (2024):

- Planificación Financiera en 4 Etapas
- Oportunidades Financieras
- Estafas realizadas mediante pagos por transferencia
- Procedimientos para el extravío o hurto de tarjeta de débito / crédito
- Consolidación Financiera personal
- Control de gastos y generación de deudas innecesarias
- Identificación y anulación del sistema phishing en el país
- Tu Claves para mejorar la seguridad digital
- Cómo evitar caer en el lavado de activos
- Mejorar el historial crediticio en resumen

Esta temática se desarrolla individualmente a través de nociones didácticas que buscan generar conciencia en el socio, cliente o inversionista sobre la importancia de aplicarlos en la cotidianidad; los conceptos de Educación Financiera disponibles se encuentran distribuidos en 5 módulos, donde se incluye el funcionamiento de los servicios / productos financieros disponibles y cómo se puede hacer un buen uso de ellos.

El plan de aprendizaje se centra en conocer las funciones de las tarjetas de crédito y débito, diferencias entre ambas, recomendaciones para un uso responsable de las mismas, conocer qué es un crédito, uso responsable de los recursos obtenidos y beneficios derivados del pago puntual de cuotas; al concluir esta revisión, se procede con la

evaluación de conocimientos respectiva (esta capacitación no otorga ningún certificado de participación).

En alianza con la empresa Junior Achievement Ecuador⁶⁵, la COAC Policía Nacional ha desarrollado un programa de Educación Financiera para los estudiantes de la Unidad Educativa Liceo Policial, con el objeto de inculcar desde temprana edad conceptos básicos relacionados con habilidades personales, maneras de aplicar a un puesto de trabajo, importancia de la educación para lograr objetivos profesionales, ventajas y desventajas asociadas con las solicitudes de crédito, administración financiera familiar, elaboración de presupuestos básicos, entre las más importantes.

Si bien se cumple con la condición de retroalimentación para evaluar el proceso de aprendizaje, existe cierta desmotivación, ya que el cumplimiento del programa no entrega un certificado de participación que lo avale; en cuanto a teorías de aprendizaje, se basa muy superficialmente en el cognitivismo⁶⁶, aunque no se llegue a profundizar en los aspectos propios de este sistema de enseñanza.

Gracias al uso de una plataforma virtual, esta cooperativa aplica el aprendizaje multimedia, e-learning, mejorado por tecnología y asincrónico⁶⁷; por otra parte, las condiciones dispuestas para instruir al socio/cliente en el uso de tarjetas de crédito o débito bien podrían remitirse al aprendizaje memorístico⁶⁸, subrayando la importancia de recurrir a esta institución cuando así lo dispongan las circunstancias.

La institución no ha descuidado su compromiso social, por lo que también apoya el manejo eficiente de los desechos electrónicos, para que el impacto ambiental en el medio ambiente sea mínimo; este proceso comprende etapas como la recolección, clasificación y tratamiento del aparato en cuestión (teléfonos móviles, equipos de computación, electrodomésticos, etc.), cuidando al detalle la manipulación de elementos tóxicos que se encuentran en dichos artefactos, entre los que se encuentran sustancias como plomo, mercurio y cadmio.

Como complemento a la política de los desechos electrónicos, la institución ha puesto en marcha programas de sensibilización dirigidos a sus colaboradores, mediante los cuales se promueve prácticas sostenibles para los dispositivos electrónicos en desuso

⁶⁵ Fundación educativa internacional, dirige sus programas empresariales con orientación a instituciones educativas, tales como escuelas, colegios, universidades, entre otras

⁶⁶ Ibid. p. 56

⁶⁷ Ibid. p. 57

⁶⁸ Se emplea en los casos donde se busca que el sujeto memorice el contenido educativo, a fin de evitar situaciones más complejas

o sin opciones de reparación; estas iniciativas han hecho que la COAC sea reconocida con el sello “*Iniciativa Verde*”, otorgado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica a todas las entidades comprometidas con la conservación de las áreas naturales protegidas del Ecuador.

Otra iniciativa social y ambiental apoyada por esta cooperativa fue la limpieza de más de 40 mil kilómetros de playas en la provincia de Esmeraldas, específicamente en los cantones Eloy Alfaro, Rio Verde, Esmeraldas, Atacames y Muisne; entre los voluntarios que apoyaron la gestión (en un número estimado de 680 personas), se destacaron colaboradores de la misma COAC, autoridades locales, seccionales y nacionales, Cuerpo de Bomberos, Policía Nacional, Policía Marítima, etc.

2.1.6 Cooperativa de Ahorro y Crédito Servidores Públicos Ministerio de Educación y Cultura

Breve historia

Su fundación acaeció el 05 de julio de 1978 como una respuesta a las necesidades socioeconómicas de los colaboradores pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura; en un inicio estuvo conformada por 220 miembros (entre funcionarios, técnicos docentes de servicio y apoyo de la planta central), así como de la Ex. Dirección Provincial de Educación de Pichincha, tal como consta en el sitio web COAC Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura (2024).

A lo largo de sus 46 años de trayectoria institucional, esta cooperativa ha procurado ofrecer productos y servicios alineados con los principios de solidaridad, compromiso, eficiencia, responsabilidad social, equidad, honestidad y democracia, gracias a lo cual se ubica entre las 25 cooperativas más grandes del SFPS; gracias a esta imagen de seriedad, la institución goza de la confianza de sus asociados pertenecientes al Ministerio de Educación y Cultura, Subsecretaría, Zonas y Distritos ubicados en todo el país.

Los esfuerzos de esta entidad se sostienen en su misión y visión, donde busca ser una institución innovadora en el sector cooperativo, capaz de ofrecer al público los mejores productos/servicios con un alto grado de compromiso social y a la vanguardia en cuestiones tecnológicas.

Con este criterio, la cooperativa guía su accionar hacia la excelencia financiera a través de los siguientes objetivos:

- *Financieros*, para cumplir con las prestaciones que el socio / cliente requiere.
- *Socios*, excelencia en el servicio en cada una de las sucursales.
- *Aprendizaje y crecimiento*, para todos los miembros de la cooperativa.
- *Procesos internos*, ejecutados eficazmente, al amparo de la normativa legal.

Educación financiera

Para cumplir con sus objetivos, esta entidad ha creado una Comisión de Educación, entre cuyas funciones se plantea la ejecución de talleres sobre Educación Financiera, tanto para socios como clientes de la entidad y público en general.

Con el fin de aprovechar las ventajas de las capacitaciones en línea, la cooperativa emplea los servicios de la plataforma externa Taltura, sitio web dedicado a la formación continua en diversas áreas del conocimiento, tales como desarrollo organizacional, gestión comercial, tecnologías de la información, emprendimiento, microempresa y por supuesto educación financiera.

Cada curso tiene una duración promedio de 8 horas, luego de lo cual se realiza una evaluación final para verificar si el aprendizaje ha resultado exitoso; en caso de no existir ningún tema pendiente, la plataforma procede a otorgar el certificado correspondiente en formato PDF; vale la pena acotar que no todos los cursos pertenecientes a la Escuela de Educación Financiera son gratuitos, la gran mayoría de ellos solicitan un valor a cancelar para continuar con la capacitación.

El modelo de aprendizaje empleado por esta COAC cumple con las condiciones referentes a motivación y retroalimentación, en tanto que la teoría más cercana a la filosofía institucional es el cognitivismo, abordado desde la perspectiva del Aprendizaje Perspicaz; para ambos casos, la motivación principal del individuo capacitado se centra en el certificado que otorga la plataforma Taltura por cada curso aprobado; en el caso de los tipos de aprendizaje, el programa de Educación Financiera establecido por esta cooperativa se encuentra basado en el multimedia, e-learning, mejorado por tecnología y asincrónico.

Análisis de parámetros para el diseño de un modelo de Educación Financiera eficiente para el cliente y/o socio de una cooperativa de ahorro y crédito

1. Factores que inciden en el diseño de un modelo de Educación Financiera eficiente para el cliente y/o socio de una cooperativa de ahorro y crédito

De acuerdo con Ramírez Padilla y López Meneses (2024), la Educación Financiera es una competencia clave para el siglo XXI, ya que implica el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos que permiten al individuo tomar decisiones fundamentadas sobre su economía personal y familiar.

Una cuestión de vital importancia gira en torno a la inclusión financiera con perspectiva de género,⁶⁹ hecho que para Del Pozo Pérez, Ramos Hernández y Ferrero García (2022) es fundamental, ya que la brecha de desigualdad disminuye con la participación activa de la mujer y le permite acceder a los productos / servicios financieros y usarlos con conocimiento de causa para su beneficio personal y familiar.

Según la Red de Instituciones Financieras de Desarrollo Ecuador (2023), los obstáculos vinculados al empoderamiento económico de las mujeres se encuentran relacionados de manera proporcional con la falta de oportunidades y donde la Educación Financiera es el elemento clave para lograr una verdadera igualdad de género, fortalecer las relaciones entre personas (mediante el uso de espacios público / privados) y conseguir un crecimiento económico inclusivo en forma sostenida.

En función a los conceptos de los autores mencionados, es necesario que socios y/o clientes de una COAC (especialmente mujeres) manejen toda información que sea necesaria para tomar las decisiones adecuadas en materia financiera, por lo que se considera que la presente iniciativa sea direccionada a un público con edades comprendidas entre los 18 y 65 años de edad; para cumplir con este propósito, se requiere conocer el estado actual del tema planteado y que se espera a futuro, por medio de la matriz que se detalla a continuación:

⁶⁹ Proceso por el cual iniciativas públicas y privadas se diseñan e implementan, con el fin de reducir las barreras que sufren las mujeres para acceder a productos y servicios financieros que les permitan ganar autonomía financiera (ONU Mujeres 2022).

Tabla 15
Matriz de Diagnóstico Situacional sobre los modelos de aprendizaje de Educación Financiera en el SFPS segmento uno de Quito

	¿Por qué?	Cuestiones específicas			Propósito
		Motivo	Efecto	Solución	
No existe un modelo de aprendizaje para Educación Financiera en el sector financiero de la EPS, con énfasis en las COAC del segmento uno en Quito	Los modelos de aprendizaje no se enfocan en generar contenidos educativos de interés para los socios/clientes de las COAC	La información sobre Educación Financiera varía entre las cooperativas del segmento 1	Confusión entre socios y clientes sobre la variación de conceptos relacionados al tema	Proponer un modelo de aprendizaje dinámico, basado en una enseñanza fácil de asimilar	Cumplir con lo dispuesto en el principio 5 de la ACI: "Las cooperativas brindan educación a sus miembros, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de estas instituciones"
	Desconocimiento de las Normas de Control sobre los Principios y Lineamientos de Educación Financiera	Caso omiso a lo dispuesto por la SEPS en lo referente a Educación Financiera	Inobservancia de la legislación pertinente respecto a los programas de Educación Financiera	Efectuar campañas de socialización para una aplicación efectiva de la norma legal	
	Las COAC en este segmento se encuentran enfocadas en promocionar los productos/servicios de su portafolio	Debido a la competitividad imperante en el segmento, se ha privilegiado el factor económico	Incremento de socios/clientes que desconocen los conceptos más básicos de Educación Financiera	Enseñanza dirigida a la asimilación de elementos claves, de manera sencilla y didáctica	

Fuente y elaboración propia

A través de esta matriz, es posible determinar que los modelos de Educación Financiera en el sector financiero de la EPS, con énfasis en las COAC del segmento uno en Quito, incumplen la normativa en lo referente a brindar las herramientas necesarias para que los socios/clientes de una institución reciban una educación sólida para la toma de decisiones en el ámbito económico, que también les permita usar con prudencia los productos/servicios disponibles en las entidades del segmento en cuestión.

Tal como se encuentra detallado en la Tabla 15, se requiere que el modelo de aprendizaje para una entidad perteneciente al sector financiero de la EPS cumpla con lo dispuesto en la Norma de Control sobre los Principios y Lineamientos de Educación Financiera, emitido por la SEPS⁷⁰.

⁷⁰ Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172

Es relevante mencionar que la aplicación de un modelo de aprendizaje de Educación Financiera en una COAC debe ser construido sobre la base de la Inclusión Financiera; en tal sentido, se puede definir a la inclusión financiera como el instrumento más apropiado para reducir los índices de pobreza, aumentar el bienestar de la población y disminuir las brechas de desigualdad existentes, como lo manifiesta los autores Borja Ligua y Campuzano Sotomayor (2018).

Gracias a los conceptos relacionados con la Inclusión Financiera, es posible gestionar los contenidos de Educación Financiera, enmarcados en el cumplimiento de los principios y valores del cooperativismo y centrado en todas las áreas asociadas a esta práctica institucional.

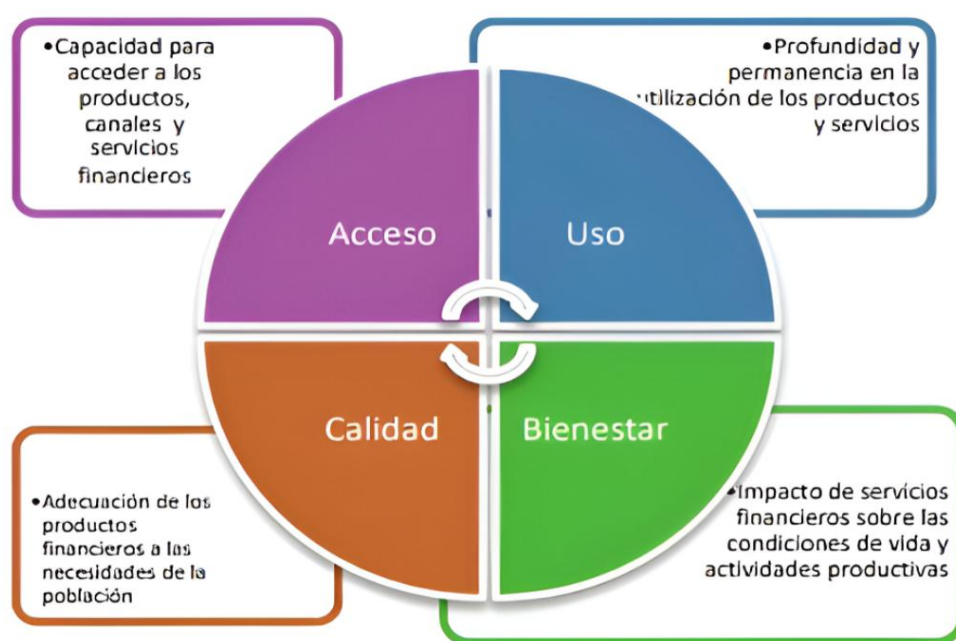


Figura 9. Postulados de la Inclusión Financiera

Fuente y elaboración: (Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Ecuador 2019)

Entre los factores que inciden al momento de diseñar un modelo de Educación Financiera, desde el punto de vista de la cooperativa de ahorro y crédito involucrada, es necesario considerar a los siguientes:

1.1 Fortalecimiento de la identidad individual en cada cooperativa de ahorro y crédito involucrada

Cada entidad debe reforzar aquellos valores cooperativos que la han identificado a lo largo de sus años de trayectoria profesional en el segmento 1 de las COAC; en el caso de las instituciones vinculadas a este trabajo de investigación, cada una de ellas posee su

propia misión y visión, así como objetivos generales, específicos, propósitos y valores propios que las diferencian entre sí.

1.2 Crear un sentido de responsabilidad como entidades con misión social

Históricamente, la responsabilidad social ha mantenido dos tipos de posturas: la filantrópica (usada para mejorar la imagen institucional y posicionamiento en el mercado) y la integral (una preocupación genuina en la parte social); adicionalmente, en la medida que se cumplan los principios del cooperativismo internacional, el modelo de aprendizaje implementado será coherente con la responsabilidad social.

Las variables más adecuadas para evaluar si son acatados los mencionados principios tienen como referencia el Triple Botón de la Unión Europea respecto a la responsabilidad social: *desarrollo económico, disminución de las brechas sociales existentes y el impacto ambiental*.

Tabla 16
Diferencias entre los enfoques filantrópico e integral / responsabilidades y argumentos

CATEGORÍA	RESPONSABILIDADES	ARGUMENTOS
FILANTRÓPICA	Maximización del beneficio económico de los accionistas	Bienestar general asociado con la ayuda prestada
	Generar diversas estrategias de apoyo social y donativos	Ayuda a la comunidad, mejor imagen y visibilidad
	Creación de obligaciones económicas, legales, éticas y filantrópicas	La solidez financiera es la base del aporte social
	Ofrecer bienes y servicios, creación de empleos y pago oportuno de impuestos	Cumplir con el rol asignado tradicionalmente por la sociedad
INTEGRAL	Responder a todas las personas que podrían verse afectadas por las actividades de la cooperativa	Disminución de riesgos y mejoramiento de las relaciones
	Obligación moral con todos los grupos implicados en los procesos	Obtención de licencias para operar legalmente y aceptación social
	Cumplir con las expectativas sociales generadas y los retos globales planteados	Aportar en la supervivencia de la cooperativa y de la sociedad
	Establecer los debidos procesos que reduzcan los impactos en la cadena de valor	Conocer y diferenciar las ventajas competitivas que causen menor impacto

Fuente y elaboración: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador 2021)

1.3 Divulgar adecuadamente proyectos relacionados con prácticas responsables y transparentes

Una de las premisas a considerarse plantea la elección de los medios más adecuados para difundir proyectos donde se destaquen prácticas responsables con la comunidad en un marco de transparencia informativa; en la era actual, es imperativo adaptarse a los medios digitales más usados (tales como redes sociales, grupos de WhatsApp, Telegram, Podcast, entre otros) para llegar de forma rápida y concisa al público del segmento deseado.

1.4 Generar espacios de incidencia que promueven políticas públicas a favor del sector

A través de este procedimiento, es posible crear espacios de incidencia donde el sector cooperativo se encuentre en capacidad de aprovechar la situación coyuntural e incorporar un problema social que necesite debatirse públicamente para buscar una solución; en los últimos años, desde la SEPS se ha fomentado el ingreso al mercado de valores de las cooperativas de ahorro y crédito, con la finalidad de participar de manera activa.

1.5 Establecer programas de formación educativa para comunidades basado en procesos dinámicos

Implica la creación de programas de formación educativa para impartirse en comunidades que lo necesiten o manifiesten interés en progresar mediante el aprendizaje especializado; los procesos de enseñanza dinámica son válidos para el uso en individuos con edades comprendidas entre los 18 a 65 años, debido a su capacidad para transmitir conocimientos a través de elementos didácticos y basados en experiencias previas.

1.6 Propiciar ambientes favorables para la economía popular y solidaria, así como para sus actores

Partiendo desde la premisa que la Economía Popular y Solidaria se caracteriza por apoyar actividades de mutuo interés, generar criterios de organización y crear una conciencia a nivel colectivo, el ambiente más propicio se basa en la práctica de valores solidarios, cooperación desinteresada y compromiso con la comunidad.

1.7 Calificar desde el punto de vista de la calidad a la gestión de la cooperativa de ahorro y crédito

La gestión de las COAC pertenecientes al sector financiero de la Economía Popular y Solidaria y posicionadas en el segmento uno de la ciudad de Quito se ve reflejada en el Balance Social, ya que es el instrumento más idóneo para calificar los resultados obtenidos en el cumplimiento de la responsabilidad social cooperativa aplicada a los ámbitos ambiental, económico y social.

1.8 Determinar un punto de equilibrio en el Balance Social, respecto a los beneficios de tipo social y las utilidades generadas

Según lo expresado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2021), el Balance Social hace referencia a la responsabilidad que asume la cooperativa de ahorro y crédito frente a sus socios / clientes por el cumplimiento de su función social propiamente dicha frente a los beneficios económicos obtenidos durante un ejercicio fiscal establecido.

Se ha establecido que los socios / clientes cuya edad oscila entre los 18 a 65 años de edad es el segmento idóneo para la implementación de un modelo de Educación Financiera, ya que se encuentran en el rango más productivo de su vida y donde requieren adquirir todos los conocimientos que sean necesarios para un manejo responsable de sus recursos económicos en el corto, mediano y largo plazo, a fin de mejorar su calidad de vida.

En este contexto, la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172 es clara respecto a las variables que se debe considerar al momento de diseñar un modelo de Educación Financiera desde el punto de vista del socio / cliente, como son las siguientes:

- El socio / cliente debe comprender todas las ventajas y desventajas de los productos / servicios financieros ofertados por las COAC, la incidencia en sus distintas etapas de vida y cómo podrían afectar su actividad económica.
- El conocimiento adquirido a través de un modelo de Educación Financiera debe permitirle al socio / cliente identificar posibles riesgos u oportunidades, sobre todo cuando se presenten desavenencias relacionadas con la equidad de género.

- Potenciar todo tipo de destrezas que le permitan al socio / cliente tomar las mejores decisiones en el ámbito financiero, de acuerdo con las necesidades particulares que se presenten en cada individuo.
- Promover entre los socios / clientes de las COAC prácticas saludables de ahorro y una proyección de gastos responsable, en función a su situación económica y la realidad financiera del Ecuador.
- Fomentar en el socio / cliente de las COAC la facultad de afrontar eventos inesperados y atípicos de suma importancia en el ámbito financiero, mediante alternativas razonables.

2. Propuesta modelo de Educación Financiera para una COAC segmento uno en Quito

Cada una de las COAC incluidas en el segmento uno de Quito y pertenecientes al sector financiero de la EPS manejan sus propios modelos de aprendizaje para Educación Financiera, los mismos que contienen conceptos similares pero producen resultados que difieren entre cada institución.

A diferencia de los programas tradicionales, donde el modelo de Educación Financiera se enfoca en el área económico/financiera, esta propuesta incorpora en su contenido elementos sociales y ambientales como un factor diferenciador; además, se fundamenta en un modelo combinado de enseñanza basado en los aprendizajes episódico, significativo, activo y asincrónico⁷¹, las mismas que giran en torno al Quinto Principio del Cooperativismo.

Con estas consideraciones, el objetivo general, los objetivos específicos y el temario propuesto abordan a los Principios Universales de la Alianza Cooperativa Internacional como el punto central del modelo, en tanto que los aspectos económicos y legales se abordan como un complemento.

2.1 Esquema propuesto y sus características

Por tratarse de un modelo de Educación Financiera bajo un esquema de trabajo diferente, la propuesta se basa en el Quinto Principio del Cooperativismo, el mismo que se refiere, según la Alianza Cooperativa Internacional (2024), a la obligación que tienen las COAC de educar y formar a sus miembros, representantes, directivos y empleados

⁷¹ Ibid. p. 38,39

para contribuir de forma efectiva en el desarrollo institucional; en el contexto de este trabajo de titulación, el Quinto Principio es aplicable debido a la necesidad imperiosa que tienen los socios / clientes de recibir programas educativos donde se aborden temáticas relacionadas con el manejo del dinero y el bienestar financiero, principalmente.

Al respecto, la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172 establece que un Programa de Educación Financiera se encuentra estructurado por una serie de actividades relacionadas con el aprendizaje de temas en el orden de las finanzas personales, a fin de reforzar las habilidades de los socios / clientes de una COAC en el uso de sus servicios o productos financieros contratados, con el afán de satisfacer una necesidad emergente.

Cabe resaltar que es una obligación de las entidades pertenecientes a los segmentos 1, 2 y 3 del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria enviar a la SEPS durante los primeros 15 días del mes de enero de cada año un documento informativo, donde se recojan las iniciativas de Educación Financiera desarrolladas en el transcurso del año fiscal anterior; para el caso de las instituciones pertenecientes a los segmentos 4 y 5, su obligatoriedad para presentar este requerimiento corre a partir de enero de 2026 para el envío de la información recabada durante todo el año 2025.

En base a los tipos de aprendizaje abordados en el Capítulo 1, este proyecto considera un modelo combinado de enseñanza, de acuerdo con cuatro tipos de aprendizaje:

- Aprendizaje episódico
- Aprendizaje significativo
- Aprendizaje activo
- Aprendizaje asincrónico

Tomando las características de cada uno de estos tipos de aprendizaje, el modelo propuesto se basa en:

- Aprovechar las experiencias anteriores del socio, cliente o usuario en instituciones financieras (aprendizaje episódico), con especial énfasis en aquellas que no resultaron agradables.
- Usar el razonamiento y pensamiento crítico del estudiante para asimilar la enseñanza de conceptos varios relacionados con créditos, tasas, tablas de amortización, entre otros (aprendizaje significativo)

- Tomar el control de la educación recibida a través del material de soporte correspondiente, tales como folletos didácticos, presentaciones dinámicas, etc. (aprendizaje activo)
- Seguridad de reforzar los conocimientos gracias a medios tecnológicos de fácil acceso, tales como grabaciones en video de las clases, servicio de asistencia para consultas por WhatsApp, envío de información por correo electrónico, foros de participación en plataformas, etc. (aprendizaje asincrónico).



Figura 10. Infografía tipos de aprendizaje para una Escuela de Educación Financiera
Fuente y elaboración propia

La estructuración de este proceso requiere plantear las siguientes variables:

Determinar el problema

En este caso, se encuentra asociado a los modelos empleados en las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al sector financiero de la EPS en Quito, donde únicamente la COAC Alianza del Valle Ltda. se apoya en una metodología de enseñanza presencial que emplea como material de apoyo información relacionada con los productos y servicios que ofrece a la comunidad, a fin de establecer un aprendizaje lo más cercano posible a la realidad.

La COAC 29 de Octubre Ltda. emplea un modelo de Educación Financiera que se imparte periódicamente con el formato de charlas informativas durante ciertas épocas del año, pero que en sí mismo no constituye un programa formal (vale mencionar que no existen fechas específicas tampoco).

Finalmente, el resto de las cooperativas de ahorro y crédito analizadas en el capítulo dos se caracterizan por usar programas de Educación Financiera virtuales desde sus propias plataformas o usando espacios pertenecientes a empresas particulares que se dedican a esa actividad.

Para subsanar este problema y considerando la importancia de un aprendizaje presencial, el modelo de Educación Financiera propuesto sugiere la implementación de un sistema híbrido, donde se pueda aprovechar las bondades de la enseñanza cara a cara y se lo complementa con las facilidades para acceder al material de estudio, gracias al soporte que brinda la tecnología en sus diversas formas.

Gestión de inteligencias múltiples

Se basa en la teoría de las inteligencias múltiples aplicadas a la Educación Financiera,⁷² según la cual existen 8 tipos de inteligencia con sus propias cualidades y características, las mismas que pueden resultar influyentes al momento de solucionar problemas relacionados con la Educación Financiera, tal como se lo menciona el sitio web de la Revista Gestión (2020).

Respecto a esta teoría, Guerra (2016) sostiene de nuevo que es muy importante promover estas estructuras para que la cooperativa potencialice la participación activa del público objetivo (edad comprendida entre los 18 a 65 años), mediante la creación de

⁷² Analogía entre los diferentes tipos de inteligencia aplicadas a la Educación Financiera, de acuerdo con lo propuesto por el autor Howard Gardner (Revista Gestión 2019)

espacios donde sea posible dialogar activa y permanentemente para generar conocimientos relacionados con la Educación Financiera.

En el caso del modelo propuesto, la gestión de inteligencias múltiples se ha integrado al material de aprendizaje por medio de casos prácticos de discusión que han sido preparados con la antelación del caso, donde serán aplicados en función de sus características y las necesidades de aprendizaje por parte del socio / cliente que participa en la enseñanza.

Tabla 17
Tipos de inteligencia y su aplicación práctica en Educación Financiera

TIPO DE INTELIGENCIA	CARACTERÍSTICAS PROPIAS	APLICACIÓN EN EDUCACIÓN FINANCIERA
Inteligencia lingüística	Habilidad comunicativa empleada por medio de la expresión oral, escrita o gestual	Sirve para cultivar habilidades de negociación, claves para un acuerdo
Lógico – matemática	Desarrolla la capacidad de razonar de manera lógica para resolver problemas matemáticos	Permite usar adecuadamente herramientas como inversiones, presupuestos, etc.
Espacial	Crea una perspectiva diferente a través de la observación del mundo y lo que le rodea	Incentiva la visión abstracta para generar estrategias y construir metas
Musical	Conlleva a entrenar el oído para diferenciar cualquier tipo de sonido musical	Entrena al órgano auditivo para escuchar y asimilar consejos económicos
Corporal	Adiestra las funciones motrices finas y gruesas para el manejo de herramientas	La motricidad fina sirve para el registro ordenado de ingresos y egresos
Intrapersonal	Regula las emociones y el foco de atención hacia los temas prioritarios	Es empleada para comprender las razones tras la toma de una decisión
Interpersonal	Permite interpretar ciertos gestos sobre una situación ajena, creando la empatía	Analiza cada escenario económico disponible antes de tomar una determinación
Naturalista	Genera un vínculo efectivo con el entorno natural sin excepción	Este concepto facilita administrar cada recurso disponible en forma responsable

Fuente: (Revista Gestión 2019)
Elaboración propia

A partir de estas consideraciones, la propuesta de implementar un modelo de aprendizaje de Educación Financiera para el sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, enfocado en las COAC pertenecientes al segmento uno en la ciudad de Quito se encuentra orientada por el siguiente programa:

2.2 Objetivo general de la propuesta

Proponer la implementación de un modelo de aprendizaje combinado (aprendizaje episódico, aprendizaje significativo, aprendizaje activo y aprendizaje asincrónico), donde sea posible aprovechar las características de los mismos para generar contenidos de

Educación Financiera dirigidos a los socios / clientes de las COAC, pertenecientes al segmento uno del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria, ubicadas en la ciudad de Quito.

Bajo este contexto, la propuesta se enfoca en mejorar la comprensión y asimilación de los socios / clientes de las COAC acerca del funcionamiento de los productos y servicios que éstas ponen a su disposición, enfatizando en el desarrollo de las habilidades necesarias para la toma de decisiones financieras basadas en una situación económica real, a la vez que se fomenta el ahorro, mejora la planificación de gastos y potencializa la capacidad de enfrentar eventos financieros inesperados.

2.3 Objetivos específicos de la propuesta

- Fortalecer el conocimiento de los principios universales del cooperativismo, como parte esencial de un programa educativo.
- Fomentar programas de contenido social con énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad, previamente identificados.
- Apoyar la creación de nuevos mecanismos de control ambiental, en concordancia con la normativa legal vigente.
- Crear comportamientos saludables respecto al manejo del dinero, basados en un presupuesto real y ajustado a la realidad económica.
- Desarrollar las habilidades y conocimientos del socio / cliente para manejar con prudencia sus finanzas personales y familiares.

El cumplimiento de estos objetivos plantea igualmente la necesidad de crear conciencia en las COAC sobre la necesidad de orientar al socio/cliente en el manejo prudente de sus recursos económicos, lo que le permita generar proyectos, alcanzar metas personales y lograr confianza gracias a las decisiones tomadas.

2.4 Contenido del modelo de aprendizaje

Este modelo se apoya en la aplicación de una metodología fundamentada en la experiencia y conocimientos previos de los participantes, a fin de proponer un aprendizaje conjunto e interactivo donde todos aporten con sus opiniones respecto a la materia impartida por el funcionario que cada COAC designe para los fines consiguientes.

La ejecución del modelo de aprendizaje seleccionado requiere de un proceso educativo capaz de crear hábitos financieros saludables tales como el ahorro, la capacidad

de gastar en forma correcta y la disminución del endeudamiento a largo plazo, lo cual no se logra con una simple capacitación (donde el objetivo es mejorar la productividad del individuo), sino con una escuela de Educación Financiera propiamente dicha, que busca impartir conocimientos durante un período de tiempo determinado para que el socio / cliente involucrado aprenda y asimile los conceptos con bases sólidas.

Según Carril (2018), el psicólogo americano William James defendió que era posible aprender una nueva habilidad y adquirirla como hábito, lo que modifica la estructura cerebral y que el tiempo para cumplir con esta premisa ronda en promedio los 20 a 21 días; con base en las necesidades del socio / cliente de una COAC para adquirir mayores conocimientos sobre los productos y servicios financieros que le permitan mejorar en la toma de decisiones, se propone la creación de una Escuela de Educación Financiera, donde se aplicará el modelo de aprendizaje ya expuesto.

La Escuela de Educación Financiera, por medio del modelo de aprendizaje combinado (aprendizaje episódico, significativo, activo, asincrónico), propone impartir los conocimientos requeridos por el socio / cliente de las COAC durante 3 semanas y con clases en modalidad presencial durante 3 días (lunes, martes y miércoles), en horarios a escoger según la disponibilidad de los asistentes; el sistema virtual queda como una alternativa para revisar las clases en formato audiovisual y a través de cualquier plataforma digital.

El enfoque de la modalidad de clases presencial y virtual nace ante la necesidad de incentivar el uso de los medios digitales entre los participantes que desconocen los beneficios de la tecnología aplicada a la educación; de esta manera, se cumple con la instrucción de esta clase de usuarios en cumplimiento a lo dispuesto en los principios de la inclusión financiera.

El rango de edad se ha fijado entre los 18 a 65 años, considerado como el período más productivo en la vida del ser humano y donde requiere de una Educación Financiera adecuada para adquirir los conocimientos que sean necesarios en el manejo responsable de sus recursos económicos; son calificados para asistir a las clases regulares de la escuela los socios, clientes, usuarios y público que mantenga algún tipo de vínculo con la COAC.

Para determinar el grado de conocimientos previos de los asistentes, se efectuará una evaluación inicial por medio de un cuestionario con preguntas concretas sobre conceptos básicos de Educación Financiera (ahorro, gasto, crédito, impacto social y ambiental, entre otros), a fin de tener una idea clara del dominio temático por parte de los participantes; de igual forma, se ha planteado realizar un taller para resolución de casos

prácticos como complemento a la teoría presentada en las jornadas regulares, donde se incluya el material impartido durante las clases y también una evaluación al final del ciclo educativo, previa la entrega del respectivo certificado de participación emitido por la COAC correspondiente.

Es importante mencionar que las herramientas necesarias para dictar las clases de la escuela (proyector de audiovisuales, laptop para proyección de videos y presentaciones didácticas, micrófonos, etc.), así como el espacio físico destinado para el efecto, debe ser provisto por el personal de la COAC con la suficiente antelación y de acuerdo con un cronograma provisto por sus autoridades administrativas.

Escuela de Educación Financiera

Modelo de aprendizaje: *combinado (episódico, significativo, activo, asincrónico)*

Participantes: *socios / clientes COAC con un rango de edad de 18 a 65 años*

Duración: *1 módulo temático de 3 días a la semana más talleres prácticos y evaluación final con entrega de certificado de participación (9 días)*

Carga horaria: *1 ½ hora diaria / de lunes a miércoles*

Porcentaje de asistencia mínima para la aprobación: *75%*

Horarios: *matutino (09:00 a 10:30) y vespertino (15:00 a 16:30)*

Modalidad: *híbrida (presencial / virtual)*

Lugar: *sala de reuniones asignada por cada COAC (mínimo para 20 personas)*

Valoración de los participantes: *evaluación inicial (virtual / presencial), taller de casos prácticos y evaluación final (presencial / virtual)*

Docente: *formador de formadores designado por la COAC (con experiencia)*

Apoyo académico: *material audiovisual y documental de fácil comprensión*

Herramientas : *proyector, laptop y micrófono facilitados por la COAC*

Lineamientos generales

En cumplimiento a lo dispuesto en la web de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2024) en lo referente al objeto de las Normas de Control sobre los

Principios y Lineamientos de Educación Financiera⁷³, esta Escuela busca que los participantes obtengan los siguientes beneficios:

- Mejorar su comprensión de los principios universales del cooperativismo
- Adquirir mejores conocimientos sobre programas sociales y ambientales
- Fortalecer nuevas habilidades para una mejor toma de decisiones financieras
- Comprender la normativa legal de sus derechos y obligaciones
- Aumentar la capacidad de resiliencia financiera frente a eventos inesperados

La Escuela de Educación Financiera, con base en los principios de aprendizaje de Merrill,⁷⁴ propone el siguiente contenido, distribuido en forma semanal y con el tema de cada día definido:

Tabla 18
Cronograma de actividades semanales / escuela de Educación Financiera

Semana / día	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES
Semana 1: principios del cooperativismo	Los 7 principios según la ACI, normas de cumplimiento y aplicación general en las COAC	Programas sociales y ambientales relacionados con los principios del cooperativismo	Taller práctico No. 1: casos de análisis sobre inobservancia de los principios, articulación de proyectos individuales
Semana 2: ahorro y crédito	Gestión eficiente del ahorro, cuentas, certificados de aportación, incentivos	El crédito según la capacidad de endeudamiento, equilibrio en el presupuesto personal y familiar	Taller práctico No. 2: casos sobre manejos de cuentas, depósitos a plazo fijo, préstamos, perspectiva de género para las decisiones
Semana 3: aspectos legales	Derechos y obligaciones del socio/cliente, quejas formales ante organismos de control	Manejo y respaldo de documentos, seguimiento a reclamos efectuados	Evaluación de fin de ciclo (preguntas puntuales, resolución de casos prácticos), entrega de certificados de asistencia

Fuente y elaboración propias

La información sobre temas relacionados con los servicios/productos de cada COAC, así como el uso de los medios digitales para acceder a pagos, transacciones en línea, certificados, entre otros, será despejada usando las plataformas virtuales habilitadas

⁷³ Resolución No. No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172, Sección I Objeto y Ámbito, Artículo 1.

⁷⁴ Conjunto de actividades desarrolladas alrededor de las tareas centrales, basadas en la resolución de problemas, conocimientos adquiridos, aplicación de nuevos conocimientos demostración de evidencias e integración de la parte teórica y práctica (Scala Learning 2024).

para el efecto (grupo de WhatsApp, videollamadas, reuniones por Zoom, Podcast, correo electrónico, etc.).

Respecto al horario seleccionado, así como la duración de la Escuela, se ha considerado factores externos como la distancia del domicilio del participante con relación a la agencia de la cooperativa, el tráfico vehicular de Quito en la mañana y en la hora pico antes de las 14 horas, además que cualquier tipo de evento en la capital inicia generalmente a partir del día jueves; con estas consideraciones, la propuesta ha procurado brindar las facilidades necesarias para incentivar la concurrencia de los asistentes en cualquiera de los dos horarios previstos.

Aun cuando nueve días es un lapso de tiempo corto para que el contenido impartido sea asimilado por los participantes de la Escuela de Educación Financiera, se efectuará un seguimiento a los asistentes que aprobaron la capacitación, con la finalidad de reforzar los conocimientos transmitido en función a la actividad económica que desempeñan; para cumplir este objetivo, se pondrá a disposición de los participantes herramientas de fácil acceso, tales como videos grabados de las clases (donde se enviará el link de acceso por medio de un correo electrónico), material de apoyo escrito y comunicación directa por medio virtuales (sesiones de Zoom o consultas directas en el grupo de WhatsApp creado para el efecto) con los instructores asignados previamente.

Descripción del cronograma semanal

Semana del cooperativismo, durante la cual se revisará los siguientes temas:

- *Lunes*: ¿cuáles son los 7 principios internacionales del cooperativismo? qué es el ahorro?, normativa de cumplimiento y aplicación en las COAC, para lo cual se usará dinámicas participativas relacionadas con estos conceptos.
- *Martes*: tipos de programas sociales y ambientales relacionados con el cooperativismo, responsabilidad social y corporativa, diferencias y ejemplos prácticos.
- *Miércoles*: taller práctico No.1, donde se abordarán casos sobre inobservancia de los principios cooperativistas y se articularán proyectos individuales para su discusión grupal.

Semana del ahorro y crédito, donde se analizará contenidos relacionados con:

- *Lunes*: gestión eficiente del ahorro, manejo de cuentas personales (ahorros y corriente), certificados de aportación, incentivos para ahorrar y los beneficios por cumplir este compromiso .
- *Martes*: solicitar un crédito de acuerdo con la capacidad del endeudamiento del o los solicitantes, mantener un equilibrio para manejar el presupuesto personal o familiar.
- *Miércoles*: taller práctico No. 2, casos sobre manejos de cuentas (ahorro/corriente), simulación de préstamos con montos variables y perspectiva de género para tomar decisiones financieras.

Semana de aspectos legales, conformado por el siguiente temario:

- *Lunes*: derechos y obligaciones del socio/cliente con una COAC, quejas formales ante organismos de control, en qué casos proceder, instancias iniciales y finales.
- *Martes*: manejo y respaldo de documentos empleados en quejas formales ante organismos de control y cómo efectuar el seguimiento respectivo a los reclamos presentados
- *Miércoles*: evaluación de fin de ciclo, basado en el material impartido en las 2 semanas de clases (preguntas sobre temas puntuales y resolución de casos), luego de lo cual se procederá con la entrega de los certificados de asistencia.

Herramientas de apoyo para todas las semanas

- Material impreso con el contenido del programa de estudios dispuesto por día y por semana, así como casos prácticos para el análisis y discusión grupal.
- Material audiovisual con historias de la vida real, para ejemplificar cada situación y donde los participantes reflexionen desde su propia perspectiva.
- Creación de un grupo usando la aplicación WhatsApp, para compartir información de la escuela y resolver inquietudes de los participantes.
- Como respaldo al material impreso, se enviará por correo electrónico una copia en formato PDF y enlaces de los videos para su consulta a cualquier hora del día.

Consideraciones generales:

- Se entregará a los participantes todo el material en formato físico y digital, para su consulta en el momento que lo deseen.
- Cualquier duda o inquietud fuera del horario de clases regular, será atendido a través del grupo de WhatsApp (máximo hasta las 19:00).
- Las clases regulares se encuentran habilitadas para los socios, clientes y usuarios de la COAC durante los meses de enero, abril, julio y octubre
- El proceso de inscripción para asistir a la escuela debe efectuarse con al menos un mes de anticipación, por temas de coordinación interna.
- Se reconocerá el esfuerzo de los participantes a lo largo de las clases impartidas, mediante la entrega de una cuenta de ahorros virtual de la cooperativa al socio / cliente con la calificación más alta.
- Como complemento a la cuenta virtual, el participante favorecido dispondrá de una tutoría personalizada con el formador de formadores designado por la cooperativa para impartir clases.
- El tiempo de duración de la mentoría para el socio / cliente beneficiado con el incentivo será de un mes, en horarios a convenir con el formador de formadores y la disponibilidad del participante.

3. Implementación modelo de Educación Financiera para una COAC segmento uno en Quito

El desarrollo integral del socio / cliente de una COAC, cuya educación se encuentra basada en un modelo de aprendizaje donde se prioriza el conocimiento sobre los productos y servicios que ofertan estas entidades, es positivo desde todo punto de vista, ya que le permite adquirir hábitos financieros saludables para lograr un bienestar económico a futuro.

A fin de evaluar la efectividad de los conceptos estudiados durante las clases de Educación Financiera impartidas en la escuela, se han planteado las siguientes variables para conocer la opinión de los participantes:

3.1 Factor motivacional para los socios / clientes participantes

Se refiere a la evaluación efectuada en función del programa impartido, contenidos planteados, tiempo de duración, capacidad del instructor designado y

expectativas en el corto, mediano y largo plazo. Es necesario efectuar un seguimiento individual a todos los participantes, a fin de establecer en qué medida el modelo de aprendizaje de Educación Financiera influyó en la toma de decisiones económicas, mejora de aptitudes personales, desarrollo de nuevas habilidades o fortalecimiento de sus relaciones interpersonales; se recomienda que este análisis se pueda efectuar por lo menos durante 30 días como mínimo y 90 días como fecha máxima.

3.2 Gestión social de la institución

Es fundamental que la COAC involucrada acepte que el cumplimiento del programa de Educación Financiera no debe ser visto como una formalidad legal sino como un método para evaluar su compromiso social con clientes, socios y la comunidad en general. Bajo esta premisa, el establecimiento de indicadores mensuales es importante para conocer y efectuar los correctivos necesarios en temas relacionados con inclusión laboral (género, personas con discapacidad, origen social, minorías), porcentaje de beneficiados con ayudas económicas por concepto de estudios, número de socios favorecidos con nuevos créditos, entre otros (además, estas cifras serán el punto de partida al momento que la entidad decida crear nuevos productos y/o servicios).

3.3 Fortalecimiento del modelo de Educación Financiera

Necesariamente debe estar ligado al concepto de sostenibilidad, para lo cual es necesario que el modelo de aprendizaje propuesto sea declarado como política institucional y se puedan establecer nuevas metas en función de los resultados obtenidos; esta estrategia debe apoyarse en un levantamiento de información que abarque a todos los departamentos de la COAC (especialmente Responsabilidad Social, Talento Humano y Presupuesto).

3.4 Medición de resultados

Con el propósito de cumplir a cabalidad con la Evaluación de Resultados⁷⁵, el modelo de Educación Financiera propuesto es susceptible de medirse a través de una encuesta final aplicada a los socios / clientes participantes; gracias a la aplicación de este recurso, es posible establecer resultados en función de los siguientes aspectos:

⁷⁵ Dispuesto en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172, Sección II Definiciones, Artículo 3, Literal e), respecto a

- *Grado de satisfacción del participante*, factor asociado a la calidad de la información presentada, metodología empleada, casos prácticos de aprendizaje y resolución de dudas surgidas durante las clases impartidas.
- *Cumplimiento de los procesos*, abarca una calificación desde el levantamiento de la información preliminar hasta la implementación del modelo de aprendizaje, es decir, la escuela de Educación Financiera.
- *Grado de satisfacción del docente*, es decir, del formador de formadores perteneciente a la COAC que ha sido delegado para impartir las clases durante el tiempo determinado en el cronograma.
- *Componente financiero*, expresado a partir de los índices ROA y ROE,⁷⁶ es empleado para medir el nivel de eficiencia en la implementación del modelo de aprendizaje desde el punto de vista financiero.

En este sentido, se han determinado las siguientes metas mínimas para que los resultados de la aplicación de este modelo sean medibles:

- Fijar la cantidad de participantes de acuerdo con su sexo (número total de hombres versus número total de mujeres)
- Consultar la ocupación de los participantes (estudiante, profesional, ama de casa, jubilado) y establecer el número en cada segmento
- Establecer el número de participantes que asistieron a la capacitación de acuerdo con su edad

4. Evaluación de resultados luego de la aplicación del modelo de Educación Financiera

Para determinar si un modelo de aprendizaje de Educación Financiera ha cumplido con las metas propuestas, hay que remitirse a lo que indica el Balance Social, el mismo que se origina según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria del Ecuador (2021) por la necesidad de las organizaciones de expresar su comportamiento respecto de la sociedad y el ambiente.

Ahora bien, dentro de lo que es la sociedad y el ambiente, se encuentran variables relacionadas con esta temática, tales como la preservación de identidad cultural,

⁷⁶ El índice ROA (Retorno sobre los Activos) mide la eficiencia de una empresa por el uso de sus activos, en tanto que el índice ROE (Retorno sobre el Patrimonio) estima la rentabilidad de acuerdo con el capital aportado por los accionistas (GS Gestión 2024).

desarrollo comunicatorio, impacto medioambiental, correlación entre beneficios sociales y réditos económicos; al ser una política susceptible de ser auditada por los organismos de control pertinentes, es imperativo que las COAC elaboren este balance a tiempo y bajo las condiciones exigidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Con la finalidad de facilitar el desarrollo de políticas coherentes con la Responsabilidad Social, en las COAC involucradas la toma de decisiones debe asumirse en un ambiente participativo y como resultado de un consenso directivo, nacido al amparo de los principios cooperativos vigentes y valores institucionales.

5. Estrategia de comunicación más idónea para la socialización del modelo de educación financiera

Una vez definido el modelo de aprendizaje de Educación Financiero, el siguiente paso es seleccionar la estrategia de comunicación más idónea en la transmisión del mensaje; al tratarse prácticamente de un producto institucional, lo más sugerible es acogerse a las ventajas que proporciona desarrollar un plan de comunicación, cuyos elementos respondan a la necesidad de difundir esta herramienta.

Ahora bien, los medios de comunicación para difundir este modelo varían de acuerdo con su funcionalidad, así por ejemplo:

- Medios impresos (periódicos, revistas, informativos institucionales, etc.)
- Audiovisuales (radio, televisión, pantallas públicas).
- Digitales (redes sociales, transmisiones en vivo, podcast).
- Información directa a la interna de la cooperativa
- Vinculación con los líderes comunitarios, jefes políticos, etc.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Actualmente, los modelos de Educación Financiera empleados por las COAC pertenecientes al sector financiero de la EPS segmento uno en Quito resultan deficientes, debido a que no crean hábitos financieros reales en sus socios, clientes o usuarios, sino que se enfocan en la promoción de los productos y/o servicios financieros que conforman su portafolio.

La propuesta para implementar un modelo de Educación Financiera se ha enfocado en mejorar el nivel de comprensión de los socios/clientes de una COAC hacia el portafolio de productos y servicios ofrecidos, a fin de que los participantes desarrollen las habilidades que sean necesarias para tomar decisiones acertadas desde el punto de vista económico/financiero.

El conocimiento de los Principios Universales del Cooperativismo, promulgados por la Alianza Cooperativa Internacional, es el punto de partida para que un modelo de Educación Financiera sea asimilado por quienes participan en esta capacitación, ya que el cumplimiento de los mismos resulta fundamental para conocer la dinámica que impulsa a las COAC pertenecientes al sector financiero de la EPS en Quito.

Los grupos sociales con un alto grado de vulnerabilidad deben ser atendidos sin ningún tipo de discriminación, a fin de cumplir con lo estipulado en el Séptimo Principio del Cooperativismo respecto al interés de las COAC en la comunidad, velando por que se desarrolle en forma sostenible y usando como instrumentos de trabajo a las políticas aprobadas por los miembros de la institución.

Para gestionar los riesgos ambientales y sociales, las COAC pertenecientes al sector financiero de la EPS segmento uno en Quito utilizan el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), por lo que es necesario la creación de mecanismos innovadores para su aplicación, siempre y cuando sean respetuosos con la normativa legal vigente.

Conceptualizada de manera correcta y usando los medios de difusión más apropiados, la Educación Financiera es la herramienta más adecuada para generar hábitos financieros saludables en el socio / cliente o usuario de una COAC, además de constituirse

en un factor importante para lograr su bienestar económico y disminuir los índices de endeudamiento agresivo asociado a manejos irresponsables.

Una señal inequívoca de que el socio / cliente o usuario de una COAC ha asimilado los conceptos de Educación Financiera recibidos es el incremento en sus habilidades para el cumplimiento de las metas propuestas; además, las experiencias pasadas ahora son un referente al momento de tomar decisiones trascendentales, ya que el individuo sabe exactamente qué debe hacer, cómo hacerlo y cuáles son sus límites en términos financieros.

Recomendaciones

Las COAC en forma general deben centrar sus esfuerzos en desarrollar programas de Educación Financiera con un enfoque innovador, de fácil comprensión para quienes no emplean manejan los términos empleados en materia financiera; en la medida de las posibilidades, el uso de elementos tecnológicos de vanguardia es el complemento ideal para impartir el conocimiento necesario.

Es necesario que toda entidad perteneciente al sector financiero de la EPS integre a la Educación Financiera como una política integral, por medio de un programa estructurado en función a lo estipulado en la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172 y con la misma importancia que otras áreas sensibles de la cooperativa.

Toda COAC perteneciente al sector financiero de la EPS verificará que la normativa legal empleada como sustento de aprendizaje en sus programas de Educación Financiera se encuentre actualizado con las últimas modificaciones a la fecha de inicio de las capacitaciones en esta materia, con lo cual se evitará posibles malentendidos o interpretaciones erróneas.

En la medida de las posibilidades, el instructor delegado por la COAC para liderar los procesos de aprendizaje en la Escuela de Educación Financiera debe contar con un amplio conocimiento de los temas a tratarse, dominio de la normativa actualizada y experiencia en docencia (de preferencia, con un certificado como formador de formadores).

Es necesario que las COAC consideren más alternativas para fomentar programas sociales con énfasis en los grupos de mayor vulnerabilidad (adultos pertenecientes a la tercera edad, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, entre otras), como por

ejemplo proyectos de inclusión laboral sin límite de edad, asistencia ginecológica completa, capital semilla para emprendedores con capacidades especiales, etc.

En la cuestión del control ambiental, sería muy apreciado que las COAC diversifiquen las iniciativas relacionadas con esta variable, que en la actualidad se centra en el ahorro de energía eléctrica, consumo responsable de agua potable, reciclaje de papel usado en oficina y reforestación; al respecto, se podría gestionar proyectos de reacondicionamiento de bienes muebles, que podría resultar novedoso para el medio.

A fin de manejar en forma ordenada la información solicitada por la SEPS respecto a los programas de Educación Financiera, es muy recomendable que en todas las COAC se designe un área específica para encargarse de esta actividad o a su vez se asigne a un departamento existente las tareas en mención (Talento Humano, Atención al Cliente, Responsabilidad Social, etc.).

Lista de referencias

- Agencia de los Estados Unidos de Desarrollo Internacional. 2024. “Proyecto de Inclusión Económica”. USAID. Accedido 3 de mayo. <https://www.usaid.gov/es/peru/migration/economic-inclusion-project>.
- Aguilar Rubio, Marina, y Carlos Vargas Vasserot. 2024. Los principios cooperativos y su incidencia en el régimen legal y fiscal de las cooperativas. Madrid: Dykinson.
- Alianza Cooperativa Internacional. 2024. “Identidad cooperativa: nuestros principios y valores”ACI Accedido 1 de septiembre <https://ica.coop/es/cooperativas/identidad-alianza-cooperativa-internacional>
- Arango Jaramillo, Mario. 2023. Manual de cooperativismo y economía solidaria. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- Arnáez Arce, Vega María, y Martha Elba Izquierdo Muciño. 2018. Fomento del Cooperativismo como alternativa económica y social sostenible: una visión de México y España. Madrid: Dykinson.
- Arrieta Idiakez, Francisco Javier. 2023. Las cooperativas como instrumento de política de empleo ante los nuevos retos del mundo del trabajo. Madrid: Dykinson.
- Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Ecuador. 2019. “Diagnóstico y Recomendaciones para Promover la Inclusión Financiera en Ecuador” ASOMIF.Accedido 10 de julio. <https://asomifecuador.com/2019/07/10/diagnostico-y-recomendaciones-para-promover-la-inclusion-financiera-en-ecuador/>.
- Baddeley, Michelle. 2020. Economía del Comportamiento / Una breve introducción. Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. 2024. “¿Qué son los gastos hormiga, fantasma y vampiro y cómo identificarlos?” BBVA. Accedido 13 de junio <https://www.bbva.com/es/pe/salud-financiera/que-son-los-gastos-hormiga-fantasma-y-vampiro-y-como-identificarlos/>.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. 2024. “¿Qué son los microcréditos y en qué se diferencian de los créditos rápidos y los minicréditos?”BBVA. Accedido 17 junio <https://www.bbva.com/es/salud-financiera/que-son-los-microcreditos-y-en-que-se-diferencian-de-los-creditos-rapidos-y-los-minicreditos/>.

- Banco Mundial. 2024. “Inclusión financiera”. GBM. Accedido 1 de septiembre <https://www.bancomundial.org/es/topic/financialinclusion/overview>.
- Carril, Javier. 7 hábitos de mindfulness para el éxito personal y profesional. 2018. Madrid: Kolima.
- Castro Medina, Ana. Economía popular y solidaria ¿realidad o utopía?. 2018. Cuenca: Abya Yala.
- COAC 29 de Octubre Ltda. 2024. “Responsabilidad Social”. Accedido 19 de junio <https://www.29deoctubre.fin.ec/responsabilidad-social>.
- COAC Alianza del Valle Limitada. 2023. “Transparencia Financiera”. Accedido 10 de septiembre <https://chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.alianzadelvalle.fin.ec/wp-content/uploads/2023/09/pas-saras-01-politica-de-administracion-de-riesgos-ambientales-y-sociales.pdf>.
- COAC Alianza del Valle Ltda. 2024. “Nuestros productos”. Accedido 18 de junio. <https://www.alianzadelvalle.fin.ec/que-necesitas/>.
- COAC Cooprogreso Ltda. 2024. “Manual de Responsabilidad Social”. Accedido 17 de junio chromeextension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.cooprogreso.fin.ec/Portals/0/Documentos/responsabilidad-social/manual-de-responsabilidad-2020.pdf?ver=2021-10-12-162525-160
- COAC Cooprogreso Ltda. 2024. “Informe de Calificación de Riesgo con estados financieros al 31 de marzo de 2020”. Accedido 15 de junio. <https://www.mf-rating.com/wp-content/uploads/2020/07/COAC-Cooprogreso-CR-Mar20.pdf>.
- COAC Policía Nacional Limitada. 2024. “La mejor Educación Financiera en CPN” Accedido 23 de junio. <https://www.cpn.fin.ec/capacitate/>.
- COAC Policía Nacional Ltda. 2024. “Productos y Servicios disponibles”. Accedido 22 de junio. <https://www.cpn.fin.ec>.
- COAC Servidores Públicos Ministerio de Educación y Cultura. 2024. “Ahorros, Crédito e Inversión” Accedido 27 de junio <https://cacspmec.fin.ec/home/inicio>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2024. “Acerca de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” CEPAL Accedido 3 de Mayo <https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible/acerca-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>.

- Comisión para el Mercado Financiero Cl. 2024. “¿Qué son los Depósitos a Plazo? CMF Accedido 11 de junio
<https://www.cmfchile.cl/educa/621/w3-article-27170.html>
- Consejo de Comunicación Ecuador. 2024. “Responsabilidad Social y Buenas Prácticas de los Medios de Comunicación” CC Accedido 15 de junio
chromeextension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/bitstream/CONSEJO_REP/214/1/Investigacio%CC%81n-Responsabilidad-Social-y-Buenas-Pra%CC%81cticas-de-los-Medios-de-Comunicacio%CC%81n.pdf.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. 2024. “Conoce la 29 una institución a tu servicio” Accedido 18 de Junio
<https://www.29deoctubre.fin.ec/conoce-la-29>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle. 2024. “Alianza del Valle. Historia” Accedido 16 de Junio
<https://www.alianzadelvalle.fin.ec>
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle Ltda. 2023. “Memoria Alianza del Valle 2022” Accedido 23 de julio
<chromeextension://efaidnbmninnibpcjpcglclefindmkaj/https://www.alianzadelvalle.fin.ec/wp-content/uploads/2023/09/memoria-alianza-2022.pdf>.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.2024. “Conoce nuestras soluciones financieras” Accedido 10 de Junio
<https://andalucia.fin.ec>.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda.2024. “ABC Financiero” Accedido 12 de junio
<https://andalucia.fin.ec/abc-financiero.php>.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura.2024. “Nuestra institución” Accedido 25 de junio
<https://cacspmec.fin.ec/home/institucion>.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Policía Nacional Ltda.2024. “¿Quiénes somos?” Accedido 20 de Junio.
<https://www.cpn.fin.ec/frontend/web/site/quienessomos>.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Vicentina “Manual Esteban Godoy Ortega”.2024. “Responsabilidad Cooperativa” Accedito 12 de Agosto
<https://coopmego.com/responsabilidadcooperativa>.

- Cooprogreso.2024. “Nuestra Cooperativa”
Accedido 15 de Junio
<https://www.cooprogreso.fin.ec/institucional/nosotros/nuestra-cooperativa>.
- Coraggio, José Luis. Economía social y economía popular: Conceptos básicos.2020.
Ensayo, Buenos Aires: Consejo Consultivo INAES.
- Corporación Andina de Fomento. 2013. La educación financiera en América Latina y el Caribe: Situación actual y persepectivas. Bogotá: CAF.
- Corporación del Seguro de Depósitos Ec. 2024 “El Seguro de Depósitos como instrumento para proteger a los depositantes” COSEDE Accedido 19 junio
chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cosedec.gov.ec/wp-content/uploads/2018/05/Boletin%20Informativo%20N.%2073.pdf.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares Ec. 2024. “Ejes estratégicos”
CONAFIPS Accedido 09 de Mayo
<https://www.finanzaspopulares.gob.ec/ejes-estrategicos/>.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares Ec. 2024. “Fondo de Garantías”
CONAFIPS Accedido 03 de mayo
<https://www.finanzaspopulares.gob.ec/garantias/>.
- Corte Nacional de Justicia Ec.2024. “Manual Perspectiva de Género en las actuaciones y diligencias judiciales” CNJ Accedido 28 de mayo
chrome-
extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.cortenacional.gob.ec/cnj/images/Produccion_CNJ/Manuales-Protocolos/Genero.pdf.
- Del Ángel Mobarak, Gustavo, Enrique Díaz - Infante Chapa, y Felipe Pérez Sosa.2023.
Un sistema financiero para la movildiad social. Monterrey: CEEY.
- Del Pozo Pérez, Marta, Pablo Ramos Hernández, y Emilio Ferrero García. 2022.
Estudios de género: un análisis interdisciplinar. Pamplona: Aranzadi.
- E-Learning Masters.2024. “Modelos de Diseño Instruccional que debes conocer”
Accedido 20 de agosto
<http://elearningmasters.galileo.edu/2018/10/03/modelos-diseno-instruccional/#:~:text=En%20este%20modelo%20Robert%20Gagn%C3%A9,de%20aprendizaje%20de%20habilidades%20intelectuales>.

- Enríquez Bysh, Mijail Humberto. 2021. Propuesta de contenidos para educación financiera en población. Tesis de maestría, Quito: UASB.
- Euroinnova. 2024. “Beneficios de la educación financiera” Accedido 15 de agosto
<https://www.euroinnova.ec/blog/latam/beneficios-de-la-educacion-financiera>
- Euroinnova. 2024. “Aprendizaje lúdico” Accedido 19 de junio
<https://www.euroinnova.ec/blog/aprendizaje-ludico>.
- Finanzas en Línea.2024. “Tasa de interés efectiva y nominal” Accedido 14 de junio
<https://www.finanzasenlinea.net/2012/04/tasa-de-interes-efectiva-y-nominal.html>.
- Fondo Monetario Internacional.2024. ¿Cómo moverán las piezas los mercados emergentes? Accedido 1 de junio
 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2021/06/pdf/fd0621s.pdf.
- Forbes Ec. 2024. “Nace la Red de Educación Financiera en Ecuador” Accedido 19 de julio
<https://www.forbes.com.ec/macroeconomia/nace-red-educacion-financiera-ecuador-n32689>.
- García , Nidia, Andrea Grifoni, Juan Carlos López, y Diana Margarita Mejía. 2013. La educación financiera en América Latina y el Caribe / Situación actual y perspectivas. Ensayo, Bogotá: CAF.
- Global Money Week Ec. 2024. “Resultados Semana Mundial del Dinero” Accedido 1 de marzo
<https://globalmoneyweek.seps.gob.ec/#resultados>.
- González - Fernández, Raúl, Ernesto López - Gómez, y Ma. Luz Cacheiro - González. 2022. Procesos de enseñanza - aprendizaje en Educación Infantil. Madrid: Narcea.
- GS Gestión.2024. “ROA y ROE. Qué son, fórmulas y cómo interpretarlos en tu empresa” Accedido 20 de Junio
<https://gsgestion.com/blog/roa-y-roe-que-son-formulas/>.
- Guadalupe Sánchez, Kevin William, Kevin Andrés Sánchez Jiménez, Pedro Antonio Cedeño Salazar, y Iván Alfredo Morales Mariduaña. 2022. Ley de

- Economía popular y solidaria, ¿un acierto en las finanzas para generar empleo en Ecuador? Guayaquil: RECIAMUC.
- Guerra, Juan Pablo. 2016 Economía Solidaria. Historias y prácticas de su fortalecimiento. Ensayo, Quito: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Guillén-Gámez, Francisco David, Melchor Gómez-García, Teresa Linde-Valenzuela, y Elena Sánchez-Vega. 2021. Procesos de enseñanza - aprendizaje innovadores mediados por tecnología. Barcelona: Octaedro.
- Inbound Cycle.2024. “Webinar: qué es, cómo crearlo y aplicarlo en tu estrategia de contenidos” Accedido 13 e septiembre <https://www.inboundcycle.com/diccionario-marketing-online/webinar>.
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria Ec. 2024. “Servicios del Instituto de Economía Popular y Solidaria” Accedido 3 de Mayo de 2024. <https://www.economiasolidaria.gob.ec/servicios-ieps/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%3F,los%20procesos%20de%20contrataci%C3%B3n%20p%C3%BAblica>
- Jiménez Colombo, Jorge. 2022 Bancos: Todo lo que siempre quiso saber. Bogotá: Alpha.
- Junta de Política y Regulación Financiera Ec.2024. “Funciones de la Junta de Política y Regulación Financiera” Accedido 1 de mayo <https://jprf.gob.ec/funciones-de-la-jprf/> Accedido 20 de mayo
- Junta de Política y Regulación Financiera Ec.2024. “La Junta de Política y Regulación Financiera emite la Política y Estrategia Nacional de Inclusión Financiera” Accedido 30 de junio <https://jprf.gob.ec/la-junta-de-politica-y-regulacion-financiera-emite-la-politica-y-estrategia-nacional-de-inclusion-financiera/#:~:text=Generar%20acciones%20para%20desarrollar%20habilidades,productos%20y%20servicios%20financieros%20formales>
- López Sánchez, Marcia Genoveva. 2022. Diseño de un programa de educación financiera para la cooperativa CACVIL de la ciudad de Loja parroquia Vilcabamba. Tesis de posgrado, Quito: FLACSO.
- Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información Ec.2024. “Las TIC como motor de la economía digital” Accedido 3 de Mayo <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/las-tic-como-motor-de-la-economia-digital/>.

- Naciones Unidas.2024. “Aprender para una paz duradera” Accedido 6 de Mayo
<https://www.un.org/es/observances/education-day#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20es%20un%20derecho,la%20paz%20y%20el%20desarrollo.>
- OCDE - CAF.2020. Estrategias nacionales de inclusión y educación financiera en América Latina y el Caribe: retos de implementación. Inclusión financiera, Bogotá: OECD.
- Oficina para la Protección Financiera del Consumidor.2024. “Funciones de la Oficina para la Protección Financiera del Consumidor” Accedido 15 de Mayo
[https://www.consumerfinance.gov/es/.](https://www.consumerfinance.gov/es/)
- ONU Mujeres.2024. “Documento de Políticas / Inclusión Financiera de las Mujeres” Accedido 28 de marzo
chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2022-12/ESP_Brief_Inclusion_Financiera_18JUL22_Maria%20Jesus%20Gonzalez.pdf
- Pulgar Burgos, José Luis. 2023. Evaluación del aprendizaje en educación no formal. Madrid: Narcea.
- Ramírez Padilla, Hégira, y Eloy López Meneses. 2024. Estrategias innovadoras y aprendizaje dinámico. Madrid: Dykinson.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo Ec. 2022. Educación y bienestar financiero, tarea pendiente en Ecuador y la región. Análisis coyuntural, Quito: RFD, 2022.
- Red de Instituciones Financieras de Desarrollo Ec. 2024. “Microfinanzas Ecuador / Inclusión financiera de mujeres” Accedido 29 de mayo
[chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://rfd.org.ec/docs/2023/Publicaciones/Revista%20RFD%2036.pdf.](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://rfd.org.ec/docs/2023/Publicaciones/Revista%20RFD%2036.pdf)
- Registro Oficial del Ecuador.2009. “Decreto Ejecutivo 1669” Accedido 10 de Abril
[https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/4351-suplemento-al-registro-oficial-no-578.html.](https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/4351-suplemento-al-registro-oficial-no-578.html)

- Registro Oficial del Ecuador.2011. “Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria” Quito: Registro Oficial.
- Revista Gestión Ec.2024. “Cooperativa Andalucía implementó programa de educación financiera para sus socios” Accedido 19 de septiembre <https://revistagestion.ec/empresas/cooperativa-andalucia-implemento-programa-de-educacion-financiera-para-sus-socios/>.
- Revista Gestión Ec.2024. “Cómo aplicar nuestras múltiples inteligencias a las finanzas” Accedido 20 de agosto <https://revistagestion.ec/tu-dinero-analisis/como-aplicar-nuestras-multiples-inteligencias-las-finanzas/>
- Ruiz - Velasco Sánchez, Enrique, y Josefina Bárcenas López. 2019. Edutecnología y Aprendizaje 4.0. México: SOMECE.
- Ruiz, Guillermo Ramón. 2020. El derecho a la educación: definiciones, normativas y políticas públicas revisadas . Buenos Aires: Universitaria de Buenos Aires.
- Sáez López, José Manuel. 2018. Estilos de aprendizaje y modelos de enseñanza. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Santamaría Muñoz, Eliana. 2019. La Educación Financiera en Ecuador - Su inserción en el Sistema de Educación Regular. Tesis de maestría, Quito: UASB.
- Sarango Quizhpe, Jumanti. 2024. La responsabilidad social empresarial como fundamento de la estrategia competitiva en las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 4 y 5, en la ciudad e Loja, año 2021. Quito: UASB-E.
- Scala Learning.2024. “¿Qué es el diseño instruccional y cuál es su importancia en la educación virtual?” Accedido 21 de agosto <https://scalalearning.com/disenoinstruccional/#:~:text=Modelo%20de%20principios%20Instruccionales%20de%20Merrill%3A&text=Esta%20teor%C3%ADa%20se%20refiere%20b%C3%A1sicamente,proceso%20de%20desarrollo%20y%20dise%C3%B1o>
- Sparkassenstiftung Alemana Latinoamérica y El Caribe. <https://sparkassenstiftung-latinoamerica.org/>. 01 de Enero de 2024. <https://sparkassenstiftung-latinoamerica.org/> (último acceso: 22 de Agosto de 2024).
- Superintendencia de Bancos Ec. 2024. “Comportamiento del crédito de consumo del Sistema Financiero Nacional” Accedido 16 de Junio <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.superbancos.gob.ec>

/estadisticas/wp-

content/uploads/sites/4/downloads/2020/01/comportamiento_credito_consumo_sept_19.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ec. 2024. “Balance Social.

Concepto, beneficios, importancia, aplicabilidad; y metodologías”

Accedido 24 de junio

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.seps.gob.ec/wp-

content/uploads/Elementos-claves-e-importancia-del-Balance-Social-

Cooperativo-DGRV.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ec. 2024. “Resolución Nro.

SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172” Accedido 1 de septiembre

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.seps.gob.ec/wp-

content/uploads/RESOLUCIO%CC%81N-Nro.-SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-

INGINT-2024-0172_firmado.pdf

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ec 2024. “Base Legal Ley

Orgánica de Economía Popular y Solidaria” Accedido 30 de septiembre

<https://www.seps.gob.ec/base-legal/>.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria Ec. 2024. ¿Qué es la SEPS?

Accedido 19 de agosto

<https://www.seps.gob.ec/institucion/que-es-la-seps/>.

Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria Ec.2024. “SEPS y BVQ

impulsan la incursión de Cooperativas de Ahorro y Crédito al mercado de valores”

Accedido 17 de agosto

[https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/seps-y-bvq-impulsan-la-incursion-de-](https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/seps-y-bvq-impulsan-la-incursion-de-cooperativas-de-ahorro-y-credito-al-mercado-de-valores/)

[cooperativas-de-ahorro-y-credito-al-mercado-de-valores/](https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/seps-y-bvq-impulsan-la-incursion-de-cooperativas-de-ahorro-y-credito-al-mercado-de-valores/)

Sydle Plataforma Digital Corporativa. 2024. “Organización vertical y horizontal:

¿cuáles son las diferencias? Descubre ejemplos” Accedido 28 de agosto

[https://www.sydle.com/es/blog/organizacion-vertical-y-horizontal-](https://www.sydle.com/es/blog/organizacion-vertical-y-horizontal-623dd8a4b820e763c7075d08)

[623dd8a4b820e763c7075d08](https://www.sydle.com/es/blog/organizacion-vertical-y-horizontal-623dd8a4b820e763c7075d08)

Taltura Escuelas de Formación Ec.2024. “Escuela de Educación Financiera”

Accedido 28 de Junio

<https://taltura.org/course/index.php?categoryid=20>.

Tekman Revolución y Aprendizaje. 2024. “Modelos pedagógicos: Qué son y cuáles son los fundamentales en educación” Accedido 5 de mayo

<https://www.tekmaneducation.com/modelos-pedagogicos-en-educacion/>

V Lex Información Jurídica Ecuador. 2024. “Código Orgánico Monetario y Financiero” Accedido 1 de junio

<https://vlex.ec/vid/codigo-organico-monetario-financiero-631464279>

Anexos

Anexo 1: Imágenes sobre el programa Global Money Week



*Protege tu dinero,
asegura tu futuro*



HOJA DE ACTIVIDADES

Calcula cuánto dinero hay al final del recorrido en la alcancía. Después, **une** con líneas el valor de los billetes del recorrido, con la moneda o billete real correspondiente



$$\begin{array}{ccccccc} \$20 & + & \$1 & = & \square \\ \square & = & \$5 & + & \leftarrow \\ \leftarrow & + & \$2 & = & \square \\ \$10 & + & \square & = & \$0,25 \\ \square & + & \$0,05 & = & \text{Piggy Bank} \end{array}$$



Completa la sopa de letras y **marca** con un visto las palabras encontradas.



N	E	V	B	Y	K	L	M	P	O	H	K
C	E	F	G	A	L	B	P	O	P	H	H
A	L	C	A	N	C	I	A	L	L	O	L
H	I	S	E	G	U	R	O	G	A	D	F
O	V	B	F	S	E	A	H	O	N	V	H
R	S	V	C	B	I	L	L	E	T	E	S
R	E	U	O	C	L	D	J	G	J	V	U
O	F	H	L	H	M	E	A	N	D	L	T
N	M	E	T	A	C	S	L	D	F	B	E
U	J	K	F	B	X	E	K	J	G	E	O
C	O	U	J	E	M	O	N	E	D	A	S
I	L	C	A	L	C	U	L	A	R	V	I

- ☐ AHORRO
- ☐ PLAN
- ☐ META
- ☐ ALCANCÍA
- ☐ MONEDA
- ☐ BILLETE
- ☐ NECESIDAD
- ☐ DESEO
- ☐ SEGURO
- ☐ CALCULAR





Implementada por:



Figura 1. Hoja de actividades GMW para niños
Fuente: (Global Money Week 2024)



**GLOBAL
MONEY
WEEK**

*Protege tu dinero,
asegura tu futuro*



**SUPERINTENDENCIA
DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

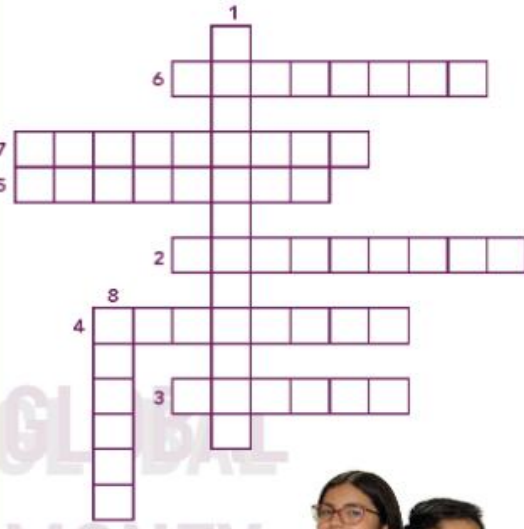
HOJA DE ACTIVIDADES

Clasifica las palabras del listado según el concepto aprendido y detallado en la tabla.

DEPÓSITO - ACCIONES - COBERTURA - RENTABILIDAD
 PRÉSTAMO - SINIESTRO - TASA PASIVA - TASA ACTIVA

AHORRO	CRÉDITO	INVERSIÓN	SEGUROS

Realiza el siguiente crucigrama.



1. Ganancia o beneficio generado por una inversión.
2. Evento inesperado que causa pérdida o daño y que está cubierto por un seguro.
3. Interés que pagan banco por los depósitos de sus clientes.
4. Partes de propiedad de una empresa que se pueden comprar y vender.
5. Dinero que se pide prestado y se debe devolver con intereses.
6. Colocación de dinero en una cuenta bancaria.
7. Protección o seguridad ofrecida por un seguro.
8. Interés que cobra un banco por los préstamos que otorga.



globalmoneyweek.seps.gob.ec



**cooperación
alemana**

implementada por:



Sparkassenstiftung Alemana
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Figura 2. Hoja de actividades GMW para adolescentes y jóvenes
 Fuente: (Global Money Week 2024)

Anexo 2. Productos y servicios financieros ofrecidos / COAC Andalucía Ltda.

COAC	PRODUCTOS / SERVICIOS OFERTADOS				
	CUENTAS	INVERSIONES	CRÉDITOS	TARJETAS	SERVICIOS
COAC Andalucía Ltda.	Ahorro Socio	Depósitos a Plazo Fijo	Consumo	Débito	Andalucía Virtual
	Ahorro Infantil				Andalucía Móvil
	Ahorro Programado		Microcrédito	Crédito	Pagos
	Proyecto Futuro				Recaudaciones
	Ahorro Sólido		Inmobiliario	Andalucía Vive	Recomendaciones de seguridad

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito Andalucía Ltda. 2024)

Elaboración propia

- **Ahorro Socio**, cuenta para socio y/o cliente, ofrece disponibilidad de fondos y una tasa del 4% de interés anual
- **Ahorro Infantil**, para beneficio de niños, solicita mínimo de \$10 dólares para la apertura.
- **Ahorro Programado**, se puede colocar una cantidad determinada con plazo mínimo de 6 meses.
- **Proyecto Futuro**, el socio y/o cliente puede establecer un fondo en el corto, mediano y largo plazo.
- **Ahorro Sólido**, creado para socios y/o clientes con personería jurídica.

Tipos de crédito.

- **Consumo**, montos hasta USD \$120,000 mil dólares y plazo de hasta 12 años.
- **Microcrédito**, igual a crédito de consumo, cambia la tasa de interés.
- **Inmobiliario**, monto máximo de USD 200,000 dólares y 22 años plazo.

Servicios: medios digitales (Andalucía Virtual para transacciones en página web y Andalucía Móvil para teléfono inteligente), pagos y recaudaciones de entidades públicas y privadas, tarjetas de crédito / débito.

Inversiones: Depósito a Plazo Fijo⁷⁷

⁷⁷ Operación financiera mediante la cual el cliente entrega una suma de dinero a la institución financiera, con el fin de ganar intereses en un período de tiempo determinado; luego de ese plazo, la entidad está obligada a pagar en un día previamente fijado, devengándose los reajustes e intereses hasta la mencionada fecha (Comisión para el Mercado Financiero 2024)

Anexo 3. Productos y servicios financieros ofrecidos / COAC Cooprogreso Ltda.

COAC	PRODUCTOS / SERVICIOS OFERTADOS				
	CUENTAS	INVERSIONES	CRÉDITOS	TARJETAS	SERVICIOS
COAC Cooprogreso Ltda.	Ahorro	Depósitos a Plazo Fijo	Consumo	Débito	Asistencia Médica
					Seguro de Vida
	Seguro Desempleo				
	Tarjeta Protegida				
	Ahorro Programado		Cooprogreso Línea		
			Cooprogreso Móvil		
	Corporativo		Microcrédito	Crédito	Corresponsales Solidarios
					Seguridad Canales
					Pago de Créditos

Fuente: (Cooprogreso 2024)
Elaboración propia

- **Ahorro socio o cliente**, flexibilidad para efectuar depósitos y retiros.
- **Ahorro Programado**, socio y/o cliente decide monto y frecuencia de retiros.
- **Ahorro Corporativo**, destinado a empresas e instituciones, monto mínimo de apertura USD \$50,000 mil dólares.

Inversiones: producto Depósito a Plazo Fijo (monto mínimo USD \$100 dólares y una cobertura proporcionada por la Corporación de Seguros de Depósitos (COSEDE)⁷⁸.

Opciones tradicionales de crédito: Créditos de Consumo⁷⁹ y Microcréditos⁸⁰

Otros tipos de crédito: comercial, consumo, inmobiliario, comunal, etc.

Servicios: tarjetas de débito y crédito MasterCard, asistencia médica, seguro de vida, seguro de desempleo, tarjeta protegida, Cooprogreso en Línea, Cooprogreso Móvil (aplicativo para teléfono celular), corresponsales solidarios, seguridad en los canales digitales y ayuda oportuna en el pago de créditos.

⁷⁸ Mecanismo de contingencia financiera gratuita, cuyo objetivo es pagar los depósitos a los clientes de las entidades cubiertas por este seguro (Corporación del Seguro de Depósitos 2024)
⁷⁹ Crédito otorgado a personas naturales y que tiene como destino la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva (Superintendencia de Bancos 2024)
⁸⁰ Tipo de préstamo caracterizado por los montos pequeños, se emplea para ayudar a aquellos clientes que no pueden acceder a servicios financieros más formales (BBVA 2024)

Anexo 4. Productos y servicios financieros ofrecidos / COAC Alianza del Valle Ltda.

COAC	PRODUCTOS / SERVICIOS OFERTADOS				
	CUENTAS	INVERSIONES	CRÉDITOS	TARJETAS	SERVICIOS
COAC Alianza del Valle Ltda.	Ahorro Rentabilidad	Depósitos a Plazo Fijo	Crédito de consumo	Tarjeta de débito	Cash Management
	Cuenta Socio Alianza				Cooperativa Móvil
	Cuenta Cliente Alianza				Transferencias
	Cuenta Sueña Diferente	Plan Educar	Microcrédito		Pagos en Línea
	Ahorro Programado	Plan Proyecta			Servicios en Línea
		Plan Patrimonial			

Fuente: (COAC Alianza del Valle Ltda. 2024)

Elaboración propia

- **Ahorro Rentabilidad**, administración eficiente exceso de liquidez / corto plazo.
- **Cuenta Socio Alianza**, funciona como un certificado de aportación que posiciona al usuario como socio de la cooperativa, para acceder a los beneficios.
- **Cuenta Cliente Alianza**, destinada para quienes no son socios de la cooperativa, pero que igual pueden acceder a beneficios.
- **Cuenta Sueña Diferente**, fomenta el ahorro en menores de edad, hasta los 17 años, con \$10 dólares de depósito inicial.
- **Ahorro Programado**, sistema de ahorro programado, monto mínimo de \$5 dólares.

Inversiones:

- **Depósitos a Plazo Fijo**, usado para rentabilizar recursos por un lapso determinado.
- **Plan Educar**, ahorro para educación de hijos de socios y clientes.
- **Plan Proyecta**, apoya planes durante 5 años para cualquier tipo de necesidad.
- **Plan Patrimonial**, incentiva el ahorro en el corto, mediano y largo plazo para socios / clientes en situación de jubilación.
- **Crédito al Consumo**, apoya adquisición bienes de consumo, estudios, viajes, etc.
- **Microcrédito**, apoyo financiero para emprendedores y microempresarios.

Otros: tarjeta de débito para transacciones en cajeros autorizados, además de otros servicios, como Cash Management⁸¹, Cooperativa Móvil (aplicación para smartphone), transferencias y pagos en línea, así como asistencia en línea.

⁸¹ Operación financiera, consiste en una plataforma que abarca la administración, y control de los flujos de efectivo entrantes y salientes de cuentas de la empresa (Cooperativa de Ahorro y Crédito Alianza del Valle 2024).

Anexo 5. Productos y servicios financieros ofrecidos / COAC 29 de Octubre Ltda.

COAC	PRODUCTOS / SERVICIOS OFERTADOS				
	CUENTAS	INVERSIONES	CRÉDITOS	TARJETAS	SERVICIOS
COAC 29 de Octubre Ltda.	Cuenta Socio	Depósitos a Plazo Fijo	Crédito normal	Tarjeta de débito	Pago de Servicios
	Cuenta Cliente		CrediOro		Operación / Licitación
	Cuenta Angelitos		Mi Casa 29		Pagos Institucionales
	Cuenta Mejor Futuro		Microcrédito		Bienes Inmuebles
	Cuenta Cesantía 29		CrediFuerzas		Seguros
	Cuenta Mundialista 29				Venta bienes / baja

Fuente: (Cooperativa de Ahorro y Crédito 29 de Octubre Ltda. 2024)
Elaboración propia

- **Cuenta Socio**, acceso a un préstamo de acuerdo con su perfil crediticio.
- **Cuenta Cliente**, incluye beneficios adicionales (seguro de vida, exequial, etc.).
- **Cuenta Angelitos**, ahorro para niños (monto de apertura USD \$20 dólares).
- **Cuenta Mejor Futuro**, beneficios adicionales para el socio y/o cliente (seguro de vida gratuito por el valor de ahorro proyectado).
- **Cuenta Cesantía 29**, ahorro programado del socio / cliente jubilado.
- **Cuenta Mundialista 29** ahorro programado para los socios / clientes que ya mantienen una cuenta con la cooperativa.

Tipos de créditos:

- **Crédito normal**, monto máximo de USD \$100.000 dólares y plazo de hasta 8 años.
- **Credi Oro**, para joyas en garantía (máximo USD \$ 20.000 dólares a 3 años plazo).
- **Mi Casa 29**, crédito para vivienda (adquisición , construcción o remodelación).
- **Microcrédito**, pequeños comerciantes o emprendedores, que justifiquen ingresos.
- **Credi Fuerzas**, dirigido a servidores militar, policial, bomberos y agentes municipales / metropolitanos.

Depósito a Plazo Fijo: difiere de otras entidades en los requisitos solicitados.

Servicios: tarjeta de débito, pago servicios básicos, impuestos fiscales y municipales, pagos institucionales (entidades públicas, gubernamentales y Policía Nacional), transferencias en cuentas propias o de terceros, licitaciones para calificación de proveedores, venta de bienes inmuebles, venta de bienes muebles por baja (vehículos, enseres, equipos varios) y seguros de vida.

Anexo 6. Productos y servicios financieros ofrecidos / COAC Policía Nacional Ltda.

COAC	PRODUCTOS / SERVICIOS OFERTADOS				
	CUENTAS	INVERSIONES	CRÉDITOS	TARJETAS	SERVICIOS
COAC Policía Nacional Ltda.	Ahorro a la vista	Inversiones Seguras	Créditos Policías	Tarjeta de crédito CPN	Convenios
	Plan Mi Jubilación		Créditos de Consumo		Seguros
	Plan Mi Futuro		Crédito Online		CPN Box
	Chikiahorro		Crédito Mi Vivienda		CPN Móvil
	Mis Décimos		Microcrédito		Guía de uso app
	Mis Fondos de Reserva		Crédito Civiles		Cooperativa virtual

Fuente: (COAC Policía Nacional Ltda. 2024)

Elaboración propia

• **Ahorro a la Vista**, ofrece beneficios en establecimientos, cero costos de mantenimiento, efectivización de cheques en 24 horas, etc.

- **Plan Mi Jubilación**, incluye seguro de vida y no se requiere depósito inicial.
- **Plan Mi Futuro**, cuenta de ahorros con condiciones preferenciales de crédito.
- **Chikiahorro**, incentivar ahorro en menores de edad, monto de apertura \$5 dólares.
- **Mis Décimos**, mensualización de sueldo para miembros de la Policía Nacional.
- **Mis Fondos de Reserva**, ahorro programado, con un plazo mínimo es de 24 meses.

Inversiones: Inversiones Segura para personas naturales, jurídicas y extranjeros residentes en el país, con pago de intereses al vencimiento o dividendos mensuales.

Créditos:

- **Crédito Policías**, para uso exclusivo miembros de la Policía Nacional.
- **Crédito de Consumo**, reservado para socios con un mínimo de aportes requerido.
- **Crédito Online**, socio / cliente puede solicitar un monto máximo de \$5 mil dólares.
- **Crédito Mi Vivienda**, para proyectos de construcción de vivienda o remodelación.
- **Microcrédito**, asistencia para empresarios con un año de actividad comercial.
- **Crédito Civiles**, préstamo con o sin garante y con un plazo de hasta 8 años plazo.

Servicios: tarjetas de débito y crédito, pagos a instituciones públicas y privadas, seguros para créditos, seguro de tarjetas de crédito / débito, uso de casillero postal, aplicativo para smartphone, instructivo digital para uso y manejo de aplicativo móvil y cooperativa virtual (acceso al módulo exclusivo para efectuar todo tipo de transacciones de manera remota).

Anexo 7. Productos y servicios financieros ofrecidos / COAC Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura

COAC	PRODUCTOS / SERVICIOS OFERTADOS				
	CUENTAS	INVERSIONES	CRÉDITOS	TARJETAS	SERVICIOS
COAC Servidores Públicos Ministerio de Educación y Cultura	Ahorros a la Vista	Depósitos a Plazo Fijo	Crédito Ideal	Tarjeta de crédito CACSPMEC	Asistencia Médica y Odontológica
	Ahorro programado Décimos		Crédito Especial		Seguro de Vida
	Ahorro programado Futuro		Crédito Ordinario		Fondo Mortuario
	Ahorros		Crédito Emergente		Seguro de Desgravamen
	Ahorro Cesantía		Crédito Extraordinario	Tarjeta de débito CACSPMEC	Beneficio de Maternidad
	Certificados de Aportación		Crédito Cero Riesgo		Psicólogo Clínico
			Crédito Sin Garantía		Banca Electrónica
			Credifácil		Red de establecimientos tarjeta de crédito
			Crédito Educativo		

Fuente: (COAC Servidores Públicos Ministerio de Educación y Cultura 2024)
Elaboración propia

- **Ahorros a la Vista**, cuenta de ahorros para socios y/o clientes.
- **Ahorro programado Décimos**, aplica para Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo y Ahorro Reserva, sin costo de mantenimiento.
- **Ahorro programado Futuro**, ahorro mensual mínimo de USD \$30 dólares y plazo desde los 18 meses.
- **Ahorros**, aporte mínimo USD \$10 dólares y sin costo de mantenimiento, puede acceder a un Crédito Ordinario.
- **Ahorro Cesantía**, para socios y/o clientes con capacidad de aportar mensualmente \$ dólares y sin costo de mantenimiento.
- **Certificados de Aportación**, sistema de ahorro con base de \$2 dólares (modificables), lo que permite efectuar Créditos Extraordinarios.

Créditos:

- **Crédito Ideal**, cuya característica principal es que el monto aprobado se acredita en la cuenta Ahorro Vista.

- **Crédito Especial**, para montos con plazos variados, aprobados de acuerdo con el criterio del Comité de Crédito.

- **Crédito Ordinario**, valor máximo USD \$25.000 mil dólares con financiamiento del encaje.

- **Crédito Emergente**, no requiere de garante y lo aprueba únicamente el jefe de agencia donde se solicita.

- **Crédito Extraordinario**, una vez aprobado y luego de cumplir con los requisitos establecidos, el monto es depositado en un máximo de 48 horas.

- **Crédito Cero Riesgo**, monto máximo de USD \$50.000 mil dólares a 60 meses plazo, sin necesidad de presentar garante.

- **Crédito sin Garantía**, crédito sujeto a condiciones crediticias del socio y/o cliente.

- **Credifácil**, monto máximo de USD \$2.000 dólares, aprobado para la adquisición de electrodomésticos por el jefe de agencia donde se solicita.

- **Crédito Educativo**, cubre gastos de educación tanto del socio, como de su cónyuge e hijos (USD \$8.000 dólares máximo hasta 36 meses plazo).

Inversiones: el producto ofrecido es el Depósito a Plazo Fijo.

Servicios: tarjeta de débito y crédito, Asistencia médica y odontológica, Seguro de vida, Fondo mortuario, Seguro de desgravamen, Beneficio de maternidad, Psicólogo clínico, Banca electrónica y Red de establecimientos asociados (para las tarjetas de crédito y débito).

Anexo 8. Curso de Educación Financiera en modalidad virtual / COAC 29 de Octubre Ltda.



Figura 3. Presentación del curso
Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)



Figura 4. Introducción al curso
Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)



Figura 5. Módulo 1 El Ahorro e Inversión

Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario propuesto: ahorro, herramientas, actividades lúdicas,⁸² inversión, enfoque de género, evaluación final, certificado del módulo



Figura 6. Módulo 2 Presupuesto y Planificación Familiar

Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario propuesto: presupuesto, cómo elaborar un presupuesto, herramientas / actividades lúdicas, presupuesto y planificación con enfoque de género,⁸³ evaluación final y certificado del módulo.

⁸² Estrategia de aprendizaje diseñada con el fin de crear un ambiente agradable y donde los estudiantes asimilan conocimientos a través de juegos variados (Euroinnova 2024)

⁸³ Concepto que busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, reconociendo la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social o cultural (Corte Nacional de Justicia 2023).



Figura 7. Módulo 3 Endeudamiento responsable
 Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario propuesto: crédito, endeudamiento responsable, sobreendeudamiento, herramientas, actividades lúdicas, enfoque de género, evaluación final y certificado del módulo.



Figura 8. Módulo 4 Economía Popular y Solidaria
 Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario: concepto de Economía Popular y Solidaria, qué es cooperativa y cooperativismo, actividades lúdicas, enfoque de género, evaluación final y certificado del módulo.



Figura 9. Módulo 5. Productos y Servicios Financieros y no Financieros
 Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario: productos / servicios financieros, actividades lúdicas, servicios no financieros, enfoque de género, evaluación final y certificado del módulo.



Figura 10. Módulo 6 Economía Popular y Solidaria
 Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario: modalidad de fraudes, mitigación de riesgos y amenazas, actividades lúdicas, seguridades digitales con enfoque de género, evaluación final y certificado del módulo.



Figura 11. Módulo 7 Seguro de Depósito

Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario: seguro de depósito / Fondo del Seguro del Depósito y Fondo de Liquidez, cómo funciona el Seguro de Depósito, actividades lúdicas, evaluación final y certificado del módulo.



Figura 12. Módulo 8 Educación Financiera con Enfoque de Género

Fuente y elaboración: (COAC 29 de Octubre Ltda. 2024)

Temario: video “Enfoque de Género” y “Brechas de Género”, material complementario, actividades lúdicas, equidad e igualdad de género, evaluación final y certificado del módulo.

Anexo 9. Curso de Educación Financiera en modalidad virtual / COAC 29 de Octubre Ltda.



Figura 13. Módulo 1 Ahorros e Inversiones
Fuente y elaboración: (COAC Policía Nacional Limitada 2024)

Temario: ¿qué es el ahorro?, métodos de ahorro, ¿qué es una inversión?, guía completa del Módulo, evaluación de conocimientos.



Figura 14. Módulo 2 Endeudamiento Responsable
Fuente y elaboración: (COAC Policía Nacional Limitada 2024)

Temario: ¿qué es deuda?, ¿cómo salir de deudas?, guía completa de Módulo, evaluación de conocimientos.



Figura 15. Módulo 3 Planificación y Presupuesto Familiar
Fuente y elaboración: (COAC Policía Nacional Limitada 2024)

Temario: ¿qué es presupuesto?, ¿para qué hacer un presupuesto?, guía completa del Módulo, evaluación de conocimientos.



Figura 16. Módulo 4 Cooperativismo
Fuente y elaboración: (COAC Policía Nacional Limitada 2024)

Temario: ¿qué es el cooperativismo?, ¿qué son los principios cooperativos?, guía completa de Módulo y evaluación de conocimientos.

Anexo 10. Escuela de Formación Taltura / COAC Servidores Públicos del Ministerio de Educación y Cultura

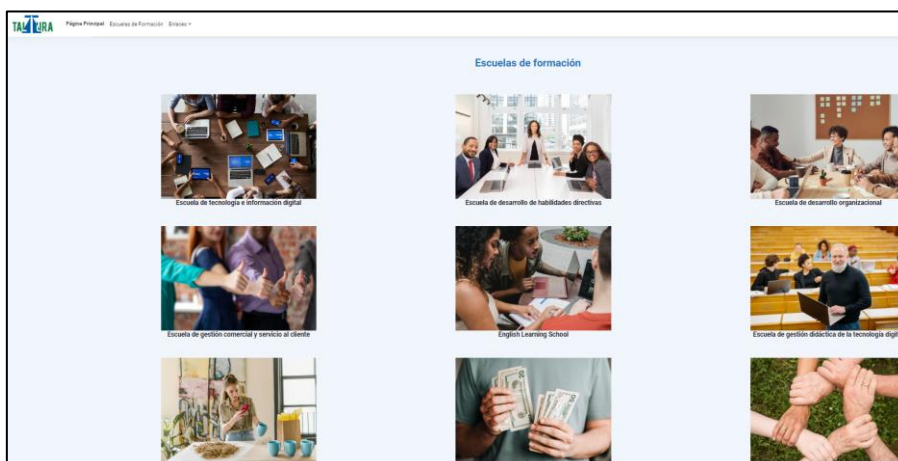


Figura 17. Presentación de la Escuela

Fuente y elaboración: (Taltura Escuelas de Formación 2024).

Contenido: presentación e información del curso, expertos (docentes) y enlaces de interés, acceso al contenido de aprendizaje y autoevaluación, descarga del certificado de aprobación de cada curso.

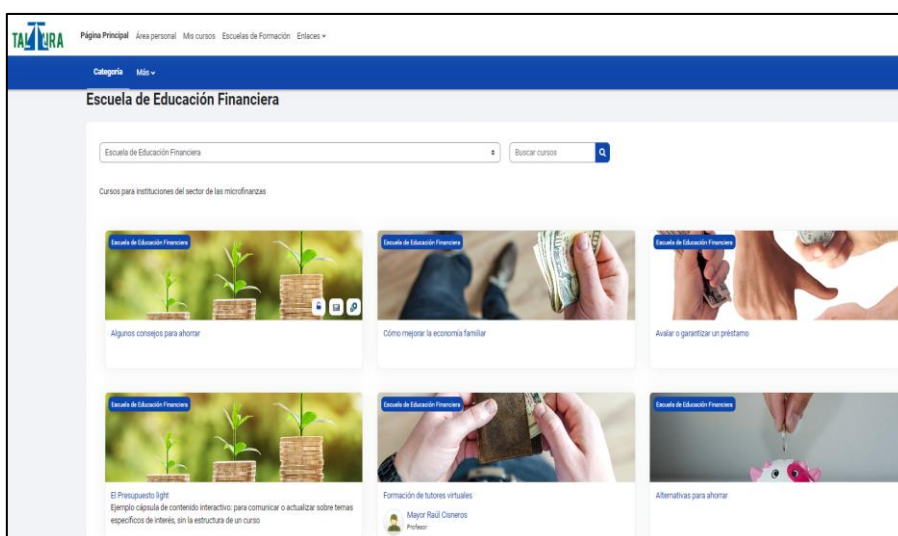


Figura 18. Escuela de Educación Financiera

Fuente y elaboración: (Taltura Escuelas de Formación 2024).

Cursos disponibles:

- Algunos consejos para ahorrar
- Cómo mejorar la economía familiar
- Avalar o garantizar un préstamo

- El presupuesto Light
- Alternativas para ahorrar
- La regla del 50 – 20 – 30
- Gestionar las finanzas en Internet
- Conociendo los productos financieros
- Medios de pago electrónicos
- Visión general de los Principios Cooperativos
- El crédito y sus implicaciones
- El presupuesto familiar



Figura 19. Certificado de aprobación

Fuente y elaboración: (Taltura Escuelas de Formación 2024).

Al tratarse de un sitio web externo que no tiene ningún tipo de vinculación con la cooperativa, el certificado descargado permite la posibilidad de ingresar el nombre del participante del curso, incluir el logo de la entidad y la firma digital del gerente general al pie del texto.